

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES

“MOVILIDAD CENTROAMERICANA ¿UNA AMENAZA A LA
SEGURIDAD?: SECURITIZACIÓN Y FORMAS DE GESTIÓN DE LA
MIGRACIÓN DEL ESTADO MEXICANO DEL 2000 AL 2022”

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS
SOCIALES LINEA DE PROCESOS POLÍTICOS

QUE PRESENTA

LIC. EDGAR LARA RODRÍGUEZ

MATRÍCULA: 2203801194

CORREO: eddlarar940809@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6711-5466>

DIRECTOR: DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA

JURADO

PRESIDENTE:

DR. MARIO PÉREZ MONTEROSAS

SECRETARIO:

DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA

VOCAL:

DR. GERARDO HERNANDÉZ HERNANDÉZ

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Índice

Agradecimientos	1
Gráficas.....	3
Tablas.....	3
Mapas.....	3
Diagramas	3
Cuadros	3
Abreviaturas.....	4
Protocolo de investigación	6
a.- Planteamiento del problema	6
b.- Justificación	9
c.-Hipótesis	10
d.-Pregunta de investigación	11
e.- Objetivos.....	12
F.-Metodología.....	14
g.- Estructura de la investigación.....	16
Capítulo 1.- Migración y los paradigmas de la seguridad, una perspectiva teórica de las bases de la securitización.....	18
Introducción	18
1.1.- Migración y movilidad... centroamericana	19
1.1.2- Causas y perspectivas.....	25
1.2.- Seguridad, Estado y sus paradigmas.....	29
1.2.1.- Un primer paradigma la seguridad colectiva	33
1.2.2.- Seguridad humana y ciudadana	38
1.3.- El racismo –y otras fobias– de la sociedad mexicana	44
1.4.- La Securitización, un exitoso acto del habla	53
Capítulo 2.- Un mundo globalizado: La relación entre Estados Unidos y México en materia migratoria	62
2.1.- Primeros pasos, de la movilidad interna al <i>Bracero</i> y al <i>Mojado</i>	66
2.2.- Política de no política.....	68

2.3.- Un nuevo siglo: el sexenio de Vicente Fox.....	71
2.4.- Calderón y la guerra contra el narcotráfico.....	77
2.5.- Enrique Peña Nieto y el <i>Plan Frontera Sur</i>	87
2.5.1.- Trump: el infantil maestro del odio	98
2.6.- “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza”: 2018 y la caravana disruptiva	103
2.7.- Andrés Manuel López Obrador	111
Capítulo 3.- ¿Qué pasa con la gente que vive el proceso de securitización de un fenómeno? Análisis de caso en el comedor de Las Patronas.....	125
3.1.- El acercamiento al fenómeno, un desafío personal y metodológico ..	128
3.2.- Las Patronas y otras reminiscencias	138
3.3.- Las personas migrantes y la securitización: <i>el exitoso y discreto acto del actuar</i>	157
Amalia	157
Ángel	163
Gabriel y Miguel	171
Conclusiones	183
Bibliografía	199
Diarios, Revistas consultadas	203

Agradecimientos

Difícilmente se llega a las grandes metas sin grandes personas que nos motiven e impulsen a seguir el camino. Ante cualquier adversidad, ante cualquier mal rato y ante cualquier situación existe gente que siempre tendera la mano para darle sentido a la vida. Por ello les doy mi entero agradecimiento a las siguientes personas:

A la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa por darme la oportunidad de hacer un posgrado en tiempos tan complicados.

A mi mamá que me ha enseñado a no rendirme, que me ha sacado adelante, que me ha educado y llenado de amor y vida. Gracias por siempre apoyarme en todas mis decisiones... incluso en las más descabelladas, te quiero.

A mi hermano Mario y mi abuela Celia, que están presentes en cada momento necesario a pesar de las diferencias, han sido la compañía más afable toda mi vida.

A mi Ale, una personita con quien he convivido y vivido por cinco años, en las buenas y en las peores, te amo, te admiro y te quiero, espero lo nuestro sea prospero.

A Las Patronas, 27 años no han podido con ustedes, ni todas las adversidades con su hospitalidad y amor, gracias por recibirme y gracias por seguir y enseñarnos lo grande que es ayudar desinteresadamente.

A mi estimado profesor y amigo el Doctor Mario P. Monterosas, le agradezco todo lo que me ha enseñado, incluso cuando ya no es parte de su trabajo, en gran medida es por usted que estoy donde estoy. Lo quiero, espero seguir creciendo a su lado.

A mi director de tesis el Doctor Fernando Herrera Lima, quien se ha interesado por mi tema y me ha orientado en este proceso de formación durante tiempos tan complicados.

A mi lector el Doctor Gerardo Hernández por su tiempo y esfuerzo, ya que no solo me ha leído con calma y detenimiento para los coloquios y la presentación, sino que también sus recomendaciones me fueron de mucha ayuda.

A mi querido colega el Doctor José A. Carrera, usted me ha brindado su amistad, sus conocimientos y la esperanza de que la academia tiene profesores que aman enseñar y aprender.

Al estimado coordinador Alberto Escamilla, quien además de orientarnos en todas las actividades y de motivarnos a seguir adelante me dio también las recomendaciones más extrañas e interesantes de grupos de rock.

A todos los profesores y profesoras que me formaron en estos dos últimos años, gracias por su dedicación y por compartir sus invaluable conocimientos.

A Lilia, Gabriela y Stefany, gracias por estar, gracias por seguir pese a todo, son una motivación y un ejemplo a seguir para mí, estoy orgulloso de ustedes y les quiero.

A Uriel y Anahí ¿Cómo aprender y vivir la migración sin su compañía, sus risas y sus consejos? El comedor no es lo mismo cuando no están. Les quiero, estimo y los extraño muchísimo.

A mis colegas y compañeros de MyDES, no pudimos convivir tanto por los tiempos que nos tocó vivir, espero permanezcan los lazos que se crearon. Te estimo Carlos, te aprecio Pamela, nos vemos en el Doc.

A todas las personas migrantes que me prestaron su voz, su historia, su compañía, sus rostros, es por y para ustedes este trabajo, espero con ánimo volver a verles en otras condiciones.

A todo el personal que hace posible el funcionamiento de MyDES, sin su orientación y esfuerzo no sería posible tener un posgrado tan valioso e importante.

A Vilsaint Occean, mi profe, te extraño, nos veremos de nuevo algún día...

Gráficas

Grafica 1. Tasa de migración en los países del TNCA y México	24
Gráfica 2. Migrantes en tránsito irregular por México 1995- 2012. Miles de eventos.	76
Grafica 3. .Cambio porcentual en tasa de personas asesinadas 2002- 2018.....	79
Grafico 4. Datos comparados de repatriación de mexicanos desde E.U.A., de centroamericanos en tránsito irregular por México y de personas detenidas por la policía fronteriza en E.U.A. entre 2000 y 2012.....	81
Gráfica 5. Total de inspecciones migratorias en los estados de la frontera (2012- 2018)....	93
Gráficas 6 y 7. Niños migrantes no acompañados detenidos por autoridades mexicanas y migrantes centroamericanos en tránsito por México 2010- 2016.....	95
Gráfica 8. Deportaciones anuales EE.UU. durante las administraciones de Bush, Obama y Trump	97

Tablas

Tabla 1. Eufemismos utilizados para referirse a la detención migratoria, por país.....	60
Tabla 2. Motivos que afectan el índice de no denuncia.....	83
Tabla 3. Líneas de acción y acciones del Plan Frontera Sur	91
Tabla 4. Enfoque del Programa Integral Frontera Sur.....	97

Mapas

Mapa 1. Principales corredores migratorios internacionales, 2020 (Población y % del total)	23
Mapa 2. Zonas de riesgo para la comisión de secuestros en la ruta migrante	81
Mapa 3. Frontera sur de México: puertos fronterizos de internación según volumen del flujo de personas en 2012 y puntos integrales de control migratorio, aduanal y fitosanitario	91

Diagramas

Diagrama 1. El proceso de securitización de la migración en México.....	195
---	-----

Cuadros

Cuadros 1, 2, 3 y 4. Relación entre condiciones que debe cumplir un fenómeno inmerso en un proceso de securitización y las acciones emprendidas por las administraciones presidenciales entre el año 2000 y el 2022	187
---	-----

Abreviaturas

4T Cuarta Transformación

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ADO Autobuses de Oriente

AMLO Andrés Manuel López Obrador

CDC Centros de Enfermedades Contagiosas

CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COMAR Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

DD.HH. Derechos Humanos

DOF Diario Oficial de la Federación

DSM Manuales de Diagnóstico y Estadística de las enfermedades mentales

EE.UU., E.U.A. Estados Unidos

ENPMTM Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México

GN Guardia Nacional

IDC *International Detention Coalition*

IMDHyD Instituto Mexicano de Derechos humanos y Democracia A.C.

INM Instituto Nacional de Migración

KKK *Ku Klux Klan*

MMM Movimiento Migrante Mesoamericano

MORENA Movimiento Regeneración Nacional

OIM Organización Internacional para las Migraciones

OMS Organización Mundial de la Salud

ONU Organización de las Naciones Unidas

PAN Partido Acción Nacional

PES Partido Encuentro Social

PGR Procuraduría General de la República

PIFS Programa Integral Frontera Sur

PND Programa Nacional de Desarrollo

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRI Partido Revolucionario Institucional

PT Partido del Trabajo

REDODEM Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

SEGOB Secretaría de Gobernación

T-MEC Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

TNCA Triángulo Norte de Centroamérica

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Protocolo de investigación

a.- Planteamiento del problema

Conforme pasa el tiempo el tema de la migración amplía sus dimensiones, en la década de los 80 se le consideraba principalmente un problema económico, y no fue sino hasta principios del siglo XXI que gracias a las múltiples investigaciones y aportaciones de activistas y académicos se le ha empezado a percibir y visibilizar como un fenómeno social con un carácter multicausal, es decir, lo que provocaba que las personas se movilizaran era causa no solo de factores económicos, sino también de factores políticos, sociales, globales e incluso culturales. Lo que dejaría mucho espacio para nuevas interpretaciones, entre ellas, la visión de la movilidad como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados de tránsito y receptores.

Por su parte, la seguridad que buscaban los Estados Nación durante y después de las guerras mundiales y la guerra fría tendría un cambio de paradigma. Las cuestiones bélicas donde la prevención de la aniquilación de los Estados por medios militares de otros Estados había pasado a un segundo plano, con la nueva forma de organización mundial los intereses de la seguridad se vertieron en los individuos y en la participación de los mismos en ella, buscando con ello lograr una seguridad “más humana”, la cual obedeciera a un determinado contexto. Es por ello que cada Estado visualiza y describe que situaciones, fenómenos o sucesos son o no seguros para sí.

Respecto a la migración la tensión Derechos Humanos/ seguridad nacional tiene inmersos intereses económicos, políticos y sociales, pues las movildades no son por si mismas no la vuelven un delito o una amenaza –ya que parte de la

historia y desarrollo de la humanidad– es hasta que aparece la interpretación de los Estados cuando los discursos y las acciones contra las personas migrantes se modificaran y orientaran a los intereses del contexto de los mismos.

Es a partir de 2001, luego de los atentados terroristas en Nueva York, que el discurso del miedo al extranjero tomó fuerza en Estados Unidos (EE.UU.), así mismo la seguridad fue tomada como uno de los principales tópicos a cumplir de la agenda política de este país. Norteamérica optó por agudizar los controles de seguridad aéreos, terrestres y marítimos afectando también al cruce de inmigrantes mexicanos y centroamericanos. El miedo invadió los medios de comunicación y las instituciones encargadas de la seguridad y la defensa de la soberanía se enfilaron en una guerra contra *Al Qaeda* y contra cualquier nación, organización o individuo que no estuviese de su lado. Las repercusiones a nivel mundial de estos hechos cambiaron para siempre la imagen de los extranjeros, principalmente la de los inmigrantes indocumentados.

Con esa presión ideológica, la *norteamericanización de la seguridad en Latinoamérica* cobraría fuerza, pues posteriormente al periodo neoliberal los Estados sudamericanos estarían debilitados y con muy baja capacidad de acción frente a los grandes capitales y del libre mercado, dando como resultado lo que Soledad Álvarez (2016) nombra como *Estado quebrado*, o sea un Estado débil, que obedece a las necesidades de la Globalización y donde los migrantes son visualizados como

“[...] una pieza clave del capitalismo global. Por un lado, la mano de obra migrante ha garantizado la expansión e intensificación del proceso de acumulación en países de destino. Por otro, las remesas continuamente enviadas por migrantes a sus familias de origen se han convertido en flujos de capital para las economías pobres, incluso más importante que la cooperación internacional” (Álvarez, 2016, p.157).

En los países de recepción o tránsito de inmigrantes es en donde se da cabida a un proceso que va a la par con los nuevos paradigmas de seguridad humana y ciudadana, que es la securitización de la migración.

La securitización se logra observar en acciones como el cambio de discurso, la falta de información y el despliegue de cuerpos policíacos en las fronteras. Situaciones que han vuelto más complicado y peligroso el tránsito por México. Empero estas acciones no han contribuido a evitar la salida de personas de los países expulsores ni mejorar las condiciones en las que migran las mismas.

Es necesario resaltar que el uso del término *securitización* en este trabajo no tiene como fin la corrección política que persigue la tendencia actual de introducir neologismos poco claros que aludan a la reformulación del lenguaje en beneficio solo de un grupo y a fuerza del uso. Busco que el término securitización se entienda como un concepto explicado, desarrollado y argumentado que pueda emplearse en descripciones que faciliten el entendimiento de la función de los múltiples actores en fenómenos complejos, como la relación entre los paradigmas de la seguridad y su relación con las movilidades humanas, en donde los discursos, los pobladores de un territorio, los documentos e instituciones pueden presentar una cara de la moneda orientada a los Derechos Humanos y las acciones al momento de gestionar dicho fenómeno demuestren ser la cara opuesta, la del dispositivo de Estado coercitivo.

En esta investigación se pretende evidenciar como es que ha evolucionado la percepción del Estado mexicano para con la migración centroamericana y la relación que este fenómeno tiene con acciones securitizadoras en donde vemos como los discursos de desinformación, de

miedo y la corrupción institucional modifican las rutas migratorias y la forma de migrar de las personas; orillándoles a caminos más inhospitos, arriesgándoles a contratar polleros que cada vez tienen más organización y contactos con las instituciones, minimizando también la participación y presencia de los albergues y de los activistas que buscan ayudar a los inmigrantes a seguir su camino.

Se hace también un análisis de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos para vislumbrar como es que se ha desarrollado el proceso de securitización en un contexto global desfavorable para México, ya que se han llevado a cabo negociaciones que muchas veces derivan en imposiciones del país del norte al nuestro. Dichas situaciones permiten explicar cómo es que se ha modificado la percepción y forma de actuar que parte de los diferentes intereses de las diversas administraciones en ambas naciones para con los migrantes y como estas se adaptan a los discursos macro que derivan en acciones punitivas micro, que son muy focalizadas.

b.- Justificación

Lo que nos reúne y motiva a realizar este trabajo de investigación es un tema emergente que cada vez toma más fuerza, el proceso de *securitización* de las migraciones a nivel mundial, que es a grandes rasgos, la forma en como un fenómeno multicausal como la movilidad humana se ve minimizado de una manera poco objetiva a solo un problema unidireccional que provoca una malinterpretación del mismo.

La intensidad pues, se divide en dos puntos: el primero es enriquecer el tema de cómo se lleva a cabo el proceso de securitización en la migración, esto con el fin de contribuir a la discusión y al debate de las prácticas que el Estado mexicano

emplea para disminuir el flujo de poblaciones migrantes por el territorio y cómo es que la seguridad y el miedo se ven involucrados en el mismo por medio de diversas acciones; El segundo punto recae en brindar un espacio a los migrantes para plasmar sus perspectivas, las cuales consideramos de suma importancia para entender la situación actual de la migración centroamericana en tránsito por México, pues permitirá escribir la forma en la que se vive la migración en la actualidad.

Se pretende con ello exponer y debatir el punto de vista académico y el de las personas en movilidad, generando así un aporte más a la discusión de cómo es la forma en que se gestionan –y han gestionado– la migración centroamericana por México en el siglo XXI y de cómo es que viven estas gestiones los inmigrantes ya que consideramos importante exponer como paso de ser un tema aparentemente “invisible” para la seguridad, a ser un tema de suma relevancia que ha escalado en importancia en las agendas de seguridad nacional de México y EE.UU.

c.-Hipótesis

La hipótesis central de este trabajo parte de la idea de que el proceso de securitización de la migración en México a lo largo de 20 años ha reducido en el discurso la multicausalidad y los diversos fines que persigue el fenómeno migratorio a una cuestión político- económica, donde la pobreza, la violencia y el país de origen se convierten en las características más resaltables de las movilidades que se perciben como una amenaza latente a la seguridad, con ello, el Estado puede legitimar acciones tales como las deportaciones masivas, las detenciones, la burocratización exagerada de la regularización y una contención de migrantes en las fronteras mexicanas.

La legitimidad de esas acciones encamina a las personas en movilidad a buscar nuevas rutas para transitar, mismas que se encuentran no solo alejadas de los retenes, sino también de los albergues y comedores que ayudaban a hacer el camino menos duro. Es en ello que la securitización pasa del discurso a la realidad y donde encontramos el peligro que puede implicar modificar la forma en que se dicen las cosas, en este caso el costo lo pagan los migrantes.

Las siguientes preguntas ayudaran a dar forma en que abordaremos el tema pues es con base en ellas que se estructurará el análisis de la investigación pues se centran en los tópicos más importantes.

d.-Pregunta de investigación

La pregunta general es: ¿Cómo es que las administraciones federales de entre 2000 y 2022 han observado y administrado el fenómeno de la migración centroamericana en el territorio mexicano y si es posible que las acciones implementadas en las diversas gestiones tiendan a la securitización y vulneren a la población centroamericana en condición de movilidad?

De esa pregunta general surgen algunas preguntas específicas:

¿Cómo es que un Derecho Humano como lo es migrar se ha ido transformando a lo largo del tiempo en un fenómeno vinculado a una posible amenaza a la seguridad nacional?

¿Qué papel tiene la relación México- Estados Unidos en la forma en que se administran las movilidades humanas en el territorio mexicano?

¿Por qué el Estado mexicano emplea para la gestión de los flujos migratorios no solo a las instituciones encargadas de ello –como lo es el INM– sino también a cuerpos policiacos y militares?

e.- Objetivos

Para comprobar si la hipótesis es cierta, es necesario buscar cumplir el objetivo principal de esta investigación, el cual consiste en desarrollar y explicar las características y formas de operar del concepto securitización, *esto con el fin de identificar si es que es posible emplearlo al momento de analizar* el caso de la movilidad centroamericana en México, así mismo se busca exponer como es que la securitización puede ser visible tanto en el discurso como en las acciones.

También es importante dar un espacio a las palabras de las personas migrantes así como a la de activistas que han estado acompañando el fenómeno de primera mano y que han visto la evolución del mismo. Ya que son perspectivas que consideramos ayudarán a ampliar tanto el debate teórico como el umbral de observación del papel de la seguridad en la migración en México.

Ese objetivo principal se apoya en tres objetivos secundarios, los cuales ayudaran a dar claridad a la investigación:

1.- El primero consiste en complejizar el análisis migratorio para tener un panorama más abierto y claro al respecto. A pesar de que el tema principal refiere dar cabida a una posible *securitización* del país es menester exponer la multicausalidad y diversidad de aspectos de la migración de tránsito centroamericana por México.

Para ello hay que tomar en cuenta los contextos políticos, económicos y sociales de los países expulsores y cuáles son las diversas medidas tomadas para intentar ordenar el ingreso de inmigrantes indocumentados a territorio nacional empleadas por el Estado. Por tanto emplearemos la perspectiva de los estudios transnacionales de Liliana Rivera, la cual nos permitirá observar a “la migración

como procesos enraizados y condicionados por múltiples estructuras sociales, donde se entretejen diferentes niveles de relaciones, por ejemplo relaciones y obligaciones familiares, comunitarias e institucionales” (Rivera, 2012, pp. 31-32), lo que ofrece una mayor flexibilidad al concepto de movilidad humana y sus condicionantes.

2.-Para el desarrollo de este objetivo es menester realizar una revisión del desarrollo de los paradigmas seguridad: Nacional, humana y ciudadana y cómo es que estos términos han confluído en los diversos Planes nacionales de desarrollo y Programas Sectoriales de seguridad, esto debido a la diferencia de abordaje entre administraciones mexicanas para con el tema, lo que permitirá observar cómo es que se ha construido la imagen actual del migrante y cómo es que ha ido evolucionando la forma en que se gestionan los flujos migratorios en México.

3.- Para cumplir los fines de este objetivo es necesaria la revisión de la relación bilateral México- Estados Unidos en materia migratoria, así como el contexto centroamericano, pues con ello lograremos analizar si es que estos dos procesos políticos tienen alguna influencia en la toma de decisiones del Estado mexicano para con la forma de gestionar los flujos migratorios así como en la que este tiene entender y aplicar la seguridad nacional.

4.- El último objetivo busca dar un espacio por medio de entrevistas y charlas que se realizarán en el comedor de Las Patronas “*La esperanza del migrante*” tanto a personas migrantes centroamericanas como a activistas como la coordinadora Norma Romero, Rubén Figueroa, Alejandro Solalinde y Raúl Vera, esto permitirá a la investigación tener múltiples visiones de un fenómeno que todos acompañan y/o estudian.

F.-Metodología

Para responder a las preguntas y lograr los objetivos de la investigación se optó por una amplia revisión de bibliografía y trabajos que hacen referencia a lo ya elaborado sobre los temas planteados: libros, diccionarios, documentales y artículos científicos, lo que permitió una discusión teórica amplia que da pie a una reflexión bilateral del fenómeno migratorio de centroamericanos en México, pues por un lado observamos en la teoría como es que se conforman las ideas sobre la relación entre migración y seguridad, así como los puntos que conforman la posible securitización de la migración ; y por otro lado contrarrestamos la teoría con la realidad que viven las personas en situación de movilidad.

Se delimito la temporalidad de 2000 a 2022 con base en la importancia que este periodo ha tenido en la relación entre migración centroamericana y seguridad nacional ya que en ese lapso se dieron situaciones tales como los ataques al *World Trade Center* en septiembre de 2001, las transiciones gubernamentales de tres partidos en el poder, así como acontecimientos migratorios como los viacrucis migrantes y las caravanas y; políticas tales como el *plan sur* de Vicente Fox, el *plan frontera sur* de Enrique Peña Nieto, los primeros tres años de la administración de Andrés Manuel López Obrador, las amenazas arancelarias de Donald Trump, y el desarrollo de la pandemia de Covid 19.

Por otro lado a pesar de que este trabajo emplea datos duros respecto al fenómeno migratorio –obtenidos de diversas fuentes que cuantifican la información migratoria en México y el mundo– para visibilizar con números diversas características del fenómeno como lo son las deportaciones, las

detenciones, los ingresos al país de forma indocumentada y documentada, es menester aclarar que es una investigación que se decanta más por la obtención de datos cualitativos. En este punto cabe aclarar que las muestras del trabajo de campo no son representativas, esto debido a las limitaciones temporales y de recursos tanto económicos como humanos que se presentan con fenómenos tan grandes.

Es por ello también la necesidad que encontramos en realizar trabajo de campo, pues en él se obtendrán una base de datos cualitativos completa por medio de entrevistas semiestructuradas, diario de campo y fotografías, los cuales permitan traer al análisis de la investigación y a la lectura del mismo una mayor claridad y objetividad respetando también la parte subjetiva de nuestros sujetos de estudio

El lugar que escogimos es el comedor de Las Patronas *La esperanza del migrante*, ya que en él se pueden visualizar múltiples aristas y sujetos de la migración en vivo –personas migrantes, activistas, académicos– lo que permitirá *desaprender para aprender* mediante la recopilación de *datos in-situ* (generación de teoría y datos simultáneamente), empleando la teoría fundamentada y la observación participante. Esto ayudará a que las perspectivas permitan observar desde múltiples visiones las diversas experiencias de la movilidad de personas centroamericanas al ingresar y transitar por México, lo que complementara el análisis teórico de las políticas de seguridad gubernamental aplicadas por el Estado desde principios del siglo XXI.

Se planea llegar a esos resultados gracias a la elaboración y aplicación de entrevistas semi-estructuradas a personas migrantes centroamericanas en tránsito de entre 18 y 60 años, esto debido a que las estadísticas se inclinan a esa población. Decidimos emplear las entrevistas semiestructuradas debido a

que estas nos permitirán mantener la estructura de la entrevista y al mismo tiempo también pueden fluir como una conversación lo que ayuda a la confianza entre investigadores y entrevistados, lo que brinda una mayor flexibilidad sobre el tema que pretendemos abordar con nuestros sujetos –los migrantes, activistas y académicos– y el objeto de estudio –la migración centroamericana–. Con base en ello hemos dividido la investigación en tres capítulos, uno teórico, uno contextual y uno dedicado al análisis de los datos recopilados en campo y las conclusiones del trabajo.

g.- Estructura de la investigación

El capítulo primero busca explicar las bases teóricas de nuestros tres conceptos principales: movilidad humana (migración), seguridad (colectiva, humana y ciudadana) y securitización así como la relación que existe entre ellos. El mismo se enfoca en compilar una serie de enfoques y definiciones de múltiples autores que permitan, en primer lugar entender la migración como un fenómeno transnacional y multicausal; en segundo lugar en explicar cómo es que los paradigmas de la seguridad han cambiado a lo largo del siglo XX y XXI pasando de la seguridad colectiva de las guerras mundiales, a la seguridad humana y ciudadana propias de la post guerra fría. Con ello pretendemos mostrar cómo los Estados del mundo también han modificado los enemigos en los que se basa la percepción y definición de lo que consideran Seguridad Nacional; por último el capítulo explica las bases teóricas de la securitización y cómo es que esta se basa principalmente en una deformación de la realidad a través del cambio del discurso, del miedo y de acciones como el despliegue de policía y milicia legitimadas por la idea de la movilidad centroamericana como una posible amenaza para el Estado mexicano.

El segundo capítulo de la investigación se enfoca principalmente en brindar un contexto histórico que permita observar el desarrollo de la migración en las relaciones bilaterales con Estados Unidos en el último siglo, así como la debilidad de los Estados frente al libre mercado y la globalización. Este capítulo se ha dividido en dos partes: la número uno se enfoca en analizar el siglo XX, en ella podremos observar cómo es que la migración pasa por diversas etapas como la del bracero, la de la política de no política y la del mojado esto en relación con la rigidización de las políticas migratorias Estadounidenses y de sus intereses en turno. La segunda parte se enfoca en las cuatro administraciones del siglo XXI, en ella podremos observar los enfoques de seguridad de cada administración así como la forma en que se gestionó la migración en las mismas y el papel que tuvo EE.UU. en la toma de decisiones llevadas a cabo por las gestiones en turno.

El capítulo tercero tomará forma después de realizar el trabajo de campo, pues su fin es realizar una reflexión por medio de la teoría planteada, del contexto histórico y de los datos recopilados en el comedor de Las Patronas. El capítulo pretende dividirse en cuatro apartados. El primero abre un panorama general de cómo fue realizado, las limitantes que tuvo y la forma de acercarse al lugar donde se hizo el trabajo de campo. El segundo busca dar lugar a personas que han acompañado el fenómeno desde el activismo, esto con el fin de tener múltiples perspectivas de la movilidad y equilibrar el umbral de las acciones tomadas por las administraciones nacionales. El tercer apartado da voz a cuatro personas migrantes que nos cuentan sus traviesas en la ruta migratoria, así como sus sentimientos y planes a futuro lo que permite ver desde la perspectiva micro los flujos migratorios y el impacto de la securitización en los mismos. La última parte de la investigación está destinada a las conclusiones.

Capítulo 1.- Migración y los paradigmas de la seguridad, una perspectiva teórica de las bases de la securitización

Introducción

Para comenzar un trabajo sobre la securitización de la migración es necesario aclarar qué entendemos por *securitización*, qué por *migración* y, desde que perspectivas estas serán abordadas, ya que es a partir de estos dos conceptos que se tejerán los hilos que van a conectar las ideas principales de este texto. Por su parte la securitización es un término que aquí se entiende como *un exitoso acto del habla* que por medio de herramientas como el discurso va orientar y legitimar acciones que serán dirigidas desde el Estado a una población en específico, en este caso, el Estado mexicano hacia la migración centroamericana.

Es necesario resaltar que el uso del término *securitización* en este trabajo no tiene como fin la corrección política que persigue la tendencia actual de introducir neologismos poco claros que aludan a la reformulación del lenguaje en beneficio solo de un grupo y a fuerza del uso. Busco que el término securitización se entienda como un concepto explicado, desarrollado y argumentado que pueda emplearse en descripciones que faciliten el entendimiento de la función de los múltiples actores en fenómenos complejos, como la relación entre las fobias antes descritas, los paradigmas de la seguridad y su relación con las movilidades humanas, en donde los discursos, los pobladores de un territorio, los documentos e instituciones pueden presentar una cara de la moneda orientada a los Derechos Humanos y las acciones al momento de gestionar dicho fenómeno demuestren ser la cara opuesta, la del dispositivo de Estado actuando como un monstruoso Leviatán.

Habiendo aclarado esto, es que observamos que durante los últimos 20 años el fenómeno migratorio ha variado en las múltiples agendas de las diversas administraciones mexicanas, que se han visto modificadas de acuerdo a sus intereses, a la relación y los acuerdos bilaterales con Estados Unidos, a los cambios políticos como el fin de los conflictos armados; a la presencia de grupos del crimen organizado; así como a las tendencias del libre mercado hacia la globalización y explotación de los llamados “países en vías de desarrollo”, entre ellos México y Centroamérica. Todo ello, ha ido afectando la forma en la que se visualiza y gestionan las movilidades en el país, detonando acciones que en el papel se orientan a seguir los parámetros de la *seguridad humana* pero en la realidad no.

Por cuestiones prácticas optamos por dividir este capítulo en tres apartados, ya que el fin que persigue es teórico. La primera parte busca abrir una discusión sobre el cómo es que entendemos y analizaremos la migración como un fenómeno multicausal; el segundo apartado se orienta a explicar la construcción del concepto de seguridad y sus paradigmas, esto con el fin de exponer como es que estos pasan a ser una parte esencial de la observación de las movilidades humanas actuales y; por último, se realiza una explicación sobre la securitización, su aplicación, sus orígenes, sus usos y cuáles son sus mecanismos de operación y sus herramientas.

1.1.- Migración y movilidad... centroamericana

Para comenzar es necesario considerar que las migraciones no son un fenómeno aislado y propio de un solo país o región, sino que es mundial y variado. Juan Carlos Velasco expone que “Mientras que en el pasado tan solo unas pocas regiones del planeta se encontraban afectadas significativamente por

la emisión o la recepción de flujos de población, hoy estos son un fenómeno global en el que están involucrados prácticamente todos los países del mundo, bien sea en calidad de punto de emigración, de inmigración o de tránsito” (Velasco, 2016, p. 32), por ello encasillar a las movilidades humanas como un fenómeno homogéneo sesga la verdadera multicausalidad de las mismas, pues obedecen a diversos factores propios de las regiones y países expulsores, de tránsito y de destino.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) explica que la migración es un “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 124), esta definición abarca en si una semántica de vertientes observables, las cuales por si mismas pueden considerarse un mundo en cuanto a su propia composición refiere. Algunas de ellas son: desplazamiento; migración circular; migración de retorno; migración facilitada; migración forzada; migración interna; migración internacional; migración irregular; migración laboral; migración por motivos climáticos; migración por motivos económicos; migración por motivos familiares; migración de tránsito; migración segura, ordenada y regular y migración interna (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Cabe destacar que la idea de identificar a la población en movilidad como *migrantes en tránsito* quedó hecha a un lado debido a que es una conceptualización que está en un debate continuo. Por un lado académicos como Soledad Alvares Velasco (2021) presentan a la migración de tránsito como una parte de la movilidad humana, por otro lado, autores como Tania Basok, Danièle Bélanger, Luz Martha Rojas Wiesner y Guillermo Candiz (2015) explican que denominar a la movilidad como migración de tránsito

puede devenir en una etiqueta que invisibiliza la complejidad del fenómeno y de las múltiples consecuencias del mismo.

Soledad Alvares es clara al exponer que para ella “[...] el movimiento transitorio –entre lugares de emigración y asentamiento, al interior de o entre países–, compuesto por tiempos de travesía y de espera, cortos o prolongados, a través de vías aéreas, marítimas o terrestres y de parajes para estancias temporales en ruta.” (Álvares, 2021, p. 31), una definición que deja clara la versatilidad y complejidad del concepto y de la migración, pero que no abarca situaciones particulares que van desde el cambio de decisiones hasta los accidentes o las detenciones.

En otro sentido Basok , *et al.* (2015) proponen *la movilidad* como un termino más versátil y completo, pues declaran que el termino *migración de tránsito* obedece a una visión que puede sesgar la complejidad del fenómeno migratorio en una idea de ir y venir solamente, sin considerar situaciones que provocan que el vaiben de sur a norte se combierta en multiples caminos posibles a tomar y en multiples direcciones. En palabras de los autores:

“Muchos formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación se refieren a los centroamericanos en México como migrantes en tránsito. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja. Muchos migrantes que esperan llegar a Estados Unidos no lo logran. Algunos, al igual que las víctimas de la masacre de Tamaulipas, pierden la vida. Algunos, como las víctimas del accidente de tren, pierden sus extremidades. Otros son despojados de sus recursos financieros, que necesitan para continuar el viaje. Y otros están tan traumatizados por sus encuentros con la muerte, la violencia o los accidentes que pierden la determinación de continuar el viaje. La etiqueta de migración en tránsito enmascara

la inestabilidad, la circularidad y la imprevisibilidad de este movimiento transitorio.”

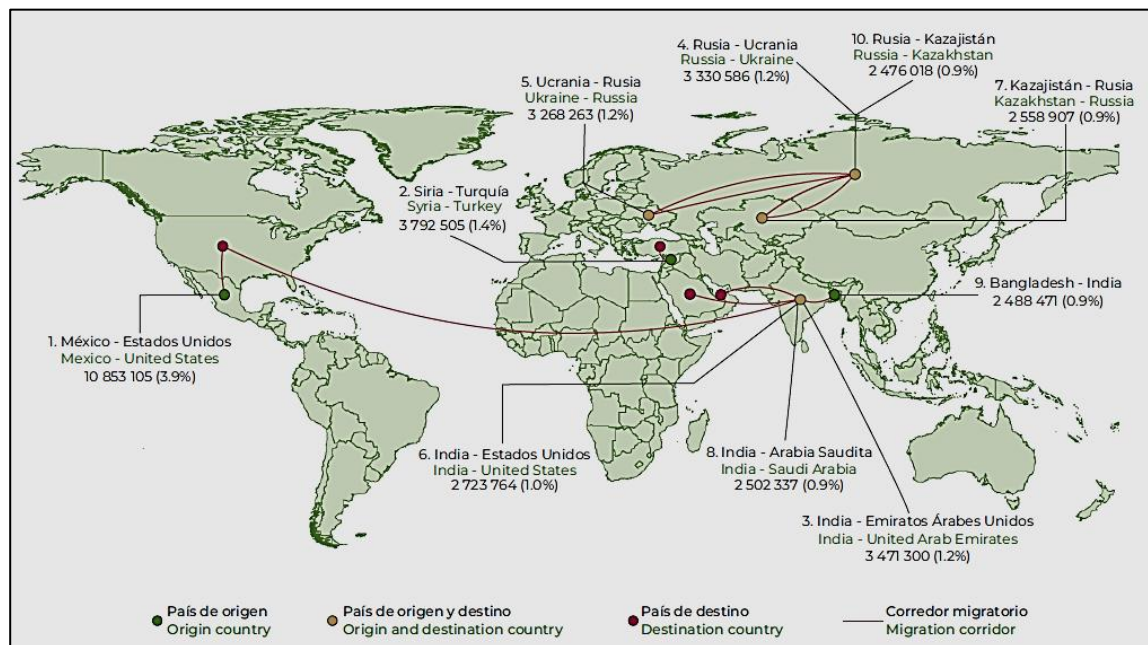
¹ (Basok , *et al.*, 2015, pág. 3)

Otro punto a considerar es el que sostiene Natalia Nájera (2016) cuando declara que la migración de tránsito presenta un umbral espacio-temporal incierto, ya que el estudio de flujos migratorios para ella “impone retos como la dificultad para identificarlos y nombrarlos ante la confluencia de diversas formas y circunstancias de movilidad y migración de centroamericanos en la frontera sur de México y en el trayecto hacia Estados Unidos” (Nájera, 2016, p. 265).

En consecuencia y para mayor precisión tanto temporal, como espacial y semántica, es que hemos decidido que este trabajo opte por analizar a la migración desde la idea de la movilidad humana, pues este es un “Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 144), lo cual también considera todos los aspectos que rondan alrededor de la idea de migración. A propósito de movilidad humana, para una versatilidad mayor del lenguaje hemos decidido también emplearle como un sinónimo de *migración*, pues a pesar de que no son el mismo concepto si engloban el total de situaciones que buscamos analizar.

¹Traducción propia del texto original: “Many policy maker, civil society organizations, and the mass media refer to Central Americans in Mexico as transit migrants (migrantes de tránsito or migrantes en tránsito). However, the reality is much more complex. Many migrants who hope to reach the United States do not make it. Some, similar to the victims of the Tamaulipas massacre, lose their lives. Some, like the victims of the train accident, lose their limbs. Others are robbed of their financial resources, which they require to continue the journey. And still others are so traumatized by their encounters with death, violence, or accidents that they lose their resolve to continue the journey. The transit migration label masks the instability, circularity, and unpredictability of this transitory movement.” (Basok , *et al.*, 2015, pág. 3)

Mapa 1. Principales corredores migratorios internacionales, 2020 (Población y % del total)

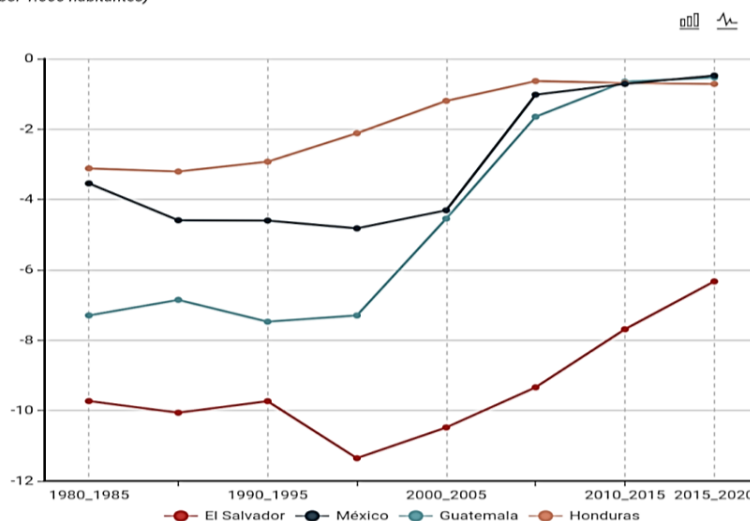


Fuente: Anuario de migración y remesas México / yearbook of migration and remittances Mexico, Año 9, Núm. 9, 2021, publicación anual editada por “Fundación BBVA Bancomer, A.C.”

Resulta lógico que en un país como México –que es el principal corredor migratorio del mundo (Ver mapa 1) – exista una gran variedad de movilidades humanas que van desde la interna de sus pobladores; la migración México-Estados Unidos; la migración centroamericana; la migración del caribe, la de países de Sudamérica como Venezuela o Colombia y; hasta la migración intercontinental de asiáticos y africanos. Por practicidad y debido a la amplísima gama de movilidades que existen en México este trabajo se enfocará en el análisis de la migración proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) compuesto por los países de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Grafica 1. Tasa de migración en los países del TNCA y México

(Tasa por 1.000 habitantes)



Fuente: Elaborado con datos de la CEPAL en la página de CPLSTAT.

La grafica 1 ayuda a ilustrar las diferentes tendencias del siglo XX de la tasa de migración en los países del TNCA y México, así como el incremento de las mismas a partir del siglo XXI. En efecto, la decisión de trabajar con movilidad centroamericana como objeto de estudio se tomó con base en la cantidad de gente que emigra desde esa zona, pues de los casi 500,000 sujetos que cruzan México cada año (Medicos sin fronteras, 2019)

“Siete de cada diez personas migrantes entrevistadas indicaron ser de nacionalidad hondureña, uno de cada diez salvadoreña, al igual que guatemalteca [...] la población centroamericana entrevistada [...] involucra al 94.4% del total. El restante 5.6% señaló pertenecer a diversas nacionalidades: haitiana, cubana, rusa, congoleña, entre otras.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 22).

Es importante mencionar que la migración del TNCA es la que más se presenta en el Comedor de Las Patronas “*La Esperanza del migrante*” lugar donde se realizará el trabajo de campo.

1.1.2- Causas y perspectivas

En esa tesitura, la visión de la movilidad que se pretende abarcar no se inclina solo a la idea que se tuvo –principalmente– en las décadas de los 70 y los 80, en donde según Mario Pérez Monterosas “La migración había venido explicándose mediante teorías económicas que consideraban que los factores que la generaban eran netamente económicos, excluyendo la posibilidad de que otras perspectivas o enfoques emitieran su propia explicación, lo cual era una gran limitante” (Pérez, 2010, p. 8), es gracias a esta limitante que optamos por visualizar a la migración de centroamericanos como un fenómeno multicausal.

Analizar de esta forma a la movilidad del TNCA hace referencia a los diversos motivos por los cuales las personas deciden desplazarse de sus lugares de origen a otro punto cartográfico. En la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (ENPMTM) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se menciona que hasta 2018 las principales causas de la migración

“[...] dan cuenta de las profundas condiciones de pobreza, desigualdad y desintegración del tejido social, especialmente en el denominado Triángulo Norte de Centroamérica [...]. Para las mujeres, las principales causas por las cuales decidieron salir de su país son la inseguridad y la violencia 46.6%, y las razones económicas pasan a segundo plano 32%. En contraste, los hombres migrantes señalaron en primer lugar las causas económicas y de trabajo 51% y en segunda instancia la violencia e inseguridad 35.7 por ciento.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 24)

Las cifras que presenta la CNDH también exhiben las limitaciones que la visión economicista de la migración tiene, pues a pesar de ser una mayoría entre los masculinos y de tener un porcentaje considerable entre las mujeres, la violencia,

la inseguridad, las condiciones de pobreza, desigualdad y la desintegración del tejido social son también fenómenos importantes que no pueden pasarse por alto.

A propósito de la multicausalidad se ha decidido retomar la idea de Pérez de analizar a la migración como un proceso que “[...] tiene fundamento en los cambios estructurales de los lugares de origen y de destino, que al iniciarse desarrolla una infraestructura social que hace posible convertir el movimiento originalmente económico en un fenómeno permanente y masivo.” (Pérez, 2010, p. 9), es aquí donde se observa que la migración no tiene solo múltiples detonantes (sociales, políticos, económicos, climáticos), sino que esta puede modificarse tanto en su génesis –países expulsores–, en los países de tránsito, como en los países de llegada. A partir de esta idea es que podemos explicar que una persona migrante que salió de su país por cuestiones económicas puede encontrar en el camino causas políticas o causas sociales y con base en ello modificar sus estancias, sus metas y sus decisiones en general.

Teniendo esto en cuenta, este trabajo se mantendrá a flote sobre la idea de la perspectiva de los estudios transnacionales, a los cuales Liliana Rivera citando a Luis Guarnizo (2012) denomina como

“[...] un proceso dinámico de conexiones e interconexiones globales, de redes sociales, prácticas y vínculos que estructuran las movilidades socioespaciales, y luego la vida laboral, social, política y cultural tanto de la población migrante, como de familiares, amigos y habitantes en los lugares llamados de salida y de llegada; donde tales efectos de la migración son vistos como procesos enraizados y condicionados por múltiples estructuras sociales, donde se entretajan diferentes niveles de relaciones, por ejemplo relaciones y obligaciones familiares, comunitarias e institucionales” (Rivera, 2012, pp. 31-32).

Ahora bien, es necesario aclarar que la variedad de vertientes a partir de las cuales se puede estudiar la migración es tan amplísima como el fenómeno mismo. En el caso de este trabajo nos hemos decantado por los estudios transnacionales, esto debido a que la investigación tiene como lugar de estudio el comedor de las Patronas y es aquí es donde la propuesta de Rivera (2012) de mirar a la movilidad en todos sus elementos a partir de la multilocalidad y de la translocalidad toma forma ya que el comedor es parte del proceso que abre paso a nuevos lugares de análisis en los cuales la autora explica que “ [...] se producen como parte de la experiencia de la migración, en los que es posible dar cuenta de las interconexiones locales, globales y las múltiples topografías de la vida social” (Rivera, 2012, p. 34).

La versatilidad de la perspectiva de los estudios transnacionales permitirá visibilizar a la migración como un fenómeno social multicausal y a los migrantes como actores de diversas sociedades las cuales pueden condicionar – de cierta manera– el trayecto que recorrerán, los medios tangibles e intangibles de que dispongan para recorrerlo, las motivaciones, y también el cómo sean recibidos en los países tanto de tránsito como los receptores.

Hay que destacar también que El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos forman un *sistema migratorio regional* (Nájera, 2015), en donde se presentan un sinfín de *circuitos migratorios* Rivera (2012) y *redes sociales* (Pérez 2010) y es ahí donde las migraciones emergentes generan *puntos nodales* los cuales son cruciales para la movilidad, ya que “funcionan como articuladoras sociales y tienen un papel importante en la definición de los lugares de origen y destino, que cambian con el tiempo [...] (Pérez, 2010, p. 16).

Es en esa tesitura donde nace la importancia de acercar la investigación a esos puntos *nodales*, pues en ellos cabe la posibilidad de analizar desde un solo espacio múltiples temporalidades, múltiples puntos de vista (activistas, migrantes, voluntarios e investigadores) y una perspectiva fresca de la movilidad que ayuda a complementar el análisis teórico del fenómeno. Con base en esta idea es que aprovechamos para resaltar la importancia que representa para este trabajo un análisis cualitativo de la movilidad.

Por último, existe una amplia discusión sobre la relación entre movilidad humana y la seguridad, ya que en este nuevo siglo los discursos que se valen de la situación de los países expulsores desde la alta esfera donde se elaboran y procesan las políticas –escritas y no– de seguridad hasta la más baja en donde confluyen todas las personas de una sociedad, las ideas xenófobas, clasistas y racistas han ido creciendo y envolviendo incluso a países en los cuales el fenómeno fue tomando peso en tiempos recientes, países que incluso no son receptores al cien por ciento, sino que son de tránsito o una mixtura entre receptor y paso debido a que la mayoría de personas en movilidad no les consideran el punto deseado de llegada, como es el caso de México.

Las ideas *antiinmigrantes* tienen una base en el miedo, que a su vez toma forma con la manera en la que se vea o piense la idea de seguridad en dicho país, es en esa percepción donde tiene lugar el proceso de securitización. Con base en ello hemos decidido realizar los dos apartados siguientes, uno destinado a la explicación de cómo es que se construye la seguridad, la inseguridad y sus herramientas (como el miedo); y el otro sobre cómo se relaciona la seguridad con la migración y como es que la securitización es parte de ese vínculo que pareciese inseparable en nuestros tiempos.

1.2.- Seguridad, Estado y sus paradigmas

Para el Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad (sin año) esta como concepto, implica la ausencia de peligro o riesgo y también el tener y mantener confianza en algo o alguien, así como en sí mismo. Etimológicamente “El concepto de ‘seguridad’ proviene del latín ‘*securitas*’ que, a su vez, se deriva del adjetivo *securus*, el cual está compuesto por *se* (sin) y *cura* (cuidado o preocupación), lo que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse.” (FPLS, sin año).

La definición etimológica es clara y concisa *para que una persona pueda sentirse segura no debe haber temores*. Desde luego y a pesar de lo obvio que puede resultar el significado de la palabra *seguridad*, debemos hacer hincapié en que estamos considerándola desde la generalidad, desde lo que entendemos en el sentido común o como bien diría Álex Grijelmo (2002) la estamos viendo como una de tantas *palabras grandes* las cuales son más sencillas y asequibles debido a su amplió campo semántico, por el cual “[...] todos los seres humanos pueden identificarse con una idea general [...]” (Grijelmo, 2002, p. 169).

El concepto resulta un tanto cuanto más complicado de definir cuándo la definición pasa del sentido común al bien común, a la búsqueda de una sensación a nivel territorial. Es en esta tesitura que surge la necesidad de un dispositivo como el Estado Nación. Este ofrecerá una respuesta a una incertidumbre latente, pues el miedo del *todos contra todos* (Hobbes, 1997) del estado natural, sucumbirá al actuar de un dispositivo artificial nacido del acuerdo entre múltiples individuos de una sociedad para garantizar la supervivencia y la paz de los todas las personas.

A partir de ello es que se comienza a ver y estudiar la idea de la seguridad como una postura política, esto para entenderla como una forma de gobernar. En palabras de Michael Foucault la seguridad tiene la finalidad de “[...] garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros, lo que lleva a la implementación de procedimientos de control, coacción y coerción” (Foucault, 2010, p. 86). Con ello, también podemos dar cuenta de que los Estados construirán desde su percepción particular de peligro que factores constituirán o no una amenaza para la seguridad- nacional.

Cabe mencionar que el término “seguridad” es también una abstracción que obedece a un espacio y a un tiempo en específico. Es con base en ello Patricia Gonzales (2003) explica que a la hora de asignarle un significado a ese concepto “El debate surge precisamente con el cambio del contexto sociopolítico pues, al modificarse este, cambia desde el fondo el sustento teórico sobre el cual se basa el sistema de seguridad del Estado” (González, 2003, p. 14). Por ejemplo, no es lo mismo hablar de seguridad en los Estados Unidos que en América Latina. Este concepto se acoplará a las necesidades de cada región y tendrá modificaciones que obedezcan al espacio y el tiempo en el que se apliquen.

La idea de la adaptación del concepto de seguridad adaptado a un contexto puede observarse también al momento de hablar del sistema político que rige a una determinada sociedad. A esto González (2003) deja claro que

“El sistema de seguridad en su conjunto es asumido por las estructuras que se enmarcan en la concepción de Estado al que pertenecen y sirven. En un régimen político autoritario, cuya concepción es estatocéntrica, el responsable de atender la seguridad son las fuerzas armadas. Por otra parte, en uno democrático, las ideas cambian profundamente y se dividirán las funciones entre la seguridad que tiene que

atender esta institución y la que no le corresponde atender, que en este caso ser la seguridad pública o ciudadana.” (Gonzáles, 2003, p. 13)

Es por ello y a pesar de que se empleen modelos de seguridad que han funcionado en un lugar, en otros no resultaran como copias exactas ni funcionales. Cabe precisar también que al haber un cambio de régimen político, la forma en la que el sistema entrante administrará la seguridad debe ser diferente ya que “[...] existe una total relación entre la concepción del Estado y el carácter de las estructuras que atienden la seguridad; y más allá, su mismo diseño y formulación. En los procesos de transición se tendrá que desplazar de una a otra con todas las implicaciones conceptuales y organizacionales que esto conlleva” (Gonzáles, 2003, p. 13), por ello, de no modificar la forma en que se percibe y administra la seguridad, los resultados podrían ser fallidos debido a la hibridación entre formas de pensar, usar e implementar tanto el termino seguridad como su significado.

Haciendo caso a ello, observamos que también para Luis Chávez (2013) el concepto de Estado está íntimamente ligado con la concepción de seguridad, pues “la definición de seguridad nacional coincide con uno de los propósitos del Estado: la seguridad del conjunto social en un espacio y tiempo específicos” (cita, p. 3) esto corresponde con la propuesta de Hobbes de que solo un estado absoluto es el único medio para mantener la seguridad tanto de las personas como de los bienes (Hobbes, 1997) y la definición de Max Weber donde este observa el monopolio legítimo de la violencia solo en manos del Estado (Weber, 2002). Esto a grandes rasgos lo podemos considerar un primer acercamiento a un Estado artificial de seguridad, donde el costo –dice Robert Castel– es “renunciar totalmente a intervenir en asuntos públicos y conformarse con padecer el poder político” (Castel, 2004, p. 21), lo que garantizaría el

desarrollo de su subjetividad, conquistar la explotación de la naturaleza y asentar propiedades en un aparente estado de paz, por lo que la relación Estado-Seguridad es clave para el desarrollo de un país.

Debido a que no se busca profundizar sobre las múltiples perspectivas y discusiones que existen respecto a las definiciones sobre qué es el Estado consideramos desde un principio aclarar que para esta investigación se empleara la postura de Esteban Rodríguez (2014) la cual consiste en abordar al Estado como un dispositivo. Esto debido a lo sesgada que puede resultar una visión mecanicista del mismo como un *todo homogéneo*, en donde cualquier fallo o cambio en el aparato Estatal repercutiría en la totalidad. Esto –según Rodríguez– puede resultar en un análisis un tanto cuanto increíble y conspiranoico, puesto que la visión a la que se llega es aquella donde “Cada una de las partes tiene una función específica designada, coordinada y monitoreada por una burocracia organizada jerárquicamente” (Rodríguez, 2014, p. 17).

Rodríguez toma como referencia la teoría posestructuralista de Foucault², donde abordar al Estado como un *todo heterogéneo* “Nos permite arrojar luz sobre fluctuantes contradicciones que existen en el Estado [...] El dispositivo no es aquello que tiende a estabilizar las cosas sino a correrlas todo el tiempo de lugar” (Rodríguez, 2014, p. 18). Desenvolver al Estado permite observar las relaciones de poder que existen en la sociedad, las acciones de diversos actores que participan en distintos roles y escenarios y al mismo tiempo permite perder la línea entre Estado y sociedad como sujetos distintos.

² Luis Rodríguez explica que para Foucault “un dispositivo es una composición de elementos muy heterogéneos que comprenden agencias, discursos, imaginarios sociales, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, sentencias, proposiciones filosóficas o filantrópicas, juicios morales, pautas cotidianas, rutinas sociales, etc. Los elementos del dispositivo pertenecen al campo de lo decible como de lo indecible. El dispositivo es la red que puede establecerse entre esos elementos.” (Rodríguez, 2014, p. 18)

Con esta perspectiva clara se evidencia también el papel estabilizador del Estado, al mismo tiempo que contradice la visión totalitaria de Hobbes, esto debido a que la estabilidad que puede presentar el Estado –por más absoluto que sea– resulta ser “más aparente que real” y donde “los procesos están siempre inconclusos” (Rodríguez, 2014, p. 19) es aquí donde el autor hace énfasis en la capacidad de desenvolvimiento del Estado, debido a que este puede ser tanto reaccionario como progresista y al mismo tiempo tener una resistencia, esto con base a que la idea de Estado forma parte de la sociedad, a tal grado –dice Rodríguez– que se confunde con ella.

El Estado visto como un dispositivo dará pie a una acción desenvolverse del mismo donde podremos encontrar otros dispositivos que apunten en múltiples direcciones, lo cual “ampliara la cartera de derechos para los ciudadanos y restringirla al mismo tiempo” (Rodríguez, 2014, p. 20), cosa importante a la hora de analizar la seguridad, sus ambigüedades, formas de actuar y paradigmas.

1.2.1.- Un primer paradigma la seguridad colectiva

Las dos guerras mundiales en las que se consolida el sistema político liberal democrático pusieron en peligro al mundo, la creación de armas de destrucción masiva había traído nuevas cartas a la mesa, pues el Estado que consolidó en su seno el paradigma de seguridad nacional ahora enfrentaba un nuevo reto pues es con los dispositivos nucleares que por primera vez los humanos teníamos la capacidad de autodestruirnos.

En el periodo intermedio entre la primera y segunda guerra mundial trajo consigo un paradigma de seguridad que se retoma de la ilustración. Ver la capacidad destructiva con la que se contaba en los años 40 impulsó la búsqueda

del fin de todos los conflictos bélicos, principalmente los conflictos a escala global y el uso de armas de destrucción masiva. Es ahí donde Sergio García (2011) explica que el paradigma de la seguridad colectiva tiene una oportunidad “gracias al impulso del entonces presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson y la constitución de la Sociedad de Naciones tras la primera Guerra Mundial y, más tarde, a la constitución de la Organización de las Naciones Unidas” (García, 2011, p. 1). Lo que buscaba este paradigma de la seguridad es un acuerdo entre los Estados Nación, esto con el fin de que no se destruyeran entre sí. Con base en ello García presenta esta definición:

“La noción de seguridad colectiva, como fue concebida en un inicio, encierra la idea según la cual la agresión de un país a otro equivale a una agresión contra todos los países, y estos últimos tienen el deber de oponerse a la agresión. El concepto de seguridad colectiva viene a ser un contrato entre Estados que aspira a mantener la estabilidad y la paz, mientras que el sistema de equilibrio que le precedía era (y es) un mecanismo que trataba de mantener el *statu quo*, si es necesario recurriendo a la guerra para mantener el equilibrio geopolítico.” (García, 2011, p. 2)

Este paradigma encaminaba a la guerra y la sensación de la inseguridad y la incertidumbre permeaban en las personas que alguna vez habían encontrado certezas en el modelo del Estado Liberal, pues si un Estado decidía atacar a otro estas volvían a quedar con una sensación de peligro. Los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial harían su trabajo con este paradigma pues esta dejaría una resaca enorme en la forma de gestionar la seguridad del momento, ya que la seguridad colectiva comenzaba a quedar como un paradigma poco flexible, pues para ese entonces el mundo no solo había quedado dividido por ideologías sino también estaba completamente inmerso en el Rodríguez y la incertidumbre.

Ya para la post guerra a mediados de los 40 tanto la democracia como el capitalismo liberal vieron al fin una época de *aparente paz* que estaba llena de una fuerte *tensión*. La insipiente búsqueda de la desnuclearización y el miedo al exterminio de la especie humana –y con ella la muerte propia del Estado– permitieron abrir un camino en la nueva idea de lo internacional.

Los Estados Nación habían aterrizado en un plano donde debían tomar conciencia debido a la amenaza de una posible aniquilación de la humanidad, esto gracias a la implementación de armas de destrucción masiva. Estas condiciones darían como resultado una sensación de *inseguridad* mundial, idea que se expresa mejor en palabras de Hanna Arendt

“A la vista del inmenso desarrollo de las modernas posibilidades de aniquilación, las cuales, al ser monopolio de los Estados nunca se hubieran desplegado sin ellos, por lo que sólo pueden aplicarse en el ámbito político. [...] La pregunta que aquí surge convierte todo lo político en cuestionable; hace dudar de si bajo las condiciones modernas política y conservación de la vida son compatibles, y secretamente expresa la esperanza de que los hombres serán razonables y abolirán de alguna manera la política antes de que ésta los elimine a todos” (Arendt, 1997, pp. 62- 63)

Lo desconocido despierta sentimientos de incertidumbre, de muerte con quien guarda una estrecha relación (Heidegger, 1977), es por esa relación que los seres humanos buscamos la forma de *identificar* lo desconocido, pues gracias a ello el cerebro seleccionará qué acciones se han de tomar para poder proporcionar *seguridad* en un determinado evento.

Con base en esta explicación resulta fácil imaginar que la tensión política posterior a las dos guerras mundiales entre la entonces llamada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y los Estados Unidos devino en un conflicto ideológico denominado “Guerra Fría”. Esa dicotomía estaría en pie

hasta 1989 cuando el sistema capitalista promovido por los estadounidenses se consolidaría como el modelo económico por excelencia. Los tiempos complicados habían creado las bases de un paradigma nuevo, en el cual la seguridad Nacional jugaría un papel de suma importancia para los Estados ya consolidados, debido a que en un ambiente tan tenso debían valerse de estrategias militares, tácticas de combate, desarrollo de tecnología armamentista y un discurso ideológico sólido para proteger su territorio de amenazas exteriores, o sea de otros Estados Nación por lo que nace la necesidad de una configuración de un nuevo paradigma de seguridad Nacional.

A propósito de ello, Jorge Chabat presenta tres categorías analíticas posibles para darle sentido al concepto de seguridad nacional todos con base en diversas perspectivas de diferentes actores que comparten un mismo tiempo y un mismo espacio; en la primera encontramos las definiciones que pueden dar los diversos sectores de la sociedad, así como los diferentes grupos gubernamentales, o sea de las diversas perspectivas que se pueden tener en una sociedad respecto a lo que es o debe ser la seguridad nacional; un segundo nivel analítico se ocupa de exponer a la seguridad nacional como oficialmente la interprete el gobierno en turno, esta visión —explica el autor— tiene que ver con la relación que tenga cada país con el exterior, por lo que entendemos que cada país tendrá una visión diferente de qué es la seguridad nacional; por último, Chabat nombra “seguridad nacional realmente existente” a la dicotomía que surge entre el *ser* y el *deber ser* de un país respecto a la búsqueda de la seguridad de sus intereses “reales”, los cuales pueden o no estar proclamados o inclusive no gozar de legitimidad en su territorio, en su región o en la comunidad internacional (Chabat, 1994).

Según el autor, estos niveles analíticos recaen en la búsqueda no solo de la seguridad nacional de un Estado Nación, sino que también en la búsqueda de supervivencia de un determinado régimen político. Por lo que en los tiempos de guerra, tanto las mundiales como la llevada a cabo entre los dos grandes bloques ideológicos postularon una amplia gama de definiciones de seguridad nacional, el único común denominador que se visualizaba era el de corte militar, pues las tensiones presentes en esa época obedecían a asuntos bélicos por lo que Noam Chomsky (2021) explica que con base en las estrategias llevadas a cabo en la guerra fría “un principio al que se le da la máxima importancia en el ámbito de la teoría de las relaciones internacionales es que la prioridad suprema de todo Estado es procurarse la seguridad.” (Chomsky, 2021, p. 197).

La definición de Chomsky complementa el concepto de “seguridad nacional realmente existente” de Chabat, pues el autor plantea una serie de preguntas que obedecen a los intereses “reales” de un régimen y la legitimidad que estos puedan tener. La pregunta principal “seguridad, ¿para quién?” cuestiona –en su aparente simplicidad – los intereses “reales”. Este prosigue preguntando “[...] ¿Para la población en general? ¿Para el poder del Estado en si mismo? ¿Para los sectores dominantes de la sociedad nacional?” (Chomsky, 2021, p. 197). El autor afirma pues que si la respuesta es orientada a la protección de la seguridad del poder del Estado, esta podrá tener una credibilidad en su extremo más elevado, dependiendo de cómo este se esfuerce en mantener a raya los problemas tanto internos como externos.

Gracias a los cambios políticos y sociales de las dos últimas décadas del siglo XX y a la consolidación del sistema capitalista liberal como la visión hegemónica dominante es que el paradigma de la seguridad comienza a ser más visible en la agenda de los Estados, al mismo tiempo estos volteaban la mirada

a las nuevas cartas que estaban sobre la mesa de la seguridad. El paradigma militar que hasta el momento imperaba obedecía a las grandes guerras del siglo pasado y a la consolidación de la seguridad como una pieza fundamental en la conformación de los Estados modernos.

Robert Castel (2004) señala que “Estar protegido no es un estado ‘natural’. Es una situación construida, porque la inseguridad no es un imponderable que adviene de manera más o menos accidental, sino una dimensión consustancial a la coexistencia de los individuos en una sociedad moderna.” (Castel, 2004, p. 21), con base en la explicación de Castel, es que observamos que el viejo paradigma de la seguridad de los Estados había dejado de tras de sí cuestiones de suma importancia para la misma y que gracias a las nuevas exigencias de la post guerra fría los países comenzaban a darse cuenta de la necesidad de un nuevo paradigma de seguridad que cubriese los huecos de inseguridad que tenía el modelo antiguo, es decir la seguridad de los individuos. Es con base en ello que surgen los conceptos de seguridad humana y seguridad ciudadana que buscarían

1.2.2.- Seguridad humana y ciudadana

Tiempos de guerra ideológica dieron paso a la necesidad de presentar bienestar, orden y paz a los adversarios. Ya no era destruirse propiamente entre sí, las definiciones de seguridad nacional de cada Estado comenzaban a apuntar mayormente a la búsqueda del bienestar de la colectividad y del individuo así como de la participación del mismo en la identificación de problemas de a resolver. Se buscaba pues, demostrar cual ideología era la idónea para dirigir la nueva organización mundial que había quedado posterior a los conflictos

mundiales de mediados de siglo, es ahí donde comienzan a tomar fuerza las ideas de seguridad humana y seguridad ciudadana.

En estas épocas se comenzaron a establecer los pilares para tener la búsqueda de una seguridad más humana y humanizada (Pearce, 2016) en el mundo. A partir de ello se comenzaron a elaborar diversos textos que señalaban las condiciones y elementos para vivir dignamente y la necesidad que existía de llevar esa *vida digna* a todas las personas de las múltiples naciones. Esto implicaba no solo la modificación de instituciones, sino también la de percepciones.

El paradigma de la seguridad humana fue en primera instancia la respuesta a esta búsqueda del bienestar de los individuos, de una visión que no se orientase a la guerra, sino a la idea de una seguridad menos violenta, más accesible para poblaciones vulnerables y humanizada. Valeria Llamas (2016) explica que esta propuesta presentada en 1994 por El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “[...] se refiere a la protección esencial de todas las vidas humanas de forma libre y plena en el ejercicio de sus libertades, de situaciones y amenazas críticas, así como omnipresentes, utilizando procesos que fortalezcan y eleven el ser humano en diferentes aspectos para su supervivencia, sus medios de vida y dignidad.” (Llamas, 2016, p. 148), con ello se expresaría la nueva necesidad y obligación de los Estados Nación de buscar que sus habitantes tengan una vida digna haciendo un especial énfasis en personas en condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, las personas migrantes las cuales cumplen las siete esferas de *inseguridad*: “personal, política, económica, comunitaria, alimentaria, de salud y medioambiental” (Pearce, 2019, p. 18)

Este enfoque busca hacer –debido a la amplia gama de esferas de inseguridad que presenta– menos agresivas las respuestas que pueda presentar un Estado respecto a lo que considere una amenaza. En este rubro entran las migraciones, pues presentan “inseguridades desde el punto de vista económico, alimentario, sanitario, ambiental, personal, comunitario y político.” (Llamas, 2016, p. 151), condiciones que ya planteamos al principio de este capítulo y que es necesario traer a la discusión debido a que “Se podría decir que debido a la interconexión de la falta de estas seguridades se originan las diferentes motivaciones de las personas a desplazarse.” (Llamas, 2016, p. 151) por lo que la multicausalidad del fenómeno migratorio debería de ser –antes que cualquier otro punto– considerada como una prioridad a atender por el Estado, esto por supuesto, siguiendo la idea de que la nación donde arriben siga las propuesta de la seguridad humana.

Es por ello que este enfoque de seguridad propone realizar “sugerencias dirigidas a cómo al poner a las personas en el centro de la seguridad, ésta no se reduce a políticas de represión o de prevención” (Pearce, 2019, p. 31). De ahí la importancia de que el Estado sea presionado por los ciudadanos para poder atender a las necesidades de las poblaciones vulnerables con medios que no recaigan en los cuerpos policiacos o militares sino con herramientas que partan de la idea de la seguridad humana, que siguiendo a Llamas se orienta a que el “Estado está obligado a ‘generar las condiciones de vida mínima compatibles con la dignidad de la persona humana y a no producir condiciones que la dificulten o la impidan’” (Llamas, 2016, p. 150).

La importancia del paradigma de la seguridad humana –que es la tendencia actual de las naciones pertenecientes a la ONU– recae en la capacidad y obligación que tiene el Estado para poder orientar la calidad de vida de los

individuos a la dignidad, dejando de lado la visión de la seguridad colectiva. En este paradigma la supervivencia del leviatán pasa a segundo término –sin descuidarlo por completo– y el bienestar y respeto de los Derechos Humanos de las personas es la prioridad, situación que para Pearce “[...] hace posible la participación, abre el debate acerca de estas dinámicas contextuales de reproducción de violencia, garantiza la transparencia y rendición de cuentas de los actores del Estado con una ciudadanía activa y consciente de sus necesidades de seguridad y de aquello que hace que la seguridad sea humana y humanizada.” (Pearce, 2019, p. 32), con base en ello, surge también la propuesta de la *seguridad ciudadana*.

Respecto a la seguridad ciudadana, Gonzales (2003) hace hincapié en la idea de que “El debate surge precisamente con el cambio del contexto sociopolítico pues, al modificarse éste, cambia desde el fondo el sustento teórico sobre el cual se basa el sistema de seguridad del Estado” (González, 2003, p. 14), nosotros, decidimos adoptar esta idea y adaptarla al contexto mexicano, el cual a partir del año 2000 entró en un periodo de *transiciones democráticas*, posicionando ya para 2018, tres partidos diferentes en el poder. Todos ellos han tenido diversas formas de sustentar el sistema de seguridad mexicana. A pesar de ello, hay que dejar claro que la autora hace énfasis en que estas modificaciones “[...] están sujetas y abiertas a diferentes ritmos y direcciones [...]” (González, 2003, p. 14), por lo que los cambios no son ni unidireccionales, ni lineales, ni automáticos.

Otro punto que consideramos necesario aclarar es la diferenciación entre *seguridad ciudadana* y *seguridad pública* debido a que los conceptos se pueden confundir. Por un lado la seguridad ciudadana “hace énfasis en el carácter de corresponsabilidad de la seguridad entre ciudadanos y Estado, específicamente

en el aspecto de la participación, en el marco de la concepción de ciudadanía en que los miembros de una comunidad se constituyen en sujetos de la acción política, y se rigen por los valores y principios de la democracia” (González, 2003, p. 15), es decir, busca generar un vínculo democrático entre la ciudadanía y el Estado, en ello, encontramos la funcionalidad de estudiarle como dispositivo, pues aunque el Estado tenga legitimado el ejercicio del poder –y las responsabilidades que esto implique–, también se le exija mantener el mínimo de amenazas para la integridad de los individuos (POLSEDE, 2002).

La seguridad pública, por otro lado “se utiliza preferentemente para el ámbito de las políticas sectoriales, haciendo énfasis en el carácter de la responsabilidad del Estado en la relación gobernantes-gobernados, y en una clara delimitación respecto a lo privado” (González, 2003, p. 15), por esa vinculación entre Estado como gobernante y sociedad subordinada es que decidimos no profundizar ni emplear este concepto, pues esa división tan clara genera un peso exagerado al Estado al momento de emplear políticas que requieren de una legitimidad más allá de la idea de *ordenar y obedecer*, postura que la seguridad ciudadana si ofrece al considerar a las personas como parte de un proyecto donde se deben tomar decisiones de manera democrática.

La seguridad ciudadana se puede considerar parte de la seguridad humana, solo que la primera es más acotada pues se orienta principalmente a tratar “[...] de atender todas las causas potenciales de los delitos y de la violencia.” (PNUD, 2022), en definición, la seguridad ciudadana

“[...] es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el

derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.” (PNUD, 2022)

En este sentido se comprende que la seguridad ciudadana tiene sus bases en la obligación del Estado de priorizar la seguridad de los individuos, esto “actuando sobre las causas que originan la violencia, la delincuencia y la inseguridad.” (UDG, sin año), esto con base en los Derechos Humanos, pues se enfoca en la forma construir instituciones que partan de la idea de respetar y cuidar la integridad de las personas. La Universidad de Guadalajara explica que la seguridad ciudadana “privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros a través de la prevención, y entiende la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, pero que, a su vez, debe ser coproducido por todos los actores sociales.” (UDG, sin año).

Estos nuevos paradigmas de seguridad han sido adoptados por países como México y Estados Unidos, suplantando –en teoría– a las viejas ideas de seguridad colectiva gestadas a mediados de siglo XX. A pesar de ello, nuevos “enemigos” han aparecido en las agendas políticas actuales, por ejemplo el crimen organizado en México y centro y Sudamérica, y el terrorismo en EE.UU. y Europa. Con ello, el paradigma de la seguridad humana ha encontrado un reto, pues pueden llegar a existir confusiones de interpretación a la hora de implementar el uso legítimo de la fuerza esto como resultado de lo poco claras que pueden llegar a ser las formas de diferenciar el crimen y el delito de poblaciones vulnerables como la movilidad humana.

En esta tesitura, consideramos que la investigación se valga del termino *securitización*, un neologismo heredado de la escuela de Copenhague a finales del siglo XX y que tomó fuerza después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York. Este término parte de la hipótesis de que los Estados están enfocados –en teoría– en el paradigma de la seguridad humana, pero en la

práctica las poblaciones vulnerables no son atendidas por medio de instituciones orientadas por los enfoques de seguridad ciudadana y humana con apego al respeto de los derechos humanos y el cuidado de la dignidad de los individuos, sino que estas se ven opacadas y absorbidas por instituciones policiacas, o militares encomendadas al control del crimen y el delito, valiéndose del miedo como base legitimadora en vez de la búsqueda del orden y la paz por medio de los Derechos Humanos.

1.3.- El racismo –y otras fobias– de la sociedad mexicana

En este sentido se comprende que la participación de la ciudadanía es –por lo menos de forma ideal– una de las piedras angulares tanto de la seguridad humana como de la seguridad ciudadana, pues al observar al Estado como un dispositivo no podemos dejar de lado que en los habitantes del territorio están ligados a la red del Estado por medio de las pautas cotidianas, de imaginarios sociales y de juicios morales que son parte de una cultura.

Para fines prácticos decidimos retomar la visión de cultura de Ángel Aguirre (2004) pues en ella explica que esta es “Un sistema de conocimiento que nos proporciona un modelo de realidad a través del cual damos sentido a nuestro comportamiento.” (Aguirre, 2004, p. 125), y es en este preciso *modelo de realidad* donde se gesta la importancia de la visión que la población mexicana tiene respecto a las personas migrantes, pues de esas múltiples *visiones de la realidad* es que se podrá dar legitimidad o no a la política migratoria, a diversos discursos y acciones coercitivas dirigidos a las personas en situación de movilidad que transiten, esperen o vivan en México.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) una fobia “[...] es un trastorno de ansiedad. Es un miedo intenso e irracional a una situación, un animal o un objeto.” (OMS, 2022) y se pueden dividir en *fobias simples* o

complejas. Las primeras “[...] son el miedo a objetos, animales o situaciones específicas” (OMS, 2022) como la aracnofobia que es el miedo a las arañas; por su parte las fobias complejas atienden al miedo irracional a situaciones específicas como la *fobia social* en la cual las interacciones sociales generan una ansiedad totalmente irracional e incapacitante.

En función de lo planteado nos enfocaremos el *racismo* que pareciese ser una *fobia simple*, la cual aunque no se catalogue en los Manuales de Diagnóstico y Estadística de las enfermedades mentales (DSM por sus siglas en inglés) como un trastorno, este tiene todos los “síntomas”, por así decirlo, de una fobia, ya que no es incapacitante pero si proviene de un miedo irracional, en este caso, hacia personas de nuestra misma especie. El Instituto Mexicano de Derechos humanos y Democracia A.C. (IMDHyD) explica que este ocurre cuando:

“[...] se descalifica a un individuo o grupo de personas por su forma de vivir, por su apariencia física, costumbres o color de piel. Esto sucede porque integrantes de un grupo dominante intentan conservar sus privilegios y su poder, usando como estrategia la imposición de ciertos parámetros (prejuicios y estereotipos) sobre otro grupo que está en desventaja, ya sea económica, política, educativa, etc.” (Instituto Mexicano de Derechos humanos y Democracia, 2018)

Estos parámetros racistas a pesar de ser mal vistos en el imaginario colectivo de la sociedad, en la vida cotidiana puede parecer que estos resultan *normales* e incluso necesarios para diversos sectores beneficiados de ello, lo que ha provocado situaciones como el holocausto en la Alemania Nazi de los años 30 y 40 del siglo pasado promoviendo la idea de la supremacía racial aria; también tenemos el ejemplo del *apartheid* en Sudáfrica en 1948, en el cual por medio de leyes se neutralizaron derechos de la población negra, que era —y es— mayoritaria; por su parte desde el siglo XIX en el continente americano se dio la aparición del *Ku Klux Klan* (KKK) en Estados Unidos un grupo de odio que

a pesar de ser disuelto en 1870 regreso en forma de células en los años 50 y 60 del siglo XX, y con ellos propaganda racista así como actos violentos contra la comunidad afroamericana; Por su parte en México una de las pruebas de racismo se puede observar en la apropiación cultural de los pueblos indígenas haciendo uso de su imagen para cimentar las bases del nacionalismo y al mismo tiempo la discriminación que estos mismos sufren tanto por los mandos de gobierno, como por los compatriotas.

Un ejemplo que presenta Federico Navarrete para evidenciar el racismo en México es el discurso que Luz Elena Govea López expresidenta de la comisión de atención a grupos vulnerables y actual dirigente estatal del Organismo Nacional de Mujeres Priistas en Guanajuato hizo en un encuentro con representantes de comunidades indígenas en Guanajuato en el 2016 donde mencionaba que a las personas indígenas

“No me las imagino en una fábrica, no me las imagino haciendo el aseo de un edificio, no me las imagino detrás de un escritorio, yo me las imagino en el campo, yo las creo en sus casas haciendo artesanías, yo las pienso y las visualizo haciendo el trabajo de sus comunidades indígenas [...] Y sé que eso es lo que ustedes quisieran realizar y hacer, a eso dirijamos la visión del trabajo que ustedes están solicitando, porque si ustedes deciden abandonar sus tierras y sus tradiciones, el pueblo mexicanos nos quedamos sin nuestra raíces.”³

Este ejemplo es uno de tantos que se pueden encontrar en las noticias, pues no es de extrañar que el racismo como fobia busque jerarquizar de muchas formas, en este caso de una violencia encubierta en una visión poética del

³ Para consultar la noticia completa ingresar al siguiente link : <https://www.animalpolitico.com/2016/04/diputada-a-indigenas-no-los-imagino-detras-de-un-escritorio-sigan-vendiendo-nopalitos/>

mestizaje donde los indígenas fungen la única función de ser la base del discurso nacionalista y donde sus usos y costumbres están bien vistos solo en sus lugares de origen.

El 18 de agosto de 1964, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) aprobó en un consenso por unanimidad un documento de 13 puntos sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial discutida por un grupo de 22 científicos en la ciudad capital de Moscú, Rusia. Una de las conclusiones a las que llega ese acuerdo es que “las razas humanas no existen científicamente, pero son construcciones sociales e históricas creadas por el racismo” (UNESCO, 2021), así como que “Al igual que ciertos grandes rasgos anatómicos de la especie humana, la capacidad genética de desarrollo intelectual depende de características biológicas que son de valor universal, dada su importancia para la supervivencia de la especie en cualquier medio natural y cultural.” (UNESCO, 2021). La *raza*, por tanto entonces queda como una metáfora de carácter despectivo y de uso cotidiano construida socialmente y que alude a la diferencia y categorización entre las personas de diversos sectores de uno o varios territorios; es decir, el racismo de un determinado grupo o individuo partirá también de su cultura, o sea, de su forma de ver, interpretar y actuar en la (su) realidad.

Alex Grijelmo (2002) explica lo peligroso que pueden ser las metáforas, –en nuestro caso las metáforas relacionadas con la raza– pues las personas tenemos la habilidad de asociar una palabra con todas aquellas que conocemos de nuestra lengua al escucharla en tan solo veinte milisegundos. Basta y sobra con echar un vistazo a los sinónimos que arroja el buscador de Google al colocar la palabra “raza” en el navegador: casta, linaje, progeñe, estirpe, abolengo, ascendencia, familia, todos y cada uno de ellos asociados a la división y

jerarquización de las personas es decir, situaciones subjetivas que afectan de forma objetiva.

Siguiendo esta idea encontramos que Federico Navarrete (2016) en su libro *Alfabeto del racismo mexicano*, formula un análisis de diversos prejuicios, costumbres y juicios de valor que abundan en la cultura mexicana y que están dirigidos a muchos grupos e individuos de la misma y externos, entre los que se encuentran: *los indígenas, los chinos, los nacos, la malinche (los malinchistas), Memín Pinguín*, y claro, *los centroamericanos*. En estos últimos es donde hace un hincapié diciendo que la sociedad mexicana demuestra apatía frente a un fenómeno migratorio extranjero, esto incluso cuando México lleva años expulsando gente hacia el norte. Navarrete hace la siguiente reflexión al respecto:

“Todo parece indicar que en el futuro esta situación no hará sino empeorar, pues nuestro gobierno hará todo lo posible por demostrar que la imaginaria amenaza a Estados Unidos, promovida de manera histérica por el nuevo presidente (ver Trump), no proviene de los mexicanos sino de extranjeros "de segunda", y por convertirse en un aliado de la paranoia norteamericana en la persecución de estos inmigrantes.” (Navarrete, 2016, pp. 22- 23)

Es así como se puede observar desde una perspectiva más general que en México la palabra *Inmigrante* a secas nos liga directamente con campos semánticos como: braceros, mojados, remesas, paisanos, trabajo, patria, migra, muros; pero también con palabras más íntimas como familia, amigos o conocidos; así como también nos liga con expresiones artísticas como películas y canciones muy populares como *José Pérez León, La Jaula de oro o Del paisano al paisano de Los Tigres del Norte*.

Entendemos con esto que la apatía a la cual hace alusión Navarrete no es dirigida contra los inmigrantes en su totalidad, pues los inmigrantes nacionales en Estados Unidos son distintos, son seres queridos, son vecinos, son de nuestra raza, son hermanos, son parte de la historia, son *conocidos*, son parte de la identidad y por ende, de la cultura. La apatía pues, proviene de lo extraño, de lo desconocido, y esta, es dirigida para con los *otros inmigrantes* los cuales imaginariamente salen de las semánticas antes mencionadas, pues estas personas son para una parte del imaginario colectivo, desconocidos que provienen de lugares ajenos y peligrosos, que caminan sin documentos, que avanzan en la clandestinidad, quienes se suben a los trenes de carga, a los camiones, quienes vienen de donde son las maras y se acumulan en las fronteras.

Dichos inmigrantes son aquellos que se están volviendo la amenaza imaginaria predilecta para justificar las problemáticas de diversas naciones pues pareciera existir una especie de fobia planetaria hacia las personas en movilidad que hace crecer la sensación de *inseguridad*. Bauman lo describe de la siguiente manera:

“‘Culpar a los inmigrantes’ -los extranjeros, los recién llegados, y en particular los extranjeros recién llegados del malestar social en todos sus aspectos (y en primer lugar, del nauseabundo y paralizante sentimiento de *Unischerheit*, *incertezza*, *precarité*, *insecurity*, inseguridad) está volviéndose rápidamente un hábito global.”
(Bauman, 2011, p. 81)

Es pues en ese sentimiento de inseguridad hacia lo desconocido que fobias como el racismo aparece en formas xenófobas o clasistas de comportamiento, pero ¿qué pasa cuando el miedo no proviene del color de piel, de la diferencia del idioma, de costumbres o de características propias de “otra raza” sino de la

condición en la que estas personas se encuentran?, ¿qué pasa cuando –como en la canción *Tres veces mojado*– compartimos idioma, color de piel e incluso tradiciones con los inmigrantes y dejan de ser totalmente desconocidos?, ¿se busca realmente conocer a estas personas que llegan a las fronteras en México?, y si la respuesta es no ¿por qué no?

Para responder a estas cuestiones la filósofa Adela Cortina acuña el concepto *Aporofobia*, es decir, el miedo a los pobres (Cortina, 2017). Esta es, otra fobia simple que recae directamente en una animadversión de un grupo de personas privilegiadas contra otros que no lo son. Con base en ello, no existe una mínima intención de conocerles –y entender su situación– ni de reconocerles, como personas con derechos. La aporofobia se distingue del racismo en el momento en que en esta no repugna a

“[...] los orientales capaces de comprar equipos de fútbol o de traer lo que en algún tiempo se llamaban ‘petrodólares’, ni los futbolistas de cualquier etnia o raza, que cobran cantidades millonarias pero son decisivos a la hora de ganar competiciones. Ni molestan los gitanos triunfadores en el mundo del flamenco, ni rechazamos a los inversores extranjeros que montan en nuestro país fábricas de automóviles, capaces de generar empleo, centros de ocio, a los que se da el permiso de fumar en sus locales y bastantes privilegios más. Y todo ese largo etcétera de aportaciones extranjeras que aumentan el PIB.” (Cortina, 2017, p. 21)

Desde luego, las personas aporofobas no observarán el color de la piel, la etnia, la sexualidad o el país de donde vengan los otros, sino, el capital económico que posean. La persona aporofoba, dice Cortina, repudiara incluso al familiar pobre y traerá a la luz al familiar exitoso. Encontramos pues, en este término una forma más minuciosa de discriminación, pues engloba todo lo malo del racismo y sus generalidades pero genera excepciones a partir de la idea del triunfo, este entendido como *quien hace más dinero*.

Naturalmente el surgimiento de este concepto es propio de Estados democráticos que en apariencia se basan en la igualdad y respeto de los Derechos Humanos, en la no discriminación y en búsqueda de la igualdad de oportunidades, como México. A pesar de ello, la condición de *pobreza*, generará una discriminación que cerrará esas puertas

“[...] ante los refugiados políticos, ante los inmigrantes pobres, que no tienen que perder más que sus cadenas, ante los gitanos que venden papelines en barrios marginales y rebuscan en los contenedores, cuando en realidad en nuestro país son tan autóctonos como los payos, aunque no pertenezcan a la cultura mayoritaria. Las puertas de la conciencia se cierran ante los mendigos sin hogar, condenados mundialmente a la invisibilidad.” (Cortina, 2017, p. 24)

Para poder ejemplificar dicho desprecio, basta con observar cualquier caja de comentarios en publicaciones de *Facebook* donde se hable de alguna noticia relacionada con inmigrantes centroamericanos que son detenidos (rescatados) por el INM, que se accidentan o que realizan protestas en alguna estación migratoria para observar la aporofobia de cerca.

Un ejemplo de ello lo podemos encontrar el 6 de julio del 2022, cuando el diario El Universal entrevistaba a Laura Velasco, esposa de Javier –uno de los 52 fallecidos por asfixia en un tráiler en Texas en Junio de ese mismo año–, quien explica que la falta de oportunidades laborales orillaron a su esposo a intentar llegar a los Estados Unidos, después del accidente sus seis hijos quedaron huérfanos de padre y a Laura viuda y en una situación aún más difícil y complicada que cuando partió Javier. Los comentarios con más atención de la publicación dejan a un lado la historia y se enfocan en la cantidad de hijos que tuvieron y el cómo, por ser pobres, no deberían tenerlos, otros tantos hablan de

como “acá en México no hay trabajo” y por ultimo aquellos que defienden a Laura.⁴

En el ejemplo anterior no vemos discriminación por su piel, preferencia sexual o raza, se les discrimina por *ser pobres*. Navarrete comparte la idea de Cortina en el momento en el que en su diccionario plantea el significado de *Trump* para la sociedad mexicana y como esta busca no ser los *bad hombres*, de no ser los otros inmigrantes, los pobres, los criminales, los narcos, los que vienen de Guatemala, de Honduras o de El Salvador, sino los buenos vecinos, los que son como él, o que aspiran a ello, el autor expresa:

“También me temo que el abierto racismo y el acoso policiaco contra los *Mexicans* al norte de la frontera ahondarán las profundas divisiones en nuestra sociedad entre los grupos privilegiados asociados al ideal de la blancura (ver *Whiteness*), que sueñan con hacer suyo el prestigio de los "gringos", y estos grupos marginados y crecientemente deshumanizados. Dentro de esta lógica discriminatoria tan nuestra, me puedo imaginar con facilidad a nuestras élites y a nuestras clases medias, así como a no pocos inmigrantes en Estados Unidos, argumentar que ellos no son los *bad hombres*, sino sus vecinos, los de la siguiente cuadra, los del otro pueblo, y que la persecución debe dirigirse contra esos otros, más criminales, más narcos, más *Mexican* (ver *Gringo*). No hay que ignorar el hecho de que aproximadamente el treinta por ciento de los hispanos en Estados Unidos votó por el candidato, tal vez aceptando de manera explícita esta distinción.” (Navarrete, 2016, p. 164)

Finalizando, estas fobias encarnadas en la psique y en el actuar de muchos mexicanos dan legitimidad a muchas acciones llevadas a cabo por el aparato estatal contra inmigrantes centroamericanos (y otros tantos grupos vulnerables), lo que abre y prepara el terreno para que tanto la seguridad humana como la

⁴ Se puede consultar la publicación original en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/EIUniversalOnline/posts/10161722833220681>

seguridad ciudadana operen con base en ideologías racistas y aporofobas, con discursos suaves y acciones duras; estas fobias son la base ciudadana de la securitización de la migración, la cual abordaremos en el siguiente apartado.

1.4.- La Securitización, un exitoso acto del habla

Primeramente, hay que aclarar que este neologismo –securitización (*securitization*) – tiene sus orígenes en las movilizaciones financieras, para Hernán Slemenson y Horacio Teilterbaum (1994) esta “[...] deriva de *Security*, cuyo significado en inglés es *Título- Valor*. De este sucinto análisis etimológico se infiere que la securitización es un proceso de conversión de algo en títulos valores [...] securitizar significa emitir títulos respaldados por activos financieros, como por ejemplo hipotecas, prendas, facturas, vouchers de tarjetas de crédito, etc.” (Slemenson. & Teilterbaum, 1994, pp. 2- 3), con ello entendemos pues que un título se respaldará por medio de un activo el cual generará la seguridad financiera para llevar a cabo una transacción.

La adaptación del neologismo securitización a cuestiones sociales por medio de la perspectiva sociológica y de la política no dista mucho de la definición económico- financiera de Slemerson y Teilterbaum pues dicho fenómeno multicausal, como las movilidades humanas, será el activo a securitizar por medio de un discurso que le transformará en un valor unicausal el cual buscará afianzar una transacción exitosa entre dos entidades.

Para Barry Buzan y Ole Weaver (2003) la securitización es un *acto del habla exitoso* "A través del cual se construye un entendimiento intersubjetivo dentro de una comunidad política para tratar algo como una amenaza existencial a un objeto de referencia valorado, y para permitir un llamado a medidas

urgentes y excepcionales para hacer frente a la amenaza." (Buzan & Weaver, 2003, p. 491), por tanto, este atañe a la interpretación de un fenómeno que ocurre en un determinado tiempo y un determinado espacio, por ejemplo la movilidad de personas centroamericanas en el sistema migratorio regional TNCA/ México /EE.UU.

Weaver (1995) subraya que para que haya un proceso de securitización es necesario que "[...] el proceso a través del cual ciertos actores, como la prensa o el Poder Ejecutivo, presentan ante el público la existencia de supuestas amenazas (militares o no militares) como un pretexto para desplegar ciertas medidas de emergencia [...]" (Weaver, 1995, p. 55), así pues la securitización obedecerá a una *suposición* de actores políticos que tienen peso en la opinión pública así como en la toma de decisiones.

A esta discusión se suma la de Zygmund Bauman (2016) cuando explica que existe una relación entre la securitización y la idea de *inseguridad* esto gracias a la forma en que se puede manejar la construcción del objeto intersubjetivo que Weaver menciona. Con ello varios temas que tienen génesis diferentes –como las movilidades humanas– recaen en una sola visión, la de *asuntos de seguridad*, Bauman lo expone de la siguiente manera:

“Lo que se pretende aprehender y designar con ese neologismo es la cada vez más frecuente reclasificación en ejemplos de ‘inseguridad’ de cosas que previamente se creían más propias de alguna otra categoría de fenómenos: es decir, la reformulación de esas cosas seguidas casi automáticamente de su transferencia al ámbito, la jurisdicción y la supervisión de los órganos de seguridad. Aun sin ser, ni mucho menos la *causa* de tal automatismo, la mencionada ambigüedad semántica facilita sin duda su práctica.” (Bauman, 2016, p. 28)

Resulta cierto posiblemente que la securitización sea un fenómeno que actúe desde el poder. Ya que es desde la interpretación del Estado, de los medios y de figuras con algún peso político que un fenómeno como La movilidad de personas centroamericanas se encamine a la idea de la uni-causalidad de la y de la inseguridad, esto sin necesidad de ir *contra la voluntad* de quien tendrá a bien llevar a cabo las acciones o de la población que acate el mensaje.

Este punto es posible analizarlo con base en la idea del *poder superior* de Byung Chul-Han, quien lo describe como “aquel que configura el futuro del otro, y no aquel que lo bloquea. En lugar de proceder contra una determinada acción de otro, el poder influye o trabaja sobre el entorno de la acción o sobre los preliminares de la acción del otro, de modo que el otro se decide voluntariamente” (Han, 2005, p. 8).

El planteamiento de Han sobre el poder abre un dialogo con la idea de Giuseppe Campesi (2012) cuando describe que la securitización surge cuando actores políticos encargados de la seguridad “logran canalizar miedos y ansiedades hacia determinados argumentos, construyendo una legitimación para su intervención, o la extensión de sus prerrogativas.” (Campesi, 2012, p. 5). Resulta cierto posiblemente que al existir una relación entre el poder y los intereses hay que poner especial atención en la cuestión de los asuntos que conciernen a la seguridad nacional pues en estos asuntos se vierten diversos intereses que ayudan a la estructuración de un discurso legitimador desde el poder.

Sumando a la discusión, Amarela Varela (2015) afirma que “La primera aproximación, la más canónica, parte de reconocer [...] un riesgo latente que pone en peligro el orden público y la seguridad del Estado. Calificada como la perspectiva de la ‘tautología del miedo’, los índices de criminalidad de orden

doméstico se asocian de forma tramposa con criterios étnicos, además de exaltar los riesgos latentes que tiene la presencia de extranjeros, migrantes residentes legales o ilegalizados, para la seguridad nacional en materia de terrorismo y crimen organizado.” (Varela, 2015, p. 4), por lo que se puede inferir que el miedo es parte importante de la securitización, lo que pudimos observar claramente al explicar las fobias de los mexicanos.

La figura retórica de la *tautología* que menciona Varela (2015) no es sino la repetición innecesaria de un pensamiento que se basa siempre en las mismas palabras –dichas racional o irracionalmente–, lo cual impide que la información fluya, provocando con ello el encasillamiento del fenómeno multicausal en un discurso unicausal basado en el miedo y en el desarrollo del racismo y la aporofobia.

A propósito de ello, el discurso securitizador tiene como principales bastiones –aunque no los únicos– a ciertos representantes del miedo en la actualidad: el terrorismo, las pandillas callejeras, los pobres y el crimen organizado. Esto permite que las decisiones sean tomadas de acuerdo a las necesidades del momento, aun cuando estas entren en el ámbito de la irracionalidad, pues lo que se busca con la securitización es salvaguardar la soberanía del Estado ante cualquier tipo de amenaza latente.

Por su parte, la filósofa estadounidense Marta Nussbaum reflexiona sobre la importancia del miedo al decir que “El miedo es muy útil, necesario incluso nos aparta del peligro. Sin sus impulsos, estaríamos todos muertos. Incluso en el terreno político y legal, el miedo puede ser razonable y proporcionar una buena orientación” (Nussbaum, 2014, p. 386), es en este pequeño párrafo introductorio la autora da cuenta de la necesidad que tiene toda sociedad respecto al miedo, ya que este es inherente a nuestra especie.

El miedo parte de la incertidumbre que evoca lo desconocido, Byung-Chul Han afirma que “el miedo surge cuando el ‘hogar de la esfera pública’, de la ‘interpretación pública’, es decir, el edificio de las pautas de percepción y comportamiento cotidianas y familiares, se desmorona dando paso a lo ‘inhóspito’” (Han, 2017, p. 47), para la securitización, el miedo abre un margen sumamente amplio de interpretación de las situaciones y por ende de la creación de un discurso que encasille un fenómeno en un *simple efecto asociativo* por el cual “Las personas pueden aprender a temer [...] a colectivos de personas a los que la cultura relaciona con lo invisible o lo oculto, o con lo artero y lo sinuoso: toda la sarta de estereotipos usados a lo largo de los siglos para demonizar a los grupos minoritarios.” (Nussbaum, 2014, p. 388), los cuales lleven a lograr el *acto del habla exitoso* que va a crear una amenaza a securitizar tal y como Barry Buzan y Ole Weaver observan.

Sergio García (2011) cita a Cass Sunstein quien demuestra hábilmente “que el miedo injustificado es uno de los problemas más serios del mundo de hoy. Los gobiernos, ante el miedo injustificado, toman grandes medidas cuyas repercusiones son mucho más problemáticas que el supuesto peligro que querían combatir. El miedo injustificado, además, hace descuidar peligros reales mucho más graves.” (García, 2011, pp. 4 -5), lo que deja entre ver que para poder legitimar y dirigir acciones contra un fenómeno como la movilidad humana basta con recurrir al miedo, pues este –justificado o no– dará legitimidad a las acciones tanto escritas como no escritas, las primeras son observables, las instituciones publican en sus páginas los datos, las fotografías, realizan informes, se muestra de manera transparente; de las no escritas se busca esconderles, esto debido a que en esas acciones no escritas es donde el Estado

como dispositivo comienza a perder claridad respecto al crimen organizado, donde queda difuso donde empieza uno y donde termina el otro.

El miedo pues es la piedra angular del proceso securizatorio y este sirve para implementar determinadas acciones visibles e invisibles orientadas a la manutención de la estabilidad política que predomine. Para estos fines la Maestra en Ciencia Política Gleicys Moreno explica que “Señalar un asunto como una amenaza potencial para la seguridad supone la adopción de medidas que en situaciones normales no se tomarían para hacerle frente. De esta manera se anula todo el engranaje democrático y el debate que debe caracterizar una toma de decisión y, apelando al miedo y a la supervivencia, se entra en una esfera en la que todo está permitido más allá de lo establecido legal o constitucionalmente.” (Moreno, 2021, p. 5), es aquí donde la autora señala que tales *actos del habla* son los que crearán una *situación de crisis*, Moreno (2021).

En cuanto a las movilidades humanas referimos Zygmund Bauman apunta que

[...] este “modo de vida moderno” nuestro comporta en sí mismo la producción de “personas superfluas” (localmente «inútiles excedentes e inempleables -por culpa del progreso económico, o bien localmente intolerables, es decir, rechazadas por el descontento, los conflictos y la agitación causados por las transformaciones sociales/políticas y por las consiguientes luchas de poder). (Bauman, 2016, pp. 10- 11)

Es con ello que se puede entender que el capitalismo moderno como un común denominador de todas las migraciones, es peligroso debido a que tiene en su composición la sobreproducción no solo de mercancías, sino también genera excedentes de personas marginadas y vulneradas que se movilizan en busca de huir de los grupos del crimen organizado, de los conflictos armados, de la pobreza, de los malos salarios, de la violencia, de los desastres naturales mal

gestionados y de las pocas o nulas posibilidades de una vida de calidad, estas poblaciones son catalogadas como superfluas, como extrañas. Es en esta categorización basada en el desconocimiento *de los otros* –de un fenómeno que esta fuera de nuestro control– que Bauman observaría un detonante tanto de ansiedades como miedos (Bauman, 2016) que posteriormente se transforman en acciones securitizantes que afectan a las personas migrantes y que nublan las verdaderas causas de la movilidad.

También en esta tesitura de la discusión es necesario explicar la importancia de la palabra “rescatar” empleada por el gobierno mexicano en la actualidad, la cual según el Informe regional detención migratoria y alternativas a la detención en las américas es un eufemismo que

“[...] tiene efectos negativos para el reconocimiento y defensa del derecho a la libertad. En principio, beneficia la normalización e invisibilidad social del acto privativo de la libertad, favoreciendo su repetición y uso excesivo o abusivo. Asimismo, contribuye a evadir y matizar conflictos de constitucionalidad sobre la detención de personas migrantes internacionales o de principios y estándares de derechos humanos con la práctica de los Estados. Es común, por ejemplo, la omisión en definir a la ‘detención’ como una privación de la libertad a fin de enmarcarla en el derecho a la libertad de tránsito.” (International Detention Coalition , 2021, pag. 10)

Rescate es otra palabra grande al igual que seguridad, debido a que todo el mundo tiene una noción propia de lo que significa. Según su etimología rescate es la suma del prefijo *re*, que es un sinónimo de intensidad, y del verbo *capere*, que se traduce como *capturar o coger*. Por otro lado la RAE explica que rescatar es “liberar de un peligro, daño, trabajo, molestia, opresión” (RAE, 2022) lo que se puede interpretar como que el simple hecho de migrar en México represente un peligro constante, situación que no se resuelve por medio de “rescates”, sino atacando los problemas que provocan la inseguridad. Por tanto entonces los

retenes del INM y la GN no rescatan en todos los casos a las personas migrantes, sino que la mayoría de veces los detienen (International Detention Coalition , 2021).

Como hemos desarrollado a lo largo de este capítulo la securitización consiste en como por medio del discurso alguna situación multicausal se ve reducida a un problema en particular, es decir, las palabras ostentan un papel de suma importancia al momento de explicar la forma en que un fenómeno es securitizado. El suplir la palabra detención por rescate tanto en la teoría como en la práctica tiene como consecuencia un efecto *normalizador* en el que la detención de los migrantes es la única opción para atender los problemas de violencia y criminalidad que aquejan a las migraciones.

Tabla 1. Eufemismos utilizados para referirse a la detención migratoria, por país

País	Término legal (verbo)	Término en la práctica	Nombre del lugar de detención migratoria
Colombia	Retener	No identificado	Salas transitorias (en creación)
Chile	Trasladar, medida de control y vigilancia		No aplica
El Salvador	Arresto (Inconstitucional)	albergar, custodiar, asegurar, resguardar, localizar, en depósito	Centro de Atención Integral al Migrante
Guatemala	albergar	asegurar, albergar	Albergue de la Dirección General de Migración
Honduras	Custodiar, detener	custodiar	Centro Especial de Atención de los Migrantes
México	presentar, alojar	presentar, alojar, rescatar, proteger	Estaciones Migratorias / Estaciones Provisionales
Nicaragua	custodiar, internar, arrestar	Albergar, internar	Centro de Albergue de Migrantes
Panamá	Aprehender, custodiar, detener	Albergar, custodiar, poner a disposición	Albergue Preventivo de Migración

Fuente. Elaborada por la *International Detention Coalition* con datos provenientes de los Mapeos sobre Detención y Alternativas a la Detención y la legislación en materia migratoria de los países en cuestión.

La tabla número 1 es presentada por el *International Detention Coalition* (IDC) en su informe en ella podemos observar que el uso de otros términos para denominar a la detención no es un fenómeno particular de México, sino que por el contrario en muchos países es implementada esta medida, en la cual “las leyes hacen mención expresa o tácita a la detención o retención administrativa como una forma de privación de la libertad, pero en algunos países la ley o la práctica

utiliza diferentes términos, muchas veces eufemísticos, para referirse a la detención migratoria.” (International Detention Coalition , 2021, pag.10)

La dificultad se presenta a la hora de realizar el análisis de los casos, pues resulta complicado identificar cuando verdaderamente se realiza un rescate o cuando es una detención, puesto que en el primer caso hay que identificar como es que las personas migrantes llegaron a un punto de peligro y en el segundo caso resultaría anticonstitucional hablar de rescate cuando no existe un peligro aparente, esto debido a que las detenciones a las personas migrantes sin un motivo aparente resultan anticonstitucionales.

Por ello el siguiente capítulo se enfoca en enriquecer el concepto securitización con un contexto histórico de las movilidades en las administraciones de Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como en explicar cómo es que se gestionó el fenómeno migratorio en las mismas analizando las políticas y acciones empleadas y la relación con Estados Unidos la cual es de suma importancia al hablar de migración y seguridad en México.

Capítulo 2.- Un mundo globalizado: La relación entre Estados Unidos y México en materia migratoria

“Los gobiernos de México y Estados Unidos saben lo que ocurre, llevan de migrantes fallecidos en la frontera, números que a nadie ofenden, que a nadie inquietan. Al fin los migrantes se mueren porque quisieron, se mataron a sí mismos. Ya se sabe que los migrantes tenemos manías extrañas, ironiza el Profeta. Así a nadie le importa. De vez en cuando el gobierno mexicano, para lavar la conciencia, dice que estas muertes le producen indignación y demanda una respuesta de Estados Unidos. Y el gobierno de Estados Unidos sonríe o simplemente ve para otro lado, ni siquiera escucha. Está atareado en construir más bardas en o cerca de los cruces urbanos para migrantes tengan que buscar caminos inhóspitos y solitarios. Enviémoslos lejos, donde nadie los vea, donde la naturaleza se encargue de ellos”

Alejandro Hernández en el libro *Amarás a Dios sobre todas las cosas*

Al hablar de Seguridad Nacional debemos caer en cuenta desde que contexto se está haciendo. Pues no es lo mismo exponer desde el Estado Nación que observaron teóricos como Hobbes o Rousseau, que desde el Estado moderno que podemos observar nosotros en la actualidad. Tampoco es lo mismo analizar la idea de Estado desde los países europeos o verlo desde los latinoamericanos o africanos, pues las condiciones en las que se formaron y en las que se han desarrollado –a pesar de que muchos de esos países pueden corresponder a una región geográfica– no son idénticas en ningún caso, aunque pueden llegar a ser similares.

A pesar de que las bases del Estado son las mismas, la mundialización del sistema capitalista como modo de producción hegemónico; la llegada del neoliberalismo como teoría y práctica dominante del mercado; la desregulación del comercio, la privatización de las empresas paraestatales y la globalización han dado cabida a una nueva forma de relación entre los diferentes Estados

Nación del mundo en donde muchas veces la política se ve sometida por la economía global. Parafraseando a Luigi Ferrajoli (2014) tanto los poderes económicos como los financieros ya son globales, van más allá de los controles políticos y los límites que establece el derecho de los Estados en sus territorios, pues los poderes económicos predominan en la escala global, sobreponiendo lo económico a lo político.

Este panorama ha conducido a una actual *crisis del Estado y de la democracia*, pues esta ya resulta frágil y débil (Ferrajoli, 2014) lo que propicia que en el Estado haya una “Impotencia respecto a los mercados y omnipotencia respecto a la sociedad y a los derechos de las personas, están [...] ligadas entre sí, la primera como causa de la segunda y la segunda como condición necesaria de la primera.” (Ferrajoli, 2014, p. 55).

Para las movilidades humanas esta crisis del Estado genera condiciones óptimas para la securitización del fenómeno, ya que no es de extrañarse que las cuestiones económicas se impongan sobre las cuestiones sociales, las cuales deben reducirse a un tema en particular, que en el caso de la migración es la seguridad nacional. La propuesta que hemos ido construyendo gira en torno a visualizar a la migración como problema provocado por diversas causas propiciadas por la globalización actual (Canales, 2015) y no como un problema externo y ajeno a los países de tránsito o receptores.

Por tal motivo toman sentido las palabras de Alejandro Canales quien da cuenta de que "En la medida que la globalización se extiende y abarca a todo el mundo, es la misma sociedad la que se mundializa." (Canales, 2015, p. 58), por ello, es dentro de este proceso mundial y sus exigencias es que se deben de tomar en cuenta las relaciones entre Estados, pues en ellas se podrá visualizar como es que se han ido construyendo en el discurso, en las políticas y la forma

de percibir las movilidades humanas, pues “[...] en el capitalismo, tanto la migración internacional como la movilidad interna siempre han sido parte de los procesos de reproducción y acumulación de capital.” (Canales, 2015, p. 59). Siendo el de Estados Unidos un *capitalismo de guerra* que busca la permanencia de *enemigos* y conflictos bélicos que mantengan tanto el expansionismo como la estabilidad económica del país (Rodríguez, 2017).

Con base en ello resulta lógico que tópicos como el de la securitización de un territorio pasen desapercibidos a los intereses de las diferentes esferas del poder de los países involucrados, pues históricamente se ha construido el imaginario del *Sueño americano*, el cual pone al vecino del norte como la máxima aspiración no solo en materia económica, sino también en materia política y social.

Paralelamente, México no solo es la nación más cercana a este imaginario, sino que también es el país con más acuerdos tanto económicos como de seguridad con EE.UU. (Rodríguez, 2017), en tal sentido, se convierte de forma automática en un país imprescindible para la construcción de una reserva de recursos estratégicos –junto con Centro y Sudamérica–, entre los cuales se encuentran las personas en movilidad vistas y tratadas como una mercancía que aporta no solo mano de obra barata calificada y no calificada, sino también un sustento ideológico que cimente las bases del capitalismo de guerra presentando otro *enemigo* (invasor) potencial, las personas migrantes.

En tal sentido aunque México y Estados Unidos se ubiquen en la misma región geográfica y mantengan una relación de constantes negociaciones en diversas materias, el tema de la movilidad –tanto mexicana como centroamericana– seguirá tomando forma en la esfera política estadounidense ya que es necesario crear una relación de dependencia entre la potencia y los

países más vulnerables, ya que ello permitirá alianzas dispares en donde los líderes sea el país más fuerte y estos buscaran mantener

“[...] políticas de protección de sus mercados (que no de sus propias poblaciones) y de su rentabilidad, mientras a la periferia se le imponen condiciones de destrucción del Estado, apertura económica y desmantelamiento de la protección de los intereses nacionales; todo ello con la connivencia de las élites internas, asimiladas en un esquema ideológico-cultural propio del colonialismo interno.” (Rodríguez, 2017, p. 67)

Es por ello que se considera de suma importancia realizar una contextualización de cómo es que se han manejado las negociaciones respecto al tema migratorio en nuestro país en diferentes administraciones tanto del siglo XX como del XXI, ya que a pesar de las diferencias que se puedan presentar entre las mismas el factor común que atraviesa a todas ellas es la presencia de una potencia mundial la cual busca no solo implementar políticas de desmantelamiento y de apertura económica con base en sus intereses nacionales, sino que también busca que las fuerzas armadas de los países vulnerables estén

“[...] donde la política de seguridad y defensa estadounidense quería que estuvieran desde los ochenta, convertidas en los nuevos policías internos sin importar los costos institucionales. La seguridad se irá convirtiendo desde inicios de los noventa en un tema político clave al que se hace frente desde estrategias de militarización de la seguridad pública, que se intensifican con el combate al narcotráfico.” (Rodríguez, 2017, p. 457)

Esta postura de la socióloga María J. Rodríguez (2017) deja más claro como a pesar de que los enfoques de las diversas administraciones mexicanas de lograr una seguridad humana aunada a las fobias que se mencionaron en el capítulo anterior abren un panorama óptimo para la securitización del fenómeno migratorio pues se basa en la búsqueda y persecución de enemigos que el mismo

Estados Unidos ha creado, como es el caso de la Mara Salvatrucha nacida en Los Ángeles en la década de los 80 y que fue esparcida por Guatemala, El Salvador y Honduras, dando pie al nacimiento y fortalecimiento de otros grupos delictivos como la Sur 18.

El posterior análisis se basa pues en la norteamericanización no solo de la seguridad, sino también de la visión de las personas migrantes centroamericanas en México. Los apartados siguientes buscan retratar como es que se ha ido construyendo la actual relación entre México y los Estados Unidos en materia migratoria, así como el desarrollo de los conflictos armados en Centroamérica que dieron pie a la alza de emigrantes de la zona hacia el norte.

2.1.- Primeros pasos, de la movilidad interna al *Bracero* y al *Mojado*

El principio del siglo XX estuvo marcado por grandes acontecimientos en México. La modernización del país con los proyectos porfiristas; el estallido de la revolución mexicana en 1910 por parte del campesinado y personificada en las imágenes de Emiliano Zapata, Francisco I Madero y Francisco Villa (entre otros tantos); la creación de una nueva constitución en 1917 así como el estallido de la Primera Guerra Mundial, dieron paso a una serie de relaciones entre Estados Unidos y México.

Debido a las peripecias que provocó la revolución mexicana, las personas comenzaron a movilizarse de forma interna entre sus lugares de nacimiento y la Ciudad de México –percibida entonces como un lugar de progreso–, puesto que existía la promesa de una vida más prospera que en sus municipios y estados de origen (Lajouss, 2012), esta migración interna es la que daría forma a las grandes ciudades de la actualidad siendo la capital metropolitana la más afectada por dichas movilizaciones.

Desde el año 1924 se creó la patrulla fronteriza en los límites entre Estados Unidos y México para evitar el ingreso de mexicanos indocumentados a través de la frontera, pero no fue sino a partir de la gran depresión que al aumentar el desempleo se inició una repatriación forzada, ahora toda inmigración estaría sujeta a cuotas, Lajouss señala que:

“Por primera vez, el tema de la discriminación sufrida por los mexicanos en Estados Unidos ocupó la atención nacional. Creció un sentido de dignidad que se tradujo en solidaridad con los compatriotas expulsados, lo que vino a fortalecer una posición nacionalista. En 1932 se celebró la primera conferencia para abordar el tema migratorio con Guatemala, cuyos trabajadores sufrieron en México creciente discriminación en el empleo por motivo de la crisis” (Lajouss, 2012, p. 197)

Ya para el año 1941, con la entrada de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, Washington buscó a México para poder llegar a acuerdos y firmar un convenio para que campesinos mexicanos laboraran de manera temporal en Estados Unidos de ahí nació el programa *Braceros* (Durand, 2017), quienes eran personas de múltiples lugares de México que viajaron al país del norte para buscar una mejor suerte, algunos por la vía legal y otros indocumentados. Este escenario fue el principio de lo que después se convertiría en un patrón de la migración de México- EUA, Jorge Durand explica que hay

“[...] tres elementos fundamentales para hablar propiamente de un Programa Bracero. Primero que exista un «convenio» o un «acuerdo» bilateral entre los gobiernos de ambos países. En segundo término, que el «programa» tenga cierta continuidad y que no sea una respuesta coyuntural. [...] En tercer lugar, deben existir ciertas condiciones para que se dé un acuerdo bilateral, asunto bastante difícil de lograr en 1917.” (Durand, 2007, p. 31)

A pesar de que demostró ser una maquinaria sumamente eficiente – llegando a movilizar entre 1954 y 1960 a un promedio de 350 mil trabajadores al año (Durand, 2007) – el programa *Bracero* finalizó en el año de 1964. Los Estados Unidos se habían ido recuperando gradualmente de la guerra por lo que los hombres que habían logrado volver con vida del encuentro bélico ya se encontraban laborando y las industrias armamentista, automovilista, agrícola, entre otras ya podían echar mano de los ciudadanos estadounidenses para poder librar la Guerra Fría contra la Unión Soviética (Durand, 2007).

El *baby boom* comenzaba a rendir sus frutos y los infantes comenzaban a llenar escuelas y a convertirse en parte de la promesa de un EUA mejor, uno donde los inmigrantes no figuraban más que como parte de una época pasada, y donde los braceros quedaban como un ideal de burocracia excesiva y gastos que el gobierno estadounidense no estaba dispuesto a costear.

Debido a la impotencia del gobierno mexicano para impedir de manera diplomática la expulsión de personas de la potencia, se inició una forma de vida clandestina para los trabajadores indocumentados, teniendo que soportar el maltrato y los abusos debido a la ausencia de leyes que les protegieran de estas problemáticas.

2.2.- Política de no política

A partir de 1964 el tema de la migración indocumentada pareció ensordecir para los gobiernos mexicanos de los 70 y de los 80, a esto se le conoció como “la política de no tener política” (Durand, 2005), tanto es así que en 1981 el entonces presidente Ronald Reagan intentó pasar una iniciativa –frenada por el congreso estadounidense– para modificar la ley de inmigración, esto con el fin

de satisfacer la presión ejercida por sindicatos estadounidenses y otros grupos extremistas que veían una amenaza en la migración mexicana.

En la década de los años noventa tuvo lugar una migración masiva de mexicanos a Estados Unidos, se registró un fenómeno paralelo de centroamericanos que cruzaban México camino al norte y como consecuencia de ambos fenómenos se dio una ola de deportaciones que obligaron al gobierno mexicano a volver a virar los ojos hacia la migración con la finalidad de “proteger a los connacionales en el extranjero, fomentar la inversión en México y fortalecer los vínculos de la diáspora con el país” (Guzmán, 2014, p. 19). En este contexto de una nueva visualización de las múltiples migraciones Sur-Norte los latinos o hispanos se convirtieron en una de las minorías más importantes de Estados Unidos y, dentro ellos, los mexicanos son los más numerosos (Lajouss, 2012).

Las persecuciones eran evidentes, los despliegues en la frontera de militares, el programa de lucha contra la inmigración de Bill Clinton y la construcción del primer muro fronterizo. Esto de la mano con la Ley de Reforma de la Inmigración Indocumentada de 1996 que permitió a las autoridades migratorias efectuar inspecciones en los centros de trabajo, lo que aceleró el proceso de deportación de indocumentados.

Hasta el año 2000 la situación fue rigidizándose cada vez más, múltiples factores son ahora los que había que tomar en cuenta: 1) los inmigrantes debido a su crecimiento poblacional fueron siendo más visibles; 2) el crecimiento de la migración centroamericana convirtió a México en un país expulsor, receptor y de tránsito por lo que el gobierno mexicano también tenía que tomar una postura respecto a las movilidades centroamericanas en territorio mexicano, considerando el paradigma de la seguridad humana y la seguridad ciudadana, el

cual como se explicó anteriormente pone en el centro de atención a la persona y su seguridad y; 3) Las recientes guerras civiles, la presencia de las maras y los carteles del narcotráfico en las rutas migratorias dieron paso a la estigmatización de los migrantes.

Es en esta etapa de la historia de México cuando en 1993 nace el Instituto Nacional de Migración (INM) una instancia encargada de la seguridad nacional dependiente de la SEGOB la cual fue creada por decreto presidencial y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de octubre del mismo año:

“[...] tiene por objeto la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, así como el ejercicio de la coordinación de las diversas dependencias de la administración pública federal, que concurran a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia y ejerce las facultades que sobre asuntos migratorios [...]” (Victal, 2004, p. 41)

También en ese año el INM adecuó “más de una veintena de instalaciones para el alojamiento de inmigrantes indocumentados.” (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 89), lo que representaba no solo una nueva era en la administración de las movilidades en México, sino también un parte aguas en la manera en que se categorizaría a los extranjeros en México con base no solo en la constitución, en la Ley General de Población y su reglamento, sino también en el racismo y la aporofobia hacia las personas trashumantes, principalmente a las provenientes de Centroamérica.

En función de esto Yee Quintero y Torre Cantalapiedra (2018) explican que también en 1996 se produjo una reforma en la Ley General de Población, lo que “introdujo, entre otros, los artículos 151 y 152, que facultan la ‘Revisión migratoria en rutas o puntos provisionales distintos a los establecidos’” (Yee-

Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 88) lo cual gestaría no solo nuevas rutas migratorias, sino que también pondría en el ojo del huracán a las personas migrantes indocumentadas, quienes necesitaban ser cada vez más discretos no solo a ojos del INM, sino también de las maras y los grupos del crimen organizado que comenzaban a ver en las movilidades un negocio redondo.

2.3.- Un nuevo siglo: el sexenio de Vicente Fox

El siglo XXI comenzó con cambios significativos para ambas naciones. México entraba en la época de la alternancia democrática cuando en el año 2000 Vicente Fox Quesada ganó la presidencia de la república de la mano del partido acción nacional (PAN). A Fox la gente lo veía como una alternativa a las viejas políticas del PRI, el partido hegemónico del siglo XX, esto a pesar de que el PAN no contaba con ningún tipo de mayoría en las cámaras de diputados y senadores lo cual no era favorable para las expectativas generadas en su campaña.

Un primer evento a considerar en la administración foxista es la fuga de Joaquín Guzmán Loera (El Chapo) –líder del Cartel de Sinaloa– el 19 de enero de 2011 que puso un foco rojo en las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad, en palabras de José Reveles (2019) el escape del Chapo no fue “[...] un acto que sólo pudo suceder con la complicidad de diversas autoridades federales y locales, de los custodios del penal y hasta de los visitantes de la CNDH” (Reveles, 2019, p. 40). Tal acontecimiento no hacía más que evidenciar el nivel de corrupción en las instituciones mexicanas y la creciente presencia de los carteles como actores políticos visibles.

A pesar de ello Vicente Fox vio un área de oportunidad para fortalecer su aprobación y lograr múltiples acuerdos con EE.UU. cuando el 20 de enero de

2001 George W. Bush tomó el cargo de presidente, ya que tenían una ideología semejante. Con base en ello Alejandro Anaya (2006) escribe

“Se pensó que México podría ser una prioridad en la agenda de política exterior estadounidense y que, en concreto, podría conseguirse un ‘acuerdo migratorio integral’; la famosa ‘enchilada completa’, el objetivo número uno de la política exterior mexicana del sexenio.” (Anaya, 2006, p. 33)

Ocho meses después del arribo de Bush a la silla presidencial los Estados Unidos tendrían el primer ataque terrorista a gran escala en su historia. El 11 de septiembre de 2001 (desde ahora 9/11) dos aviones comerciales se estrellaron en las Torres Gemelas del *World Trade Center* en Nueva York, provocando un total de 2606 muertos y 24 desaparecidos. Tales atentados y cifras serían un punto a tomar en cuenta para el desarrollo de discursos securitizantes por parte de los Estados Unidos y un parte aguas en la forma de gestionar el arribo y permanencia de extranjeros en el país. Bruce Hoffman, miembro sénior del Consejo de Relaciones Exteriores de los EE.UU. (de ese tiempo) definió los eventos como:

“[...] Los ataques terroristas más trascendentales en la historia de la humanidad” [...] nadie sabía que nos había atacado, ¿por qué? o que ataques seguirían después y eso llevaría a la pregunta de todo una era: ¿Por qué nos odian?” (Knappenberger, 2021)

Las administraciones priistas habían logrado una especie de estabilidad diplomática con el país del norte debido a la *buena vecindad* y a la política de no intervención mexicana. Es gracias también a que los mandatarios priistas adaptaron y adoptaron las practicas estadounidenses en la vida política, economica y social de México que se mantuvieron los acuerdos diplomáticos entre ambas naciones.

Es a partir del 9/11 que esta campaña emprendida desde el siglo XX tuvo un *punto de inflexión* en donde se haría más evidente el énfasis en mantener un capitalismo sostenido por la guerra total y permanente, pues por medio del financiamiento y emprendimiento de golpes de Estado, fracturación de economías y *guerra cultural*⁵ es que Estados Unidos había intervenido en el desarrollo de los países de todo Latinoamérica, así como en algunos puntos clave de Medio Oriente (Rodríguez, 2017). A este fenómeno la socióloga María Rodríguez le nombra: *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*.

La autora explica que poco a poco el incremento de la población hispana superó incluso a la afroamericana lo cual le convertía en la minoría más grande de EE.UU., esto aunado a la asociación de la situación de Latinoamérica con las condiciones de pobreza y desigualdad pusieron a México como un “Objetivo a supervisar” (Rodríguez, 2017, p. 253) y por tanto como una amenaza para el modo de vida americano debido a que era considerado un “sistema de valores hostil”, por lo que “La meta que se proponen ante este nivel de riesgo es la asimilación, por un lado, y la criminalización de la inmigración, a la que se asocia con el tráfico de drogas.” (Rodríguez, 2017)

⁵ Este tipo de guerra se identifica gracias a que existe “una forma de guerra que incluye las operaciones psicológicas, la desinformación, la información errónea, el terrorismo y la subversión cultural y religiosa” (Rodríguez, 2017, p. 253), la agencia encargada de gestionar la guerra cultural fue la *United States Information Agency* (USIA) que operó entre 1953 y 1999. Esta *Agencia de Información* tenía cuatro objetivos clave: 1) Explicar y defender las políticas de Estados Unidos para que fueran creíbles y comprensibles en culturas extranjeras; 2) Proveer información sobre las políticas oficiales de los Estados Unidos, los valores y las instituciones que influyen en estas políticas; 3) Traer los beneficios de los compromisos internacionales a los ciudadanos americanos e instituciones ayudándoles a construir una relación a largo plazo con sus homólogos extranjeros y; 4) Asesorar al Presidente y a los políticos del gobierno de la forma en la que los comportamientos en el extranjero tendrían una influencia efectiva en las políticas de los Estados Unidos. Todos ellos difundidos por medio de propaganda en noticieros, en Hollywood y diversos medios de comunicación impresos. Para mayor información sobre USIA se puede consultar en: <https://web.archive.org/web/20081007020038/http://dosfan.lib.uic.edu/usia/usiahome/oldoview.htm#overview>

A propósito de la meta que perseguía EE.UU. para con México y Latinoamérica en el siglo XXI Esteban Rodríguez presenta el término *despacificación de los barrios pobres*, en el cual la presencia de cuerpos policiacos –aunque se puede agregar sin mayor conflicto la presencia de cuerpos militares– “contribuyen a crear un clima de animadversión en las ‘zonas bárbaras’. La brutalidad policial, lejos de crear un clima de seguridad y concordia, potencia los conflictos latentes en el barrio, agrava los malentendidos en la comunidad.” (Rodríguez, 2014, p. 75).

Es pues gracias a este ambiente de gran tensión política, que en la *telesociedad* (Sartori, 1997) estadounidense los inmigrantes adquieren con mayor fuerza una *imagen* amenazadora para EE.UU. Giovanni Sartori explica como los *mass media* ayudan a crear una sensación de realidad en las imágenes vistas en los medios de comunicación (Sartori, 1997), es en este contexto donde destaca la reproducción y masificación de videos y noticias falsas que se enfocaban en el ataque a las torres gemelas, en aparentes testimonios de víctimas y en videos de amenazas por parte Osama bin Laden y *Al Qaeda* que toman forma las palabras de Sartori “Lo que se ve parece ‘real’, lo que implica que parece verdadero.” (Sartori, 1997, p. 76).

Como resultado de esta “verdad” creada mediante la difusión masiva de información y propaganda nacionalista de los EE.UU. se consolida al inmigrante como una amenaza. Esteban Rodríguez narra lo siguiente

“La criminalidad es exhibida por los mass media como muy cercana, presente por doquier, y amenazadoramente terrible [...] el enemigo está en casa y dentro de nosotros se aloja el miedo, otra vez el miedo. El miedo, ese sentimiento de vulnerabilidad, es el prisma para leer la realidad [...] La respuesta a esta interpelación mediática es la obsesión securitaria pero también la demagogia punitiva. Los ciudadanos se atrincheran y reclaman más seguridad que quiere decir más policía, más cárcel.” (Rodríguez, 2014, p. 80)

La forma más viable que encontró el gobierno de Estados Unidos para brindar una sensación de seguridad a sus ciudadanos fue mediante la securitización de sus políticas migratorias, envueltas en un discurso anti extranjero. Schiavon y Velázquez (2007) anotan que

“[...] la administración Bush decidió intensificar el control fronterizo mediante la militarización de su frontera con México, la construcción de un muro y la aplicación de leyes más estrictas para el paso de personas y mercancías. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos presionó a México para establecer acuerdos y mecanismos de cooperación que garantizaran sus intereses en materia de seguridad, entre ellos la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).” (Schiavon & Velázquez Flores, 2007, p. 2)

Esta postura junto con el cierre de la frontera sur orilló al gobierno de Vicente Fox a la implementación e intensificación del *Plan Sur*. Este programa entró en vigor en junio y se puso en marcha en julio del 2001. El Plan Sur tenía como objetivo principal “contener a la migración centroamericana mediante un mejoramiento de los puntos de revisión en el Istmo de Tehuantepec, a lo largo del Golfo de México y en la costa del Pacífico” (Leutert, 2019, p. 8).

Así mismo, este plan buscaba en su estructura gestar la cooperación entre el INM, la Policía Federal y la en ese entonces Procuraduría General de la República (PGR) para combatir al narcotráfico, a los tratantes de personas migrantes y a la corrupción (Leutert, 2019). Evidentemente el Plan Sur contó con un financiamiento de 11 millones de dólares por parte del gobierno mexicano, de los cuales \$9.9 millones de dólares eran exclusivamente para deportaciones (Leutert, 2019). El Plan Sur concluyó en 2003, los resultados no fueron lo que se esperaba por parte de los Estados Unidos pues a pesar de que disminuyó el tránsito de personas centroamericanas, nunca se logró evidenciar

que esto fuese producto de las medidas implementadas por la administración Panista.

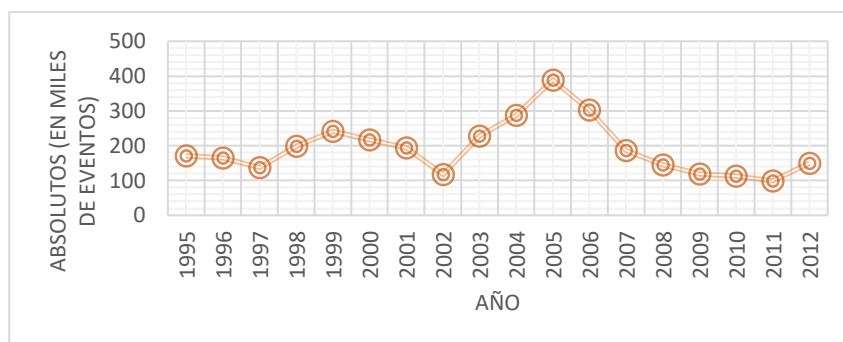
Por último hay que aclarar que algo que afectó relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos en el sexenio de Fox fue el momento en el que el país del norte tenía la intención de emprender una guerra contra Irak en 2003, es aquí donde

“[...] tanto el presidente Fox como el embajador Aguilar Zinser declararon públicamente que México estaba en contra de la guerra [...] Esto reflejaba la necesidad de legitimación interna de la administración Fox, ya que más de 75 por ciento de la población en México condenaba la guerra. El precio de estas declaraciones fue el distanciamiento diplomático entre la Casa Blanca y los Pinos durante unos meses.” (Schiavon & Velázquez Flores, 2007, p. 9)

El desgaste provocado por la oposición de México a la invasión norteamericana a Irak puso fin a los anhelados acuerdos con EE.UU. en materia de migración y relaciones exteriores, lo que desgastó aún más la ya afectada aprobación del gobierno foxista.

Como podemos ver en el gráfico 2, el sexenio de Vicente Fox es una parte crucial en la historia de la visión de México para con la migración centroamericana, así como de la implementación de políticas de corte securitario. Esto lo podemos ver pues entre el 2000 y el 2006 que duró su sexenio se puede apreciar tanto una pendiente en disminución de eventos en el año 2002 como un pico entre 2005 y 2006.

Gráfica 2. Migrantes en tránsito irregular por México 1995- 2012. Miles de eventos.



Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración, del US Department of Homeland Security: Statistical of the Immigration and Naturalization Service y US Border Patrol.

Esta variabilidad de números dejan ver como la inestabilidad de Fox así como la búsqueda de aprobación de su sexenio y de alejarse de las practicas del partido antecesor y posteriormente el ataque terrorista a los Estados Unidos desgastaron la relación entre ambos países, este desgaste junto con la futura *Guerra contra el narcotráfico* de Felipe Calderón contribuyeron –entre otras cosas– al endurecimiento de prácticas securitarias en la frontera sur con México así como a la construcción en el discurso y los medios estadounidenses de una imagen estigmatizada de los migrantes que gracias a la campaña ideológica estadounidense, a los *mass media* y a las fobias explicadas en el capítulo anterior se iría adoptando poco a poco en el imaginario mexicano.

2.4.- Calderón y la guerra contra el narcotráfico

El gobierno de Felipe Calderón (2006- 2012) se caracterizó por una oleada de violencia que cubrió todo el país, oficialmente llamada *la guerra contra el narcotráfico*. Oficialmente se inició el día 11 de diciembre del 2006, con un primer operativo contra la delincuencia organizada en Michoacán. Para llevar a cabo esta guerra, el gobierno de Felipe Calderón privilegió el uso de las

fuerzas armadas así como de la policía federal y, de policías estatales y municipales de toda la república mexicana.

Desde el principio de la administración Calderón marcó distancia con su antecesor, ya que su arribo al frente del ejecutivo se había visto envuelto en el escándalo de un supuesto fraude electoral en el conteo de votos. Jorge Durand (2013) narra cómo durante su campaña presidencial –en la cual usaba la retórica para persuadir los intereses de los votantes– en uno de sus discursos Calderón advirtió a los EE.UU. que “[...] no gasten tontamente su dinero construyendo un muro que de todas maneras lo vamos a brincar” (Durand, 2013, p. 753) a lo que después se retractaría con el pretexto de que no se podía dar el lujo de perder votos.

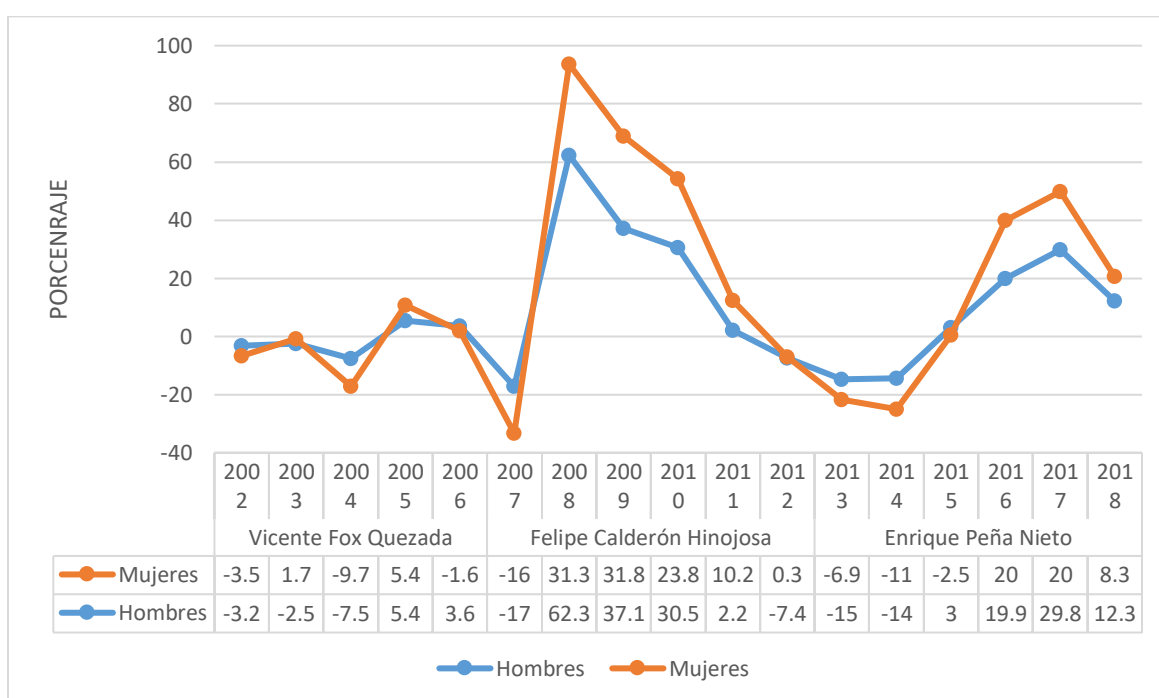
La prioridad de la administración calderonista se enfocó –principalmente– en la lucha contra organizaciones criminales, y en ello también basó la relación bilateral con Estados Unidos, rezagando los temas migratorios a cuarto o quinto lugar en la agenda política (Durand, 2013). En este periodo los medios de comunicación nacionales e internacionales se enfocaron en las acciones emprendidas por el gobierno de México en contra el narcotráfico en un proceso de securitización del crimen organizado, en donde miles de personas que no tenían relación con estas organizaciones perdieron la vida, entre ellos, inmigrantes centroamericanos.

Las cifras se pueden apreciar en la grafica 3 en donde el periodo calderonista obtiene un pico en la tasa de personas asesinadas del 62.3% en hombres y de 31.8% en mujeres, superando por más del doble al de su sucesor Enrique Peña nieto y por más del triple a la gestión foxista.

Es en este contexto de *guerra contra el narcotráfico* y de incertidumbre se lleva a cabo una reunión entre representantes de México y Estados Unidos el 13 de marzo de 2007 en Mérida, Yucatán con el fin de garantizar la seguridad de

ambas naciones. En ella el presidente George W. Bush visitaba a Felipe Calderón con el fin de sentar “[...] las bases para crear un marco de cooperación en materia de seguridad entre ambos países con el objetivo de luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado, que desde fines del gobierno de foxista han venido provocando una grave situación de violencia e inseguridad en México” (Estrada, 2012, p. 267).

Grafica 3. .Cambio porcentual en tasa de personas asesinadas 2002- 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y la CONAPO. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-foco/374-mil-180-personas-cuatro-sexenios-de-asesinatos-en-mexico/>

La intención de los Estados Unidos con la iniciativa Mérida era incrementar las fuerzas del Estado y su capacidad de operación, lo que resulto en un apoyo económico para los cuerpos e instancias militares mexicanas. Durand (2013) recuerda que “El entramado relevante de la reunión en Yucatán fue el cambio de paradigma al colocar en el primer plano de la relación bilateral el tema de la seguridad y lucha contra el narcotráfico [...]” (Durand, 2013, p. 754)

Hay dos situaciones que es necesario considerar en este punto. La primera es que en menos de dos años de calderonismo “hubo más de 150,000 soldados que desertaron de las filas del ejército. Con 1% de ellos incorporados a las filas de la delincuencia.” (Reveles, 2019, p. 125), lo que —dice Reveles— ponía al menos a 1,500 personas con adiestramiento militar y conocimientos en el manejo de armas al servicio de los capos de la droga que ofrecían sueldos más atractivos que el mismo Estado.

La segunda es la creación de “[...] Centros de Fusión de Inteligencia con apoyo de EU como parte de la guerra contra el narcotráfico, y también contaron con la participación de agentes estadounidenses [...]” (Rodríguez, 2017, p. 451) lo que dio como resultado un mayor nivel de percepción de la inseguridad y la delincuencia, pues se difumino la línea entre los problemas sociales y los de seguridad nacional (Rodríguez, 2017) lo cual, como se observó en el capítulo anterior resulta necesario para la securitización de fenómenos multicausales como lo es la movilidad humana.

Los incentivos provistos por Estados Unidos fueron tecnología de rastreo, aparatos de comunicación, inteligencia y transporte “[...] (las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina reciben el 60% del apoyo), le siguen la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, en menor medida.” (Estrada, 2012, p. 269). Es en esta “repartición de recursos” donde podemos observar la influencia que el país del norte ejercía en ese tiempo sobre la administración calderonista.

El desinterés de Felipe Calderón para con la migración se observaba en lo que Durand llama: la *desmigrantización de la relación bilateral*, que no era más que “la política expresa del presidente de dejar de lado la reforma migratoria para privilegiar al narcotráfico en la relación bilateral.” (Durand, 2013, p. 750), a pesar de ello y del incremento de efectivos, equipo y

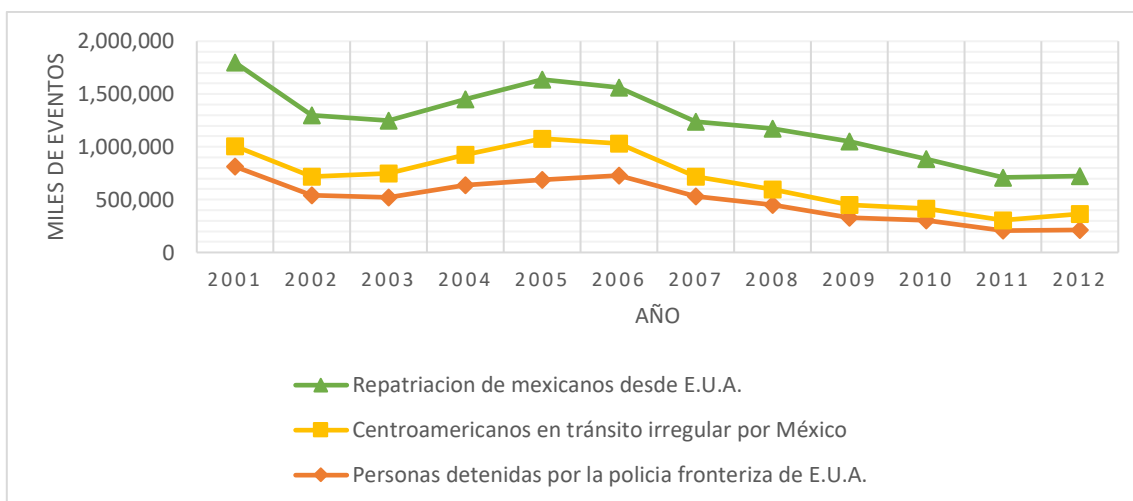
preparación de las fuerzas policiales y armadas los índices de violencia tan elevados en el país no fueron ajenos al fenómeno migratorio, pues los secuestros, extorciones y asaltos contra las personas en movilidad fueron incrementando. El mapa 3 permite observar cuales fueron las principales zonas de riesgo en la ruta migrante en el sexenio calderonista.

Mapa 2. Zonas de riesgo para la comisión de secuestros en la ruta migrante



Fuente: Obtenido del informe sobre secuestro de migrantes en México, 2011.

Grafico 4. Datos comparados de repatriación de mexicanos desde E.U.A., de centroamericanos en tránsito irregular por México y de personas detenidas por la policía fronteriza en E.U.A. entre 2000 y 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la U.S. Border Patrol, de la Unidad de Política Migratoria SEGOB y del Instituto Nacional de Migración.

La desmigrantización de la política bilateral promovida por Calderón se puede apreciar también con tres eventos en común mostrados en el grafico 3, una disminución de detenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos, así como el decremento de flujo de personas centroamericanas en tránsito irregular por México y el bajo número de repatriaciones de mexicanos desde EE.UU.

Estas tres tendencias desencintadas en las cifras mexicanas y estadounidenses se les puede relacionar con cinco hipótesis elaboradas por la organización civil *Sin Fronteras* y que José Reveles enuncia en su libro *Mirando a los ojos de la muerte* (2019):

1. Variaciones en los factores socioeconómicos que impulsan a las personas extranjeras a migrar hacia México ¿Quiere decir que mejoraron las condiciones locales y las personas decidieron no emigrar sino quedarse en sus sitios de origen porque tienen oportunidades de empleo?
2. Cambios en el comportamiento de las autoridades mexicanas que llevan a cabo las acciones de control y verificación migratorias (corrupción, nexos con el crimen organizado, permisividad para el accionar de grupos criminales que secuestran y extorsionan).
3. Variaciones en la metodología de recopilación de la estadística migratoria. Es decir, maquillaje de las cifras con fines propagandísticos.
4. Endurecimiento de los controles migratorios en los Estados Unidos y/o México y sus efectos disuasivos sobre la población migrante. Es decir, que decenas de miles preferirían no arriesgarse a sufrir mutilación por viajar en "La Bestia" (o tren de la muerte); a soportar secuestro, tortura y extorsión por caminos mexicanos; a ser detenidos por autoridades de

- alguno de los dos países, el de tránsito y el de destino, después de haber pagado varios miles de dólares a los "polleros" o enganchadores que prometen llevarlos hasta los Estados Unidos.
5. El notable incremento en la violencia por parte de la delincuencia organizada contra los migrantes extranjeros en México. Además de secuestro y extorsión, violación sexual, trabajo esclavo o trata de blancas. (Reveles, 2019, pp. 149-150)

De las cinco hipótesis solo la primera presenta un escenario positivo para los centroamericanos, a pesar de ello, es la más improbable pues en un periodo tan corto –como lo es un sexenio– resulta muy complicado levantar la economía de tres de los países más afectados por el saqueo neoliberalista, la pobreza y el desempleo, así como por las bandas criminales nacionales e importadas.

La segunda –según lo que se ha abordado a lo largo de este capítulo– resulta un tanto cuanto más comprobable, y eso se puede observar en el *informe sobre secuestro de migrantes en México* (2011) donde se explica que la segunda causa por la cual la gente no denuncia el secuestro es *la desconfianza en la autoridad* solo antecedida por el indicador *pérdida de tiempo*, y sucedida por los *trámites largos y difíciles*, la tabla número 1 permite observar, entre otras causas, *la hostilidad* de la autoridad y el *miedo al agresor*, (CNDH, 2011) lo que evidencia un alejamiento de la sociedad respecto a las instituciones de justicia tanto en su forma de actuar como en su burocracia.

La tercera hipótesis orientada al maquillaje de la información y la manipulación de los datos es también creíble con base en la idea de la norteamericanización de la seguridad de América Latina que se explicó en el apartado anterior y que va más *ad hoc* con la forma en que los *mass media* crean una versión de la realidad a conveniencia de los intereses de algún Estado. A pesar de ello, es la hipótesis que mayor dificultad presenta para comprobarse, esto debido a la cantidad de información que hay que recabar, verificar y ordenar, trabajos que requieren una gran cantidad y variedad de recursos.

Tabla 2. Motivos que afectan el índice de no denuncia

	Motivo de la no denuncia	Total
1	Pérdida de tiempo	2 695 502
2	Desconfianza en la autoridad	1 066 485
3	Trámites largos y difíciles	862 195
4	Delito de poca importancia	624 214
5	No tenía pruebas	617 148
6	Por miedo al agresor	466 952
7	Por actitud hostil de la autoridad	335 376
8	Otra	189 882
9	No sabe o no responde	101 769
10	Por miedo a que lo extorsionaran	70 211
	Total	7 029 734

Fuente: Elaboración propia con datos del *informe sobre secuestro de migrantes en México* (2011).

El contenido de la cuarta y la quinta hipótesis remite a la primera semana de enero de 2011 cuando el *ombudsman* Raúl Plasencia Villanueva presentó un informe que evidenciaba el secuestro y extorción de más o menos 10,000 personas migrantes. El documento también mostraba la forma (*modus operandi*) en la que las personas eran privadas de la libertad. Las personas eran secuestradas en grupos de 100 a 150 personas y llegaban a pedir hasta 15,000 dólares por cada una (Reveles, 2019). Cabe mencionar que los datos del informe correspondían solo al periodo de abril a septiembre de 2010. Estos actos delictivos implicaban la participación de grupos criminales pero también de autoridades mexicanas que no capturaban a los delincuentes. La respuesta del gobierno fue tajante, pues el comisionado del INM Salvador Beltrán del Río dijo que “Las cifras de la CNDH no son reales, no coinciden con los números que tenemos”, con ello “desmentía” los datos dados por el *ombudsman*.

También en el año 2010, ya con Barack Obama como presidente de E.U.A., fue un año de suma importancia para la visibilización de la situación que vivían las movilidades tanto mexicana como centroamericana y de los

estragos de cuatro años de guerra contra el narcotráfico y securitización del país. Dos eventos fundamentales para la migración –aunque no los únicos– ocurrirían en este año.

En primer lugar el 10 de junio se aprueba en Arizona la ley SB1070 (mejor conocida como *Ley Arizona* o *Ley de odio*), y de la cual “El punto más controvertido de la ley fue el de autorizar a la policía local a pedir documentos a una persona de la que se pudiera sospechar o considerar que estaba en situación irregular.” (Durand, 2013, p. 758), que el presidente Felipe Calderón calificó como “políticas que atentan contra los Derechos Humanos”, palabras ciertas en la medida que esta ley criminalizaba a las personas por su aspecto, ya fuesen ciudadanos norteamericanos, inmigrantes indocumentados o regularizados, un claro síntoma de racismo y aporofobia.

A pesar de ser consideradas como discriminatorias, Jorge Durand expone que los mismos pasos se siguieron en México con los centroamericanos al seguir la misma política –sin un nombre real– al facultar al INM para “para detener a cualquier persona y solicitarle documentos, simplemente por una sospecha o presunción de que fueran indocumentados en el territorio nacional.” (Durand, 2013, p. 758), lo cual creaba una paradoja que obedecía en gran medida a la puesta en práctica de la guerra cultural que mencionaba María Rodríguez (2017).

El segundo evento tuvo lugar el 24 de agosto –mediatizado hasta el día siguiente– cuando fueron descubiertos un grupo de 72 Migrantes provenientes principalmente de diversos países del TNCA y Sudamérica. Esas personas fueron asesinadas a manos del agrupamiento delictivo conocido como *Los Zetas* –quienes también tienen presencia en todo Centroamérica–. Según las crónicas, unos 10 hombres, aproximadamente secuestraron, a 72 migrantes que venían en dos camiones rumbo a los Estados Unidos escoltados por un pollero –según los

relatos– en el ejido *El Huizachal*, esto ocurrió entre los días 22 y 23 de agosto. A la mayoría de ellos se les asesino con un tiro en la nuca. Los cuerpos fueron encontrados gracias a que una de las víctimas no murió, el ecuatoriano Luis Fredy Lala Pomavilla quien recibió impactos de bala en la mandíbula y el hombro. Fredy logro escapar de los agresores y dar parte a las autoridades.

Como evidencia José Reveles en su texto, entre los detenidos se ubicaron diversos actores del crimen organizado y un ex militar, que fueron aprehendidos gracias al escándalo –presión de los *mass media*– y la indignación que provocó la masacre en organismos internacionales, en activistas, en académicos y en la sociedad en general. Jorge Durand enlista a los arrestados a los que

“El nuevo escándalo terminó con la captura de Martín Estrada Luna, alias “El Kilo”, responsable regional de los Zetas y su novia Saraí Fabiola Díaz, alias “La Muñeca”, a quien entregó personalmente su madre. También se capturó a Édgar Huerta, alias “El Wache”, ex soldado de Michoacán, todos ellos directamente involucrados en la masacre. Finalmente, dos años después, el 9 de octubre de 2012, la prensa nacional reportó la captura de Salvador Martínez Escobedo, alias “La Ardilla”, principal responsable de los trágicos sucesos de San Fernando.” (Durand, 2013, p. 761)

Para concluir es necesario retomar la idea de María Rodríguez (2017), quien manifiesta que la guerra contra el narcotráfico de Calderón no hizo más que desestabilizar, militarizar, incrementar y legitimar la violencia (que ya era legal), lo que desataría un miedo ligado a la violencia que ejerce el crimen organizado y a las instituciones encargadas de combatirlo *per se*. El fruto de esa espiral, dice la autora, es “[...] su funcionalidad para mantener la dominación interna y la dependencia externa que es parte de la norteamericanización de la seguridad.” (Rodríguez, 2017, p. 477), ya que atomiza a la sociedad y desestabiliza las instituciones del tejido social amén de alimentar fobias como

el racismo y la aporofobia para quien entre en el grupo de enemigos en turno, que en este caso son, las personas migrantes vistas como criminales.

2.5.- Enrique Peña Nieto y el *Plan Frontera Sur*

El arribo de Enrique Peña Nieto a la presidencia puso de nuevo al PRI en la cabeza del ejecutivo mexicano en diciembre de 2012, esto luego de un proceso de elecciones inconsistente y de una campaña polémica manejada por la televisora mexicana Televisa.

El proceso electoral fue tan controvertido que incluso “El Movimiento Progresista (encabezado por Andrés Manuel López Obrador) había demandado [...] el recuento de la totalidad de los votos, aduciendo irregularidades en las actas de 113,855 de las más de 143 mil casillas.” (El País, 2012), volviendo a la consigna— implementada cuando Felipe Calderón ganó por apenas 0,56% de los votos— “voto por voto, casilla por casilla”.

Barack Obama felicitaría a Peña Nieto en una llamada telefónica el día 2 de julio, acto que reclamó, el entonces embajador de México en Venezuela, Eduardo Navarrete, diciendo que “[...] va más allá de una expresión protocolar de cortesía y debe entenderse como una intrusión en cuestiones que sólo corresponde definir, en tiempo y forma, a los mexicanos y sus instituciones” (Aristegui. 2012). A pesar de todo este ruido generado por las inconsistencias de la llamada “presidencia comprada”, el recuento dejó como victorioso a Peña Nieto con 38,21% de los votos, siete puntos porcentuales por encima del 31,59% de López Obrador. Peña asumió el cargo en medio de una serie de protestas y bloqueos al palacio nacional y al congreso, los cuales terminaron en

una serie de enfrentamientos entre policías (Granaderos) y manifestantes, con un saldo de 92 personas detenidas e incontables heridos.

Gracias al clima de violencia que se vivió en el sexenio calderonista; el regreso del PRI al ejecutivo y la victoria de Obama en 2013 (quien a pesar de haber ganado el premio Nobel de la Paz en 2009 seguiría la línea del capitalismo de guerra de sus antecesores con una política exterior orientada a la permanencia y promoción de conflictos bélicos como el de Irak y Afganistán, una cooperación militar con Israel, la intervención militar en Libia, los acuerdos nucleares con Irán, la guerra contra el terrorismo, la guerra contra el Estado Islámico y la intervención en la guerra civil siria) se había creado una coyuntura idónea para el desarrollo de una política más firme relacionada con el control (disminución) de flujos migratorios centroamericanos en México hacia los E.U.A.

Situaciones como la relación geográfica- comercial tan cercana con los EE.UU. –y con ella la norteamericanización de la seguridad mexicana–; el aumento de la distribución mediática del fenómeno, por medio imágenes sacadas de contexto en discursos políticos del tren conocido como *La Bestia* lleno de personas indocumentadas, entre ellos niños no acompañados que enriquecían las fobias de la población mexicana; el creciente número de personas migrantes secuestradas, muertas y/o desaparecidas por el crimen organizado en las diversas rutas gracias a la oleada de violencia provocada por la guerra contra el narcotráfico y; la “crisis humanitaria” declarada por Barak Obama en 2014 debido al incremento de detenciones de niños migrantes no acompañados dieron pie a la gestión y desarrollo del *plan frontera suren 2014*.

La “crisis humanitaria” declarada por Obama obedece a la idea de la “*mentalidad del mazo destructor*” propuesta por Noam Chomsky en el 2014.

Esta complementa el concepto de Norteamericanización de la seguridad de María Rodríguez, ya que se basa en una serie de ocupaciones justificadas por guerras o crisis humanitarias. La mentalidad del mazo destructor consiste en intervenir un territorio y adaptar a sus habitantes a las reglas de los nuevos conquistadores, es decir, las tropas estadounidenses. Chomsky observa esta forma de operar estadounidense en la crisis del incremento de detenciones de niños migrantes no acompañados cuando anota que

“*The Washington Post* informa que los países desde los que se ha registrado un aumento repentino de ese tránsito son ‘principalmente Guatemala, El Salvador y Honduras’, pero no Nicaragua. ¿Por qué? ¿No será porque, cuando el mazo destructor de Washington martilleaba la región en la década de 1980, Nicaragua fue el único país que tuvo un ejército que defendió a su población de los terroristas dirigidos por Estados Unidos, mientras que, en los otros tres países mencionados, los terroristas que actuaban contra la población local eran los propios ejércitos nacionales, equipados y entrenados por Washington?” (Chomsky, 2021, p. 226)

El incremento de niños migrantes no acompañados, la caravana *Abriendo puertas a la Esperanza* organizada por el Padre Alejandro Solalinde en 2013; el *Viacrucis del Migrante* encabezado por Fray Tomas en 2014, y la pérdida de la vida de dos hondureños el 27 de marzo de 2014 en Veracruz desataron acciones precedentes al plan frontera sur, un ejemplo es la demanda que interpuso, el en ese entonces gobernador, Javier Duarte a las ferrocarrileras FERROSUR y *Kansas City Group* “responsabilizando a la empresa de todos los problemas que vivieran los migrantes, debido a que su personal era el que los dejaba subir al tren.” (Solalinde & Minera, 2017, p. 106), lo que disminuiría gradualmente la cantidad de personas montadas en La Bestia, esto gracias a que “las autoridades migratorias reforzaron los operativos, por lo que la gran

mayoría de centroamericanos, desde entonces, tiene que realizar su trayecto en autobuses y a pie.” (Solalinde & Minera, 2017, p. 106).

La implementación del plan frontera sur buscaba que por medio de una serie de cinco líneas de acción se cumpliera el objetivo de “atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos” (Castañeda, 2016, p. 1), a continuación se expone como es que este plan operó y los resultados que se obtuvieron.

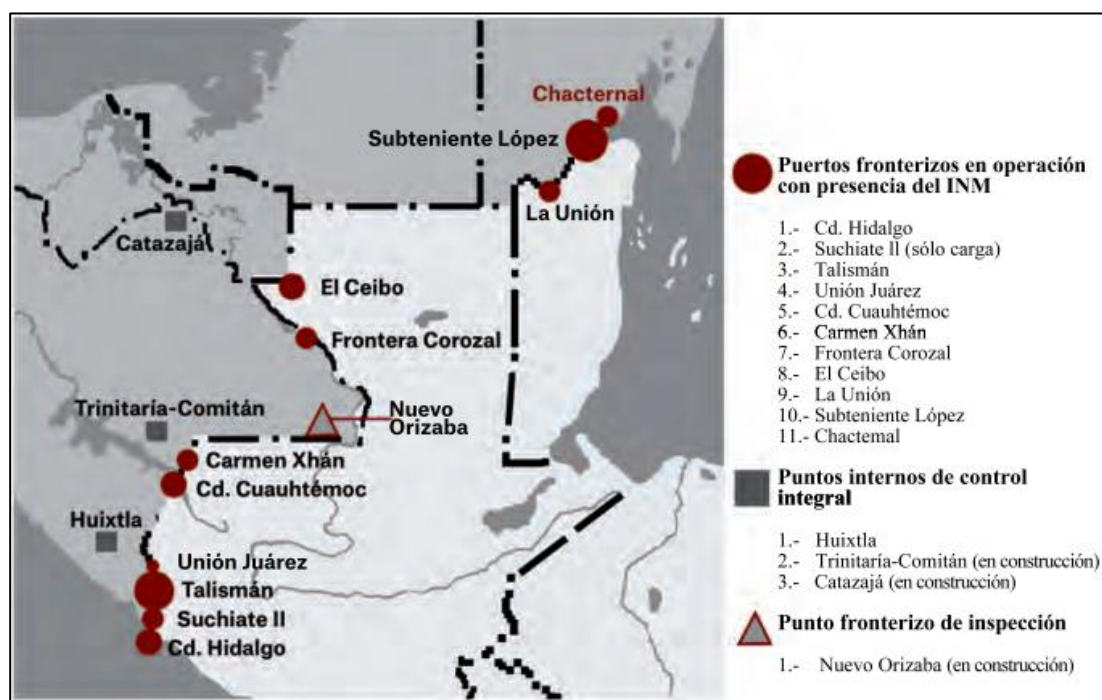
La frontera sur de México la conforman los estados de: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, por ello el plan frontera sur—como su nombre— lo dice fue una política pública orientada a esta región en específico, a pesar de que los resultados se pueden percibir también en diversas zonas del país tales como el sureste (Veracruz), en la zona centro (Ciudad de México y Puebla) y en el Norte (principalmente en los estados de Baja California y Nuevo León).

El 7 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación del *Programa Frontera Sur* a través del Diario Oficial de la Federación, asignándole también un fondo de 102 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Ese mismo día se formó la Coordinación de Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur planteándose como objetivo lograr un espacio de estabilidad y gobernabilidad en la región.

Además del objetivo principal que estaba encaminado a “atender y controlar el flujo migratorio hacia los EE. UU. El plan frontera sur contaba con cinco líneas de acción explicadas en la tabla 2. También, es menester nombrar a los actores principales encargados del diseño e implementación del Plan

Frontera Sur, primeramente el entonces Presidente de la república, Enrique Peña Nieto, su Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña y el Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda. Los actores secundarios –no por ello menos importantes– implicados fueron los gobernadores de la región sur, el INM y los cuerpos policiacos nacionales, estatales y municipales.

Mapa 3. Frontera sur de México: puertos fronterizos de internación según volumen del flujo de personas en 2012 y puntos integrales de control migratorio, aduanal y fitosanitario



Extraído del informe “Los procesos migratorios en México y Centroamérica: diagnóstico y propuestas regionales” del ITAM, 2014

Tabla 3. Líneas de acción y acciones del Plan Frontera Sur

Líneas de acción del <i>Plan Frontera Sur</i>	Acciones propuestas para lograr el objetivo de las líneas
---	---

1.- Paso formal y ordenado	Por medio de la expedición de una <i>Tarjeta de Visitante Regional</i> para ciudadanos de Guatemala y Belice
2.- Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes	Se buscó asegurar la adecuada operación de 12 cruces fronterizos oficiales además de transformar los puntos de revisión aduanales en <i>Centros de Atención Integral al Transito Fronterizo</i>
3.- Protección y acción social a favor de los migrantes	Estas dos acciones estaban diseñadas para mejorar las condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias esto a través de la búsqueda de la colaboración entre instituciones de gobierno con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes
4.- Corresponsabilidad regional, colaboración multilateral	
5.- Brindar atención y ayuda humanitaria al migrante, y garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos	Por medio de la creación de la <i>Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur</i> de la Secretaría de Gobierno (SEGOB)

Elaboración propia con datos del Observatorio de legislación y política migratoria y del reporte “La Implementación y el Legado del Programa Frontera Sur de México” del Colegio de la Frontera Norte, 2019.

Es con todo ello que los objetivos orientados a la atención y el control de la migración comienzan a perder equilibrio a la hora de la práctica, la bipolaridad *Seguridad Nacional- Derechos Humanos* que engloba El plan frontera sur obligaron a las instituciones encargadas de llevarle a cabo a decantarse por uno de los dos polos, el de la seguridad nacional, dejando así el polo de los derechos humanos solo en el papel, con ello demostró su carácter securitario, pues se serviría del discurso y de despliegues de instancias de seguridad nacional para cumplir sus objetivos.

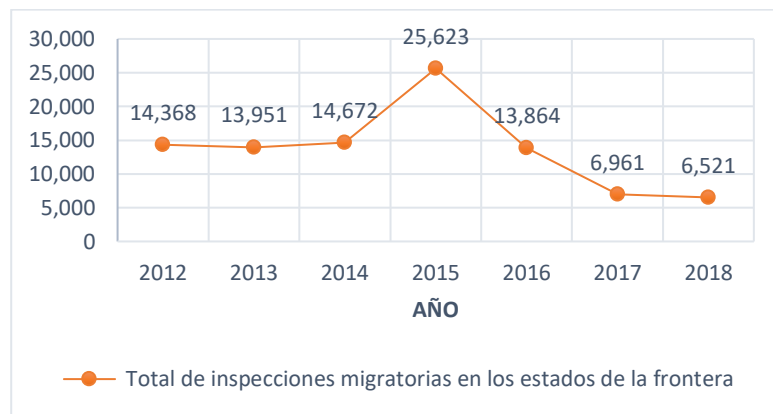
Los cambios del Programa Frontera Sur respecto a la infraestructura, el personal, el discurso y las formas de operar del INM dieron pie a una serie de efectos para los migrantes centroamericanos. Para Stephanie Leutert (2019)

“Estos efectos incluyeron un aumento en las detenciones y deportaciones, cambios en cómo y dónde viajaban los migrantes por México, la frecuencia con la que los migrantes contrataban guías para atravesar el país y un incremento en el precio

promedio de dichos guías. Los efectos más dramáticos se dejaron sentir a finales del 2014 y hacia finales de 2015” (Leutert, 2019, p. 28).

El plan no bajó propiamente el flujo de migrantes, sino que elevó los índices de detenciones y deportaciones, pues según el Instituto Nacional de Migración, en el primer trimestre de 2015 México devolvió a sus países a 39 mil 316 centroamericanos, 79 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 5. Total de inspecciones migratorias en los estados de la frontera (2012- 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos del INM en el apartado “transparencia”.

Tanto académicos como activistas comenzaron a declarar en contra de las acciones poco humanitarias que habían sido tomadas en cuenta a la hora de implementar el programa, el obispo de San Cristóbal de Las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, indicó para una entrevista con el diario La Jornada que

“Aunque el programa fue anunciado en respuesta a la crisis de menores migrantes, en los hechos siguen pasando niños y mamás con bebés, y los caminos se han diversificado para conseguir su objetivo, pero ahora con más sufrimiento, más despojos, más extorsiones y más peligros [...] se quiso dar una mejor imagen del país, evitando que los migrantes subieran a La Bestia y tener mayor control del tránsito hacia Estados Unidos pero no resultó y es por ello que se acusa a México de ser el brazo ejecutor de las políticas migratorias de Estados Unidos”. (Jornada, 2015).

Mauricio Merino (2013) es claro al explicar que “en el núcleo de una política no deben existir actividades o procedimientos sin sentido; por el contrario, lo que importa es una definición precisa de lo que el Estado quiere obtener.” (Merino, 2013, p.49), a pesar de ser claro respecto a lo que el Estado mexicano buscaba con este programa, el Plan frontera sur no dejaba duda acerca de sus orientaciones punitivas a la hora de verlo aplicado en la realidad. Por un lado el INM realizaba detenciones con un uso excesivo de violencia, y deportaciones al por mayor lo que ayudó –aparentemente– a cumplir el objetivo de una disminución de la población de migrantes en tránsito –por lo menos en las rutas tradicionales–, por otro lado al momento de realizar estas detenciones y deportaciones se ignoró por completo la parte de los DD. HH.

Guillermo Cejudo (2016) plantea la importancia de la coherencia entre objetivos de una política, el “se refiere a la consistencia entre los propósitos de cada política en un mismo espacio” (Cejudo, 2016, p.49), el Plan frontera sures un claro ejemplo de la falta de consistencia entre objetivos de una política, pues por lograr resultados respecto al control de la migración por medio de la presencia del Estado en cuanto a la cantidad de inmigrantes que ingresaban por el sur y que transitaban por el país sacrificó el segundo objetivo que hacía alusión al respeto de los DD. HH. y al mejoramiento de las condiciones de las estaciones migratorias y albergues.

Las orientaciones punitivas (Varela, 2018) del plan frontera sur sacrificaron la coherencia y la consistencia entre sus objetivos principales, pero dieron resultados solo para cubrir las necesidades del principal cliente los Estados Unidos, pues el detonante, es decir, la presencia de niños migrantes no acompañados disminuyó significativamente a solo un año de la implementación del Plan y eso se puede apreciar en la gráficas 3 y 4, donde se observa como el

número de detenciones de migrantes menores en México entre 2013 y 2014 se duplicaron, en ese mismo periodo hubo un incremento de 145,000 migrantes que transitaron por México.

Gráficas 6 y 7. Niños migrantes no acompañados detenidos por autoridades mexicanas y migrantes centroamericanos en tránsito por México 2010- 2016



Elaboración propia con datos del informe preliminar de la reunión regional latinoamericana y caribeña de expertas y expertos en migración internacional preparatoria del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular 2017.

A pesar de que la guerra contra el narcotráfico no continuó en la administración de Peña Nieto y de que –en apariencia– el plan frontera sur

buscaba seguir el panorama de seguridad humana en vez de recurrir a tratar el fenómeno migratorio como un problema de seguridad nacional, en la realidad es que las condiciones de violencia y corrupción para con las personas migrantes continuaron siendo constantes.

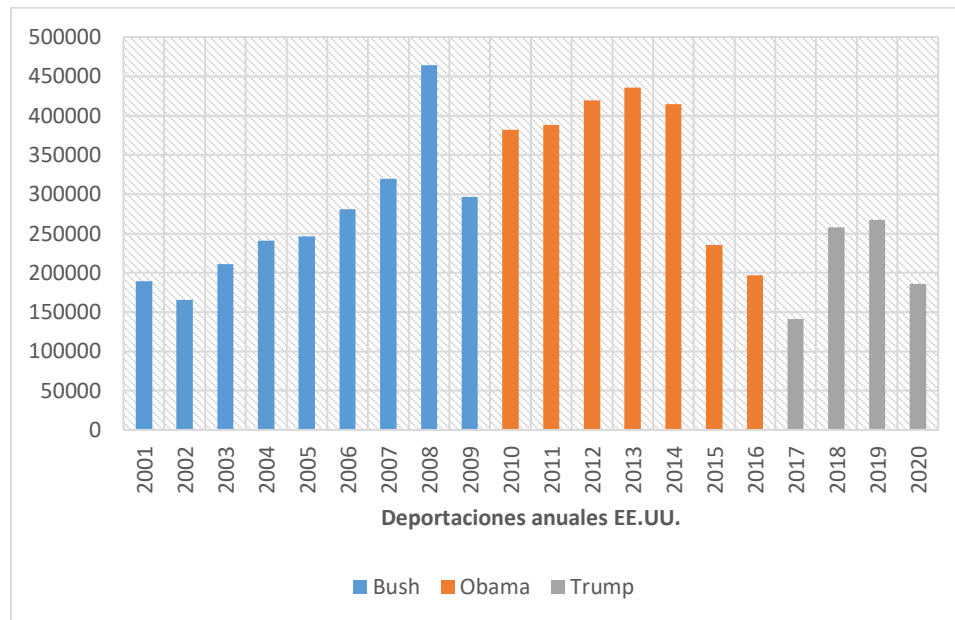
Siguiendo a Jorge Durand entendemos que la migración no es un fenómeno rígido, sino por el contrario, se caracteriza por ser un fenómeno multicausal que es flexible. El plan frontera sur era sólido y tuvo una tendencia policiaca que obedeció a la norteamericanización de la seguridad. Un ejemplo de ello son las palabras que Barack Obama expresó a su “importante socio” (Peña Nieto)

“Hemos hablado acerca de la excelente cooperación recibida por parte del Gobierno mexicano sobre las cuestiones fronterizas. Esto puede facilitar el comercio, negocio, turismo entre nuestros dos países; pero, también, asegura que podamos aplicar nuestras leyes migratorias de una forma ordenada y firme”

Las palabras de Obama fueron la forma diplomática de expresar la aplicación de la mentalidad del mazo destructor del capitalismo de guerra estadounidense, de una forma diplomática donde la intervención no es directamente militar, sino política, condicionando el buen funcionamiento del turismo y el comercio con el buen funcionamiento de las leyes migratorias.

La grafica número 5 muestra cómo es que la postura de Obama fue inflexible, pues a pesar de su aspecto democrático los números indican que sus dos gestiones fueron en las que mayor número de deportaciones hubo (el doble que Trump en el primer año), quedando incluso por arriba de Donald Trump, quien –como veremos más adelante– manejó una campaña y administración basada en discursos antinmigrantes y nacionalistas.

Gráfica 8. Deportaciones anuales EE.UU. durante las administraciones de Bush, Obama y Trump



Elaboración propia con datos del Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés) y de la revista Forbes.

Otro gran problema que presenta la postura del mazo destructor diplomático es que va precedida de intenciones securitizadoras, pues forzar a la movilidad humana que tiene una gran diversidad de causas a línea única de la regulación por medio de la ley no deja más que grietas en la solidez que son permeadas por la irregularidad y sus acompañantes: el crimen organizado, violencia y la corrupción. A modo de respuesta, Jorge Durand propone que

“El fenómeno migratorio es dinámico por naturaleza, multifacético y cambiante, por lo que es indispensable monitorearlo de cerca y adecuar las políticas públicas de manera flexible y acorde con las circunstancias. No es posible definir políticas migratorias a largo plazo, pero es necesario trabajar a corto y mediano plazo, tomando en cuenta principios fundamentales que deben permanecer inalterables.” (Durand, 2017, p. 768)

Tabla 4. Enfoque del Programa Integral Frontera Sur

Paso formal y ordenado	• Revisiones migratorias • Detenciones • Deportaciones • Nuevas rutas
Protección y acción social	• Uso de la fuerza • Malos tratos • Protección internacional
Desarrollo y seguridad en la región	• Afectaciones a nacionales • Violencia contra defensores de migrantes
Coordinación interinstitucional	• Cadena de impunidad • Los guardias del tren

Elaboración propia con base en la tabla original del Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia.

En ese sentido es que la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) en su informe de 2018 elaboró un cuadro exponiendo la *valoración justa de la realidad*, en donde traducen –por decirlo de alguna manera– objetivos y líneas de acción del plan frontera sur, el cuadro se componía de dos columnas. “La primera [...] está compuesta por cuatro ejes temáticos que se desprenden de agrupar los dos objetivos y cinco líneas de acción del PIFS⁶. El nombre de la segunda columna “valoración justa de la realidad”, parte del discurso que pronunció el Secretario de Gobernación, en enero de 2016 en la XXVII Reunión de Embajadores y Cónsules.” (REDODEM, 2018, p. 68), así pues la columna izquierda estaba dedicada a la versión oficial del discurso del plan frontera sur y la derecha a lo que REDODEM observaba que ocurría en la realidad.

2.5.1.- Trump: el infantil maestro del odio

⁶ Programa Integral Frontera Sur, nombre oficial del Plan Frontera Sur.

El 8 de noviembre de 2016 se realizaron elecciones en EE.UU., la madrugada del 9 de noviembre el republicano multimillonario Donald J. Trump se coronaba como ganador sobre la política demócrata Hillary Clinton. La victoria de Trump dependió de una campaña basada completamente de los *mass media* el empresario se inclinó por ser un *showman* que daba discursos xenófobos, racistas y nacionalistas con consignas enérgicas y directas como el famoso grito: “*Who is going to pay for the wall?*” , al que los asistentes al mitin contestaban: “*Mexico!*”.

El vloguero árabe- israelí Nuseir Yassin (Nas) en su video “*Why We Need Another Trump*” explica que Trump es un hombre que no complica su discurso, que no lo hace aburrido pues “no usa palabras complicadas, en vez de usar *employment* usa *job*, en vez de *legislation* el usa *law*. Usa un lenguaje fácil que todo el mundo puede entender, tanto abuelos como los niños” (Yassin, 2020),

Por su parte, el Doctor en ciencias sociales Alberto Aziz Nassif (2006) explica que

“El discurso de Trump se ha construido bajo el parámetro del miedo y la ira en contra de los peligros que amenazan a Estados Unidos. El mapa que Trump les ha dibujado a sus seguidores se basa en [...] dos tipos de amenazas: las internas, como el cambio demográfico, la codicia de Wall Street, la inmigración, las consecuencias de la desigualdad de ingresos, y las de fuera, como el desorden internacional, ISIS, China, Rusia.” (Aziz, 2016, p. 19)

Otra de las ideas que volvieron mediático y polémico Trump fue el nombre de su campaña: “*Make America great again*” que le ayudó a simpatizar con las ideas conservadoras y la ultraderecha americana, despertándoles con ello un nacionalismo que aviva la “nostalgia de un país que ya no existe” (Aziz, 2016, p. 16) y por otro lado, exaltando también el desprecio por los norteamericanos de otros países.

La “infantilidad” que muchos autores y periodistas observan en Trump es un tanto cuanto peligrosa, en la medida en que su comportamiento lo hace un maestro del odio. Los vastiones del discurso antinmigrante de Trump tienen una base securitizadora, que se sirve de los medios y de las emociones que estos generan en las personas para construir la imagen distorsionada de la realidad. Alberto Aziz explica que el *poder* del fenómeno Trump recae en su capacidad de moldear la mente “Así, por ejemplo, las redes de poder funcionan sobre comportamientos y estos se basan en emociones, como la ira o la ansiedad” (Aziz, 2016, p. 19).

Algo semejante ocurre con lo que expresa Sami Naïr (2016) quien explica que estos discursos conllevan a pensamientos asociativos que tienen bases perfectamente pensadas, pues logran por medio del miedo y de imágenes asentar en la sociedad una posición securitizada de rechazo a los inmigrantes quienes son agrupados en el mismo campo semántico que el crimen organizado, Naïr lo expone de la siguiente manera:

“La construcción imaginaria, por parte de los maestros del odio, de la inmigración como amenaza, como potencia invasora, como peligro sobre la identidad de las sociedades de acogida, obedece a un trabajo intelectual y político perfectamente pensado, elaborado con las herramientas del prejuicio, el temor y la ignorancia. Un trabajo destilado a diario, asentado en imágenes de impactante violencia, con rumores, agresiones y discursos tramposos. De allí que la palabra ‘inmigrante’ se coloque al mismo nivel que «inseguridad», ‘ilegalidad’ o ‘tráfico de drogas’.” (Naïr, 2016, p. 135)

Peña Nieto se mantuvo al margen de los comentarios y provocaciones de Trump, a pesar de ello y luego de ser visitado (de sorpresa) por Donald Trump en agosto de 2016 (cuando aún era candidato a la presidencia), Peña Nieto se vio forzado a proclamarse en alguna postura. Peña Nieto escribió en su cuenta

de *Twitter*: “¿La visita de Trump a México? Un encuentro apresurado que a la postre dejó algo positivo: dejó abierta la puerta para tener un diálogo abierto con el Gobierno de Estados Unidos. Ahí están hoy los resultados. Se trata de que con el #TLCAN ganemos todos”.

La posición de Peña Nieto buscaba ser diplomática con la justificación de que no quería arriesgarse y establecer una buena relación con quien pudiera ser el siguiente presidente de EE.UU. Aziz explica que “Diferentes voces en México criticaron la posición del gobierno porque había sido tibia y tardía. En este caso el supuesto era haber hecho frente a las críticas de Trump desde el inicio.” (Aziz, 2016, p. 18), así mismo el autor da cuenta de un posible cambio de retórica por parte de Trump quien optó por tomar a México más en serio.

El sexenio de Peña Nieto estuvo marcado por una política migratoria que pretendía –por lo menos en lo escrito– inclinarse por el respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes. Después del plan frontera sur el ejemplo más claro de una política de gobierno “bien intencionada” en un documento pero no implementada en la práctica lo encontramos en el la sexta y séptima líneas de acción de la estrategia 5.4.5 (Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional) del Programa Nacional de Desarrollo 2013- 2018 (PND), las cuales dicen que la administración buscará

- “• Promover la profesionalización, sensibilización, capacitación y evaluación del personal que labora en las instituciones involucradas en la atención de migrantes y sus familiares.
- Fortalecer mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos como la trata, extorsión y secuestro de migrantes.” (Gobierno de México, 2013, p. 109)

Al otro extremo de lo que dice el PND, Yee Quintero y Torre Cantalapiedra desarrollan la idea de que los paradigmas de *respeto a los Derechos Humanos* y *seguridad nacional* son incompatibles cuando se habla de migración, amén de que en el sexenio peñanietista sobresalió la segunda. Con base en esa premisa desarrollan lo que ellos consideran cinco problemas persistentes:

- “1) Por acción o por omisión del Estado, los migrantes indocumentados en tránsito han sufrido abusos y violencia;
- 2) Las políticas mexicanas de control de los flujos migratorios han incrementado los riesgos que implica el tránsito indocumentado por el territorio nacional;
- 3) Existe un déficit de información cuantitativa con respecto a los abusos y a la violencia que los migrantes indocumentados padecen;
- 4) Falta de transparencia y de rendición de cuentas de las actuaciones conducidas por el Estado respecto a la migración en tránsito y limitada capacidad para sancionar los abusos cometidos, y
- 5) Gran dificultad para realizar evaluaciones precisas sobre la implementación de las políticas de contención migratoria en México.” (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 103)

El primer problema es consecuencia directa del segundo y ambos atentan directamente contra la población centroamericana migrante, pues ellos son quienes padecen la violencia que el Estado no ha gestionado correctamente y van en contra de la propuesta de respeto a los DD.HH. planteada por el PND; los otros tres problemas están directamente ligados con la administración institucional del fenómeno, pues la presencia del crimen organizado, de la corrupción y de Estados Unidos en las mismas limita la flexibilidad y respeto que idealmente buscan tener con la población de personas migrantes.

Estos problemas —explican los autores— también están vinculados a que México “ha seguido una estrategia migratoria y de seguridad inspirada en la de Estados Unidos, y que este último país ha influido en la política de contención de la población centroamericana en tránsito por México.” (Yee- Quintero & Torre

Cantalapiedra, 2018, p. 104), pues México tiene –en su calidad de Estado Nación– la obligación de regular los flujos de entradas y salidas de poblaciones de su territorio.

Con base en lo explicado en este apartado, se pueden concluir tres cosas: 1) Programas como el *plan frontera sur* no hicieron más que reforzar la norteamericanización de la seguridad en México, esto gracias al endurecimiento –a conveniencia– de las detenciones, retenes, deportaciones y de la política migratoria. 2) Gobiernos como el de Peña Nieto que son “tibios” hacia afuera y “rígidos” hacia adentro suman el fortalecimiento de la cultura del capitalismo de guerra estadounidense que alimenta al racismo y a la aporofobia con un estado de alerta permanente que se enriquece de los discursos e imágenes promovidas por los medios de comunicación nacionales e internacionales. 3) La incompatibilidad de la búsqueda de la seguridad Nacional y el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes evidencia la necesidad de tratarles como problemas diferentes que deben ser atendidos en sus respectivos campos de acción.

2.6.- “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza”: 2018 y la caravana disruptiva

Después de dos elecciones tratando de llegar a la presidencia de México el primero de julio de 2018 Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganaría las elecciones de la mano de la alianza *juntos haremos historia* conformada por el partido movimiento regeneración nacional (morena), el partido del trabajo (PT) y el partido encuentro social (PES). AMLO quedaría electo con el 53.19% de los votos a su favor, cifra que ninguno de sus tres contrincantes quedaría cerca de alcanzar.

El 5 de octubre de 2018, con Peña aún en la presidencia, se convocaría a una marcha en Honduras que usaba el lema era “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza”. La siguiente semana, 160 personas iniciaron en San Pedro Sula lo que sería denominado “la caravana migrante”. Ya para el 17 de octubre un grupo de cuatro mil personas formado gracias a un efecto *bola de nieve* se encontraba ya en el puente fronterizo con México con la intención de atravesar tierras mexicanas y llegar a la unión americana.

México recibiría a esta caravana con un cerco de la policía federal apoyada por agentes del INM y policía guatemalteca antimotines. El enfrentamiento se dio entre gases lacrimógenos, golpes, pedradas, y personas migrantes y policías heridos. La caravana logró romper el cerco y entrar al país. Y transitar con muchísimas complicaciones, pues a pesar de moverse en un grupo –ya en ese entonces conformado por cerca de 7000 personas– existía hostigamiento por parte de la policía federal y de los cuerpos policiacos estatales y municipales, desinformación respecto a los derechos que tenían, falta de espacios con capacidad suficiente para albergar esa cantidad personas y el desprecio de muchos ciudadanos que veían modificada su cotidianidad con la presencia de la caravana.

Hay tres eventos disruptivos que considero importantes resaltar en esta primera caravana, los cuales debido a su importancia marcarían el paso de las siguientes y de la forma en que se abordaría en un futuro el fenómeno migratorio.

Primeramente, Donald Trump alarmado por las imágenes de la multitud avanzando por territorio mexicano amenazó con el recorte a la ayuda económica que concede EE.UU. a los países del TNCA como respuesta

al avance de los migrantes. Además el gobierno estadounidense por medio de la operación *faithful patriot* – que era, en palabras de Trump, “el mayor contingente de soldados usados en décadas dentro del territorio de la nación”– inicio el despliegue de 5200 soldados que complementarían a los 3500 guardias nacionales que se encontraban ya en las zonas limítrofes entre EE.UU. y México; también se implementó el uso de vallas con alambre de púas en el puente McAllen-Hidalgo-Reynosa el cual, según Trump, " [...] utilizado de manera apropiada puede ser una escena hermosa"; el operativo usó drones con tecnología de punta y helicópteros *Blackhawk* con visión nocturna y sensores de movimiento.

La operación *faithful patriot* fue criticada debido a su corte securitario pues obedecía al miedo generado por el uso de operativos y artefactos propios de la guerra. Tal es el caso del asesor de políticas del Centro de Derechos Fronterizos de la Unión por las Libertades Civiles de EE.UU. en El Paso, Texas, Shaw Drake quien dijo que "Enviar fuerzas militares activas a nuestra frontera sur, no solo es un gran desperdicio de dinero de los contribuyentes, sino un curso de acción innecesario que aterrorizará y militarizará aún más a nuestras comunidades fronterizas".

El segundo evento disruptivo es la novedad que representó esta nueva forma de movilidad ya que llamó la atención de la comunidad nacional e internacional por la forma en la que fue convocada, su organización y la forma que se componía, pues este movimiento masivo de personas representaba una acción política que dejó ver la capacidad de agencia que tienen las personas en movilidad en México.

Por su parte, la convocatoria se llevó a cabo por medio de redes sociales principalmente en grupos de Facebook y de whatsapp lo que ayudó a que llegase

a un gran número de personas que vieron en la caravana la oportunidad de transitar México con menos riesgo.

La organización permitió a la caravana avanzar en grupo, lo que puso sobre de sí los ojos de medios de comunicación masivos e independientes, periodistas, académicos, fotógrafos, defensores de Derechos Humanos, voluntarios, de activistas y de la sociedad en general, lo que permitió a este grupo tener una mayor sensación de seguridad que migrando de forma individual o en grupos pequeños.

También en este punto se puede observar como los migrantes optaron por montarse en camiones de carga, de redilas, pipas, camionetas de empresas privadas, y otros vehículos que iban al paso de la caravana y en donde se subían tanto familias enteras con carriolas, hasta jóvenes, niños y adultos mayores, esto se puede apreciar en las fotografías 1, 2 y 3.

Respecto a la composición la socióloga Luciana Gandini (2019) explica que a diferencia de otras movilidades más tradicionales esta era más heterogénea, pues tenía “[...] una composición más equilibrada por sexo respecto a flujos pasados de migración en tránsito y una destacada presencia de mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores, familias completas, fundamentalmente procedentes de Honduras.” (Gandini, 2019, p. 23).

Fotografías 1. 2 y 3 Camiones cargados de migrantes centroamericanos en Rancho Trejo, Veracruz



Fotografías propias tomadas el 4 de noviembre de 2018 en la comunidad de Rancho Trejo Veracruz.

El tercer acontecimiento se enfoca en la manera en que el dispositivo estatal abordó el tema de las caravanas, pues tanto instituciones como ciudadanos lidiaban con un fenómeno completamente nuevo que requirió de un ejercicio reflexivo (no precisamente positivo) respecto a la situación que vive Centroamérica. Para un análisis más este evento se divide en dos aristas:

a) Las instituciones como los gobiernos estatales, municipales, agentes del INM, y los cuerpos policiacos y militares presentaban una doble cara, por un lado a los medios de comunicación mostraban la del PND que como ya se explicó, buscaba la priorización del respeto a los Derechos Humanos. Acciones como la apertura de lugares de acogida como el estadio Jesús Martínez Palillo, en la Ciudad Deportiva de Magdalena Mixhuca en la Ciudad de México y el préstamo de autobuses que los transportasen hasta ahí desde algunos puntos de Puebla y Veracruz son solo algunos ejemplos de ella.

Por otro lado Alethia Fernández de la Reguera (2019) habla de la incapacidad de las leyes, instalaciones e instancias estatales para llevar a cabo una migración ordenada, esto debido a que una situación similar a la de las caravanas no se había presentado jamás, lo que culminó con instituciones encargadas de la seguridad sin capacitación en DD.HH. atendiendo un problema social multicausal.

Todo ello, aunado al difuso ambiente político que existía en el país, con un presidente debilitado por una gestión envuelta en controversias, violencia, crímenes y corrupción y, la llegada un nuevo mandatario electo y legítimo con un gabinete nuevo y una nueva forma de administrar darían pie a una coyuntura en la política mexicana y en el fenómeno migratorio. Por lo que coincido con Fernández de la Reguera cuando expone que:

“Los mecanismos de protección establecidos en la Ley de Migración y en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político no son suficientes, ya que en su dimensión operativa dependen de las decisiones de agentes migratorios y representantes de las fuerzas de seguridad, quienes carecen de un enfoque de derechos humanos y están acostumbrados a operar en la lógica del control migratorio y la deshumanización del sujeto migrante. Además, el cambio de gobierno y de puestos clave en el Instituto Nacional de Migración ha generado inestabilidad tanto en las tareas cotidianas del personal como en las estrategias de atención, que han variado mucho en cada caravana, sin que haya una claridad de cómo y por qué se toman las decisiones para bloquear u otorgar protección humanitaria.” (Reguera, 2019, p. 42)

b) La inestabilidad –como lo menciona la autora– genera incertidumbre en las instituciones pero también en la población, esta da paso al miedo (Han, 2017), (Bauman, 2015) y el miedo a las fobias. Las *oleadas* de inmigrantes en las que los medios de comunicación basaron las noticias impulsaron campañas de ayuda voluntaria y donaciones, pero también brotes xenófobos, aporofobos, racistas y clasistas de diversos lugares de la república mexicana contra las personas que integraban la caravana.

Los posicionamientos de los ciudadanos resultaban variados, había posturas radicales como la de Donald Trump, como la marcha realizada en Tijuana, donde alrededor de 300 personas asistieron con pancartas que contenían mensajes racistas y aporofobos como “fuera invasores”, “primero nuestros pobres”, “inmigrantes si, ilegales no”, “invasión disfrazada de inmigración. Respetamos tus Derechos Humanos, respeta la soberanía de mi país“, “Migrante, en Tijuana somos hospitalarios y tolerantes pero no pendejos”, entre otras más; estaban también los que exigían en redes sociales mayor rigidez a las autoridades, deportaciones /arrestos masivos y la presencia del ejército y su armamento para controlar la situación; y también estaban las

personas que pedían comprensión, empatía y hospitalidad para con las personas migrantes.

El carácter disruptivo de la primera caravana pudo observarse en la capacidad de la misma de sobrepasar el plan frontera sur tanto en estructura como en operación provocando un dilema en la toma de decisiones, ya que o se aprehendía a los migrantes en masa con ayuda de todos los cuerpos de seguridad y se les deportaba, generando una posible crisis de relaciones diplomáticas con los países centroamericanos. O se dejaba transitar a las personas migrantes por México, se les daba acompañamiento y se procuraban los Derechos Humanos hasta llegar a la frontera. En este dilema no se utilizó ninguna opción al 100%, pues como observamos en los incisos anteriores se optó por una mediación difusa entre ambos puntos, que terminó cuando el sexenio llegó a su fin.

Todo ello daría paso no solo a un nuevo paradigma en la forma en que se realiza y estudian las movilidades, sino también sería el preludio de un sexenio que comenzó con una segunda caravana convocada en enero de 2019, con una política de *puertas abiertas* por parte de la nueva administración y una postura nueva respecto al país vecino, pero también, con Estados Unidos ejerciendo su poder por medio de la “diplomacia” del mazo destructor y una amenaza a la economía mexicana.

2.7.- Andrés Manuel López Obrador

Como se menciona al principio del apartado anterior, AMLO llegaría de forma legal y legítima a la presidencia de México. En esta toma de protesta no habrían multitudes enfurecidas, sino todo lo contrario, había largas filas de apoyo al presidente electo al grito de “¡es un honor estar con Obrador!”, inclusive desde que avanzaba en su automóvil al Congreso de la Unión. El discurso que dio fue amplio, tratando de abarcar la mayoría de acciones que su gobierno realizaría a lo largo de seis años en la denominada *Cuarta Transformación* (4T); el mandatario también llamaría la atención del ex presidente Peña y agradecería a la gente que votó por él y a los distinguidos visitantes. Entre estos últimos hay que destacar al entonces vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y su esposa Karen Pence; Ivanka, hija de Donald Trump; Jimmy Morales Cabrera, expresidente de Guatemala; Juan Orlando Hernández Alvarado, expresidente de Honduras con su esposa, Ana García y; Óscar Samuel Ortiz Ascencio, ex vicepresidente de la República del Salvador.

Los puntos que considero necesario resaltar del discurso del primero de diciembre de 2018 son:

- 1) El combate a la corrupción, que fue una máxima de sus campañas en 2006, 2012 y en la de 2018.
- 2) La creación de la Guardia Nacional que integraría a sus filas a los agentes del Estado Mayor y a los 3 mil 200 agentes de Gobernación, que “[...] hasta ayer [estaban] dedicados al espionaje.” (Gobierno de México, 2018).
- 3) La búsqueda de una reforma que permitiese que las fuerzas armadas tuvieran presencia en todos los ámbitos de seguridad en México pues “[...] el Ejército y

la Marina pueden ser previa preparación y capacitación para el respeto de los derechos humanos, y mediante la aplicación de protocolos para el uso de la fuerza, las instituciones fundamentales para garantizar la seguridad nacional, la seguridad interior y la seguridad pública.” (Gobierno de México, 2018), esto debido a la confianza que se depositaría en el ejército como una de “las mejores instituciones de México”.

4) En materia de política exterior la postura fue seguir “[...] los principios constitucionales de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias y cooperación para el desarrollo” (Gobierno de México, 2018)

5) El apartado que el presidente dirigió a la migración se enfocó principalmente en la retención de mexicanos en su lugar de origen por medio de “impulsar proyectos productivos con inversión pública y privada, nacional y extranjera. [...] se crearán como cortinas de desarrollo de sur a norte del país, para retener a los mexicanos en sus lugares de origen. Queremos que la migración sea optativa, no obligatoria.” (Gobierno de México, 2018).

Estos puntos determinarían el cómo sería gestionada la seguridad en México y la forma en que se llevarían las relaciones exteriores en los próximos seis años. La tendencia principal era la eliminación de la corrupción por medio del uso y confianza de una de las instituciones que había “[...] sobrevivido mínimamente a la destrucción neoliberal [...]” (Rodríguez, 2017, p. 477), es decir, el ejército mexicano.

A pesar de eso y contrario al final del sexenio peñanietista, el inicio de la administración de AMLO mostraría de inmediato una postura de acogida (brazos abiertos) para con la caravana que llegó a territorio mexicano el día 17

de enero de 2019. Gandini da cuenta de ello al narrar la forma en la que sería recibido este grupo de personas migrantes en la frontera sur

“[...] tras el anuncio de su llegada el gobierno entrante decidió recibirla con los brazos abiertos, incluso ubicando “anfitriones” en el puente que le dieron la bienvenida. Allí se localizaron carpas con representantes de agencias gubernamentales (INM, COMAR, DIF), internacionales (ACNUR, OIM), organizaciones de la sociedad civil, representantes de los consulados centroamericanos.” (Gandini, 2019, p. 25)

El comportamiento proactivo respecto al ingreso de la segunda caravana mostraba que el gobierno obradorista –contrario a administraciones pasadas– si pondría un énfasis en la forma en la que el Estado atendería a las movilidades, complementando el paradigma orientado a la seguridad ciudadana. Pues desde el PND 2018- 2024 la postura de AMLO estaba dirigida a la importancia histórica que había tenido México como un país hospitalario que buscaría la forma de garantizar la seguridad de los migrantes que decidiesen transitar por el país o radicar en él. El PND explica que

“En lo que respecta al tratamiento de extranjeros migrantes en México –ya sea que se encuentren de paso hacia el país del norte o con propósitos de residencia en el territorio nacional–, la política del gobierno federal ha dado ya un giro en relación con la que había venido poniendo en práctica el régimen anterior. Si bien es cierto que el ingreso de extranjeros requiere de un proceso de registro por razones de seguridad –empezando por la de los propios interesados–, estadística e instrumentación de mecanismos de acogida, México ha retomado su tradición de país hospitalario, tierra de asilo e integrador de migraciones. El Ejecutivo Federal aplicará las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él” (Gobierno de México, 2019, p. 37)

Otros dos ejemplos de esta tendencia fueron el del otorgamiento generalizado de visas humanitarias y el inicio de una medida que permitía el trámite de visas y solicitudes de asilo a distancia. Gandini da cuenta de ello al escribir que solo un día después del arribo de la caravana “El 18 de enero de 2019, el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Tonatiuh Guillén López, entregó las primeras tarjetas de visas y cinco días después, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, visitó la frontera sur, y anunció la ampliación del programa de visas y su solicitud desde los países de origen.” (Gandini, 2019, p. 25), la consecuencia de ello, sería la creación de una tercera caravana durante el mes de Marzo de 2019, esta sumaría cerca de 3000 personas divididas en dos grupos, los cuales tenían la particularidad de entrar a México en forma de “goteo” (Gandini, 2019), de modo que no se integró en Centroamérica, sino en Tapachula, Chiapas.

El “efecto llamada” que tuvo esta segunda oleada no solo dio paso al incremento del flujo migratorio, de solicitudes de asilo y de peticiones de visas humanitarias, también dio pauta a que el crimen organizado, los polleros, los traficantes de personas, pequeños grupos delictivos y funcionarios corruptos que vieron en el incremento de la población migrante un negocio rentable (Bartra, 2020).

El incremento de flujos migratorios en México derivó en un incremento de solicitudes de asilo y refugio en EE.UU., entre las solicitudes se encontraban también las de traficantes de migrantes lo que motivó a Donald Trump a reclamar y exigir a México acciones que detuvieran el incremento del flujo de personas migrantes. A partir de esos reclamos es que en abril —según Rodolfo Casillas— “el gobierno dejó de hablar de las visas humanitarias y empezó a

hablar de las redes de tráfico de migrantes [...]” (Casillas, 2021, p. 141), estrategia que no resulto ser suficiente.

El gobierno de Trump emplearía otra cara del capitalismo de guerra estadounidense, pues amenazaría a México con el incremento en el 5% de arancel a los productos a las importaciones. Lo que provocaría una guerra comercial que podría culminar en una crisis económica para los mexicanos, pues el aumento a las tarifas de importación provocaría una subida del 10% en el IVA, lo que hubiese resultado –según datos del Gobierno de México– en la pérdida de un millón 200 mil empleos.

Respecto a esto Armando Bartra (2020) expresaba que aunque el *showman* de la Casa Blanca terminaría cediendo ante la presión de empresarios estadounidenses y de expertos en el tema, la necesidad de que el Estado retomara el control de las fronteras y del tránsito migratorio era fundamental, esto debido a que “El fenómeno era explosivo, pues los 14 mil caravaneros de enero de 2019 ya eran 140 mil para mayo. Resultaba pues urgente recuperar el control, antes de que el torrente se saliera de cauce.” (Bartra, 2020, p. 28)

La respuesta inmediata y diplomática del gobierno mexicano fue enviar al canciller Marcelo Ebrard a una reunión con el vicepresidente de los EE.UU. que se llevaría a cabo en Washington D.C. con el fin de negociar la amenaza de Trump. El canciller afirma que “El recibimiento fue muy duro por parte del vicepresidente de EU porque el tono era casi de ultimátum. Tienen un reporte de 140 mil personas detenidas en la frontera y a finales de año estaría llegando a un millón 600 mil”. El acuerdo logrado fue que México debía reducir el flujo de personas migrantes en 45 días a partir del 7 de junio, Ebrard expresó que “Si caso estas medidas no funcionan, deberíamos de pasar a un modelo regional tendríamos que presentarlo al Congreso [...]”, adecuando las leyes para buscar

la implementación de acciones de tipo regional y convertirse en el tercer país seguro.

El 18 de junio el gobierno de México amplió los retenes migratorios a lo largo de las rutas y desplegó 6000 integrantes de la recién inaugurada Guardia Nacional (GN) en puntos estratégicos de la frontera sur mexicana, al pasar de los meses a estos seis millares se les sumarían más efectivos, dando como resultado un total de 25,451 elementos: 14,951 en el norte y 10,500 al final del primer semestre del 2020. De la mano de la GN y el INM, las detenciones y deportaciones comenzaron a rendir frutos, ya que “[...] de junio de 2019, en que se empezó a meter orden, a septiembre de ese año el número de migrantes captados por el INM se redujo a la mitad, pasando de 27 mil a 11 mil, y en los meses siguientes ha seguido disminuyendo.” (Bartra, 2020, p. 28). Daniel Villafuerte (2021) llamaría a esta *la reducción más importante en estos flujos de las últimas décadas*.

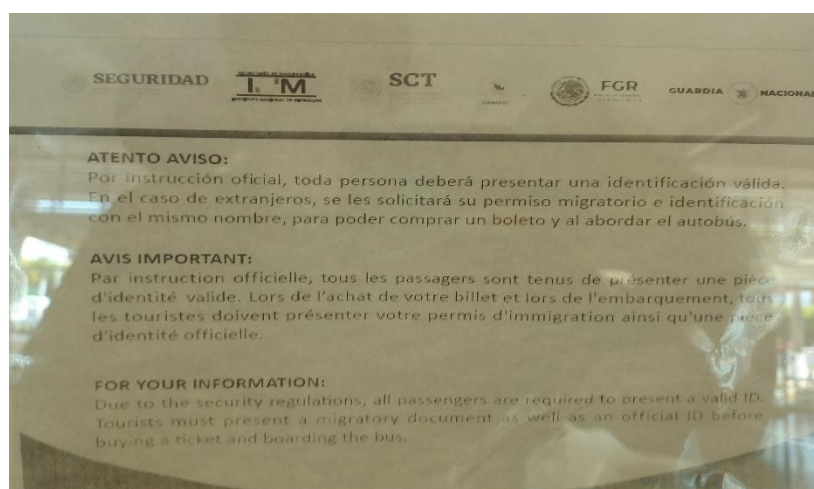
Otra medida tomada por el gobierno fue la presión ejercida a las compañías de autobuses para que estas solicitaran al abordar las unidades la identificación oficial a nacionales y la visa o pasaporte a los extranjeros, una medida que no se había implementado en administraciones pasadas pues ahora las personas migrantes no podrían abordar autobuses en las terminales, lo que vulneraría más su tránsito, la fotografía 4 muestra el aviso que expone la empresa Autobuses de Oriente (ADO) en sus taquillas y puertas de entrada, el mismo está membretado por la secretaria de seguridad y protección ciudadana, por el INM, por la secretaria de comunicaciones y transportes, por la fiscalía general de la república y por la GN.

A consecuencia del endurecimiento de las medidas de contención migratoria en México el en ese entonces comisionado del Instituto Nacional de Migración,

Tonatiuh Guillén López renunció a su cargo. El académico dio a conocer que la causa de su renuncia se debía a que

“Al cumplir con los términos de la ‘negociación forzada’ que le impuso Washington para impedir el paso de los migrantes centroamericanos en México, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se convirtió en un ‘instrumento’ en el proyecto de la ‘ultraderecha blanca y supremacista’ que encabeza el presidente estadounidense Donald Trump [...] (Proceso, 2019)

Fotografía 4. Aviso de identificación puesto en terminales de autobuses.



Fotografía propia, tomada el 19 de julio del 2021 en la terminal de autobuses de Córdoba, Veracruz.

Por otro lado, Armando Bartra (2020) explica que México se mantuvo firme con su postura de fronteras abiertas y de país de asilo, todo esto ordenado mediante la entrega de visas humanitarias y acompañamiento, así mismo, el autor agrega que el gobierno obradorista “lo único adicional que ofreció -y ha venido cumpliendo-fue reforzar aceleradamente los controles en las franjas fronterizas, que antes eran insuficientes, laxos y, en lo tocante al INM, notoriamente viciados y corruptos [...]” (Bartra, 2020, p. 27).

Contrario a lo expuesto por Bartra, el enfoque securitario del acuerdo logrado en Washington es notorio, ya que la decisión de enviar a la GN a controlar los flujos migratorios como respuesta a una amenaza arancelaria encamina a entender la movilidad humana como una amenaza a la seguridad nacional, desvaneciendo las múltiples causas y orígenes de la misma, es decir, solo hay una migración, la que pone en peligro a la nación. Por ello coincidimos con María Rodríguez (2017) cuando reafirma que

“La tendencia a la militarización, derivada del factor externo en la relación con EU, se nutre de la tendencia interna a militarizar la política, que es condición *sine qua non*⁷ del patrón de acumulación neoliberal donde las fuerzas de seguridad pasan a hacerse cargo del orden interno, incluida la protesta política no armada. Así, desde la dinámica interna, igualmente se desdibuja la frontera entre seguridad pública y seguridad nacional, entre enemigo externo e interno.” (Rodríguez, 2017, p. 310)

Ejemplo de lo planteado por la autora es la protesta impulsada por alrededor de 50 migrantes centroamericanos que tuvo lugar en la estación migratoria Siglo XXI el día 20 de marzo del 2020. El motivo de esta fue que los migrantes llevaban hacinados meses, sin información y en plena pandemia, esperaban la resolución de sus trámites ya sea de visado, de deportación o su puesta en libertad. El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano denunciaba que

“[...] la actuación de la Guardia Nacional y la Policía Federal al reprimir violentamente a las personas en la Estación Migratoria Siglo XXI tras reprimir la protesta [...] llegaron a disuadir al grupo usando chorros de agua y gas pimienta. Una vez que lograron reducir al grupo, los agentes arrastraron a las personas a los baños, donde no hay cámaras de vigilancia, y en una medida de castigo y aplicando violencia absolutamente desproporcional, elementos de la GN golpearon a las personas y les

⁷ Significa literalmente “sin la cual no”. Se emplea con el sentido de ‘[condición] que resulta indispensable para algo’. (RAE, 2020)

condujeron a un autobús, con rumbo desconocido” (Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura, 2020)

Es cierto que el gobierno de Obrador padeció los estragos de la política migratoria de Trump a la cual Daniel Villafuerte calificaría como la más letal para los migrantes centroamericanos, ya que recurría a medidas extremistas, de las cuales resaltamos la “1) seguridad fronteriza [...], 5) medidas de tolerancia cero, que consisten en separar a los menores de edad de sus padres; 6) cancelación del programa TPS (migrantes con protección temporal) [...] y; la externalización de las fronteras mediante la suscripción de un acuerdo de tercer país seguro con cada uno de los países del TNCA.” (Villafuerte, 2021, p. 104), estas acciones incrementarían el dilema planteado por Durand que ya mencionábamos en el apartado anterior, la dupla seguridad nacional y respeto a los Derechos Humanos es difícil de lograr, más aún cuando el mazo destructor de EE.UU. actúa sobre la política migratoria y la seguridad en México se norteamericaniza por medio de diversas presiones.

Sumando a lo dicho por Villafuerte y gracias a la creciente emergencia sanitaria mundial el 20 de marzo Trump pondría en marcha una *orden de salud pública de emergencia* establecida en los EE.UU. desde el año 1944, denominada *Titulo 42*. Esta tenía como objetivo detener la propagación de la enfermedad por COVID- 19 mediante la prohibición del ingreso y deportación “exprés” de personas migrantes al último país transitado. La ONG española *Ayuda en Acción* declara que “La Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) calcula que desde marzo de 2020 se ha expulsado al 60% de las personas migrantes que llegaban, lo que supondría 1,7 millones.” (Ayuda en Acción, 2022).

En medio de la primera ola de la pandemia, el 8 de julio de 2020 el presidente Obrador iría la Casa Blanca en su primera visita al exterior, el fin esta era el de celebrar la reciente entrada en vigor del Amenda(T-MEC). En la reunión ambos mandatarios mantuvieron una charla de aproximadamente 30 minutos y ofrecieron un mensaje conjunto.

La postura de AMLO en ese encuentro fue pragmática –contrario a cuando en 2017 quería demandar a Trump ante la ONU por violación de DD.HH. y por discriminación racial–, el presidente López sostuvo que

"Usted no ha pretendido tratarnos como colonia, sino que por el contrario ha honrado nuestra condición de nación independiente [...] Nos ha tratado como lo que somos, un país y un pueblo digno, libre, democrático y soberano. ¡Que viva la amistad de nuestras dos naciones!"

Por su parte Trump mantuvo también una postura diplomática, agradeciendo el despliegue de los 25 mil elementos de la GN en las fronteras y la colaboración de nuestro país en los Protocolos de Protección al Migrante (MPP) los cuales consistían en que todos los extranjeros que llegan a la frontera con Estados Unidos pidiendo asilo deberían esperar en territorio mexicano la resolución de sus casos, lo que convirtió a México en “el tercer país seguro de facto” (Villafuerte, 2021). Trump exclamaba

“Quiero agradecer al gran presidente de México. Él es un gran caballero, un amigo mío. El presidente (López) Obrador es un hombre que realmente sabe lo que está pasando. Ama a su país y también ama a Estados Unidos,”

En noviembre de 2020 Donald Trump perdió las elecciones frente a Joe Biden, quien superó la mayoría de 270 votos en el Colegio Electoral. Trump no reconoció la victoria del demócrata e incitó por medio de redes sociales a sus seguidores a llevar a cabo la toma de acciones influida por la *teoría del robo*

que sostenía el candidato. Dicha provocación culminó el 6 de enero del 2021 en una irrupción en el Capitolio llevada a cabo por un grupo de *trumpistas*, donde se encontraban reunidas las dos cámaras del Congreso con la finalidad de rectificar la victoria de Biden. El evento dejó un saldo de cuatro muertos, 14 policías heridos y más de 50 detenidos. Las consecuencias de la provocación para Trump consistieron en la cancelación de sus redes sociales y un segundo *impeachment*.

El 9 de noviembre de 2021 AMLO dio un discurso ante los representantes de las Naciones Unidas (ONU), en donde se vería el cambio tanto de la retórica discursiva como de las medidas de acción para disminuir las migraciones respecto a las antiguas administraciones, Obrador expresó:

“Las acciones fundamentales no son las coercitivas, sino las que incorporan a todas las personas al estudio, al trabajo, a la salud y al bienestar en los lugares en los que nacieron o residen, de modo que no se vean obligadas a abandonar sus pueblos por hambre o violencia, y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo, que la migración sea opcional y no forzosa, una decisión individual y no un fenómeno de proporciones demográficas.”

El mandatario mexicano expuso también que su gobierno buscaba contener a los centroamericanos en sus países por medio de la implementación de dos programas que ya estaban operando en el sureste mexicano. Uno consistía en la siembra de 200 mil hectáreas de árboles frutales y maderables que dio trabajo a cerca de 80 mil personas; el otro era el trabajo como aprendices de oficio en el que estaban más de 30 mil jóvenes quienes recibían un sueldo por su capacitación en talleres y empresas. El presidente expuso a la ONU:

“Si estas dos acciones se aplicaran de inmediato en Guatemala, Honduras y El Salvador, se podría lograr que permanezcan en sus países unas 330 mil personas que

hoy están en riesgo de migrar por falta de trabajo. Pienso que estas propuestas deben ser aplicadas por la ONU a fin de ir al fondo de los problemas en los países pobres”

Con la llegada de Biden al poder un nuevo *efecto llamada* se hizo presente. Ya sin las posturas radicales de Trump el clima parecía ser el indicado para una reformulación de las medidas tomadas desde junio de 2019 para con los migrantes en México. Por lo que una nueva caravana de centroamericanos se formaría en noviembre de 2021. A diferencia de las pasadas agrupaciones, esta sería recibida por la GN quien cerraría las carreteras por donde transitaban los camiones que movían a las personas y llevarían a cabo un enfrentamiento que culminó con la reubicación de las personas migrantes en los límites de la frontera sur.

Las siguientes caravanas ya no surtirían el efecto coyuntural y la capacidad de agencia que tuvo la primera ni tampoco tendrían el recibimiento de la segunda, el escenario real para esa forma de movilidad era la represión,, detención, dispersión y contención de las personas que la integrarán. Las fuertes medidas implementadas en la frontera sur del país se mantendrían como con Trump y fruto de ello comenzaría a incrementar el empleamiento de coyotes, polleros y guías que ofrecieran una alternativa a las antiguas rutas migratorias ahora llenas de retenes de la GN y el INM.

La desventaja es que estos actores muchas veces –la mayoría– están vinculados con organizaciones criminales y transportan a la gente en condiciones deplorables y peligrosas, lo que ha causado un incremento en accidentes como el ocurrido en Chiapas en enero de 2022, donde la volcadura de un tráiler costaría la vida de 56 personas migrantes. El presidente se posicionaría al respecto diciendo lamentando la tragedia ocurrida y diciendo

que se “determinarían responsabilidades de acuerdo a la Ley” y se pagaría la repatriación de los cuerpos identificados.

Biden no resultó ser lo que muchas personas esperaban respecto a la forma de administrar la migración, ya que en tan solo un año de gobierno ha deportado a 1,2 millones de migrantes, superando a Obama y a Trump en el mismo periodo. Lo único que ha distanciado realmente a Biden de su predecesor es el no manifestar abiertamente un discurso de odio antinmigrante. Fuera de ello tanto la militarización de la frontera sur estadounidense con la presencia de las fuerzas armadas y equipo de última tecnología, las presiones a México y el seguimiento del *Título 42* se mantuvieron, este último incluso cuando los Centros de Enfermedades Contagiosas (CDC por sus siglas en inglés) declararán lo innecesaria que resultaba esta medida para el manejo de la pandemia.

El viernes 20 de mayo de 2022 el juez federal de Luisiana, Robert Summerhays, suspendió el fin del Título 42 en respuesta a la demanda que presentaron líderes republicanos de varios estados, como Arizona, Luisiana y Misuri, para frenar el plan de la Casa Blanca de darle fin el 23 de mayo. El Departamento de Justicia estadounidense optó por apelar contra el fallo del juez. A pesar de ello la Casa Blanca no tuvo más que acatar la decisión, por lo que el Título 42 sigue vigente hasta que no se resuelva la apelación y por ende los inmigrantes que intenten ingresar de forma irregular a los Estados Unidos serán expulsados a México.

Finalizando, es cierto que el gobierno de AMLO inició su gestión con las mejores intenciones para el recibimiento de las diversas movilidades humanas que transitan en México, de hecho, diplomáticamente ha defendido la búsqueda de programas de trabajo que faciliten la no expulsión en países del TNCA y la

flexibilización de las políticas de Biden para con los inmigrantes. Paralelamente las acciones represivas llevadas a cabo por instituciones como el INM y la GN no hacen más evidenciar y promover los daños que se confeccionaron durante administraciones pasadas, pues los resultados del 9/11, de la guerra contra el narcotráfico y del plan frontera sur se pueden apreciar en la notoria norteamericanización de la seguridad en México y la securitización de las movilidades humanas que resulta en el incremento tráfico de personas migrantes, desaparición de albergues, amenazas a los activistas, mayor presencia del crimen organizado en los procesos migratorios y corrupción de instituciones como el INM y la GN que ven en la movilidad humana un negocio libre de impuestos.

El capítulo final busca evidenciar una parte de la realidad de las personas migrantes por medio del análisis de la historia de cuatro centroamericanos quienes platican su trayecto y experiencias entre sus países de origen y el comedor de Las Patronas y, la opinión de activistas quienes plasman en las entrevistas la forma en que se vivió y se vive la migración y las consecuencias que han tenido las decisiones tomadas en los últimos años por las diversas administraciones.

Capítulo 3.- ¿Qué pasa con la gente que vive el proceso de securitización de un fenómeno? Análisis de caso en el comedor de Las Patronas

Introducción

“Nos levantamos los que estábamos en ese lugar y les dijimos ‘señores, su gobierno está maldito’. Muy fuerte lo que dijimos, pero lo creemos. Porque el gobierno que le cierra las fronteras a gente que no busca más que un poco de dignidad, pues eso no puede ser una bendición. Y el pueblo –y nosotros somos un pueblo– que le cierra las puertas a gente semejante a él, también va a quedar maldito por sus acciones, porque díganme ¿cuál es la diferencia entre nosotros y los que vienen en él tren?, ¿cuánto tardaremos nosotros con estos gobiernos en tener que subir a un tren?”

Fray Tomás Gonzales, noviembre 2019, Amatlán de los Reyes, Veracruz.

El tercer capítulo de la investigación se enfoca en relacionar el marco teórico y el contexto histórico con el trabajo de campo realizado en el albergue/ comedor de Las Patronas *La Esperanza del Migrante*. El cual se encuentra ubicado en la comunidad de Guadalupe la Patrona en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz y donde he realizado voluntariados recurrentes desde 2017.

Durante la estancia en el comedor se entrevistó a un total de seis personas: dos hombres hondureños, un guatemalteco, una mujer salvadoreña, a la coordinadora del albergue Norma Romero y al activista miembro del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) Rubén Figueroa. Por otro lado decidí sumar las conversaciones que tuvieron a lugar en febrero del 2020, con el padre Alejandro Solalinde director del albergue del migrante “Hermanos en el Camino”; Emilio Álvarez Icaza Senador del Congreso de la Unión y; el Obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera, durante el 25 aniversario del grupo, esto debido a que sus posturas equilibran el argumento y a que gracias al corto

periodo de tiempo que tuve para hacer trabajo de campo no tuve la oportunidad de entrevistarles en profundidad.

Los resultados de estas entrevistas y pláticas no pretenden de ninguna manera ser considerados representativos, pues los recursos humanos, económicos y temporales con los que conté para esta investigación no permiten lograr una medida estadística aceptable para considerarles como tal. Sin embargo, el contenido de las mismas si pretende mostrar una fotografía micro de la realidad que viven las personas en movilidad de origen centroamericano en México, obedeciendo a lo planteado en los estudios transnacionales, que como ya vimos, permiten observar desde un punto *local* las interacciones de múltiples dimensiones globales, lo que crea nodos articuladores que posibilitan generar un análisis micro de un fenómeno macro, en este caso, la migración.

Siguiendo con la propuesta de Monterosas, se ha concluido que el comedor de las Patronas es el nodo articulador donde se puede observar la presencia de personas migrantes de diversos puntos de Centroamérica, los motivos de sus movilidades, los estragos del viaje de las mismas; sus metas -si es que pretenden llegar a los EE. UU. o quedarse en México -; las vivencias que han tenido en el país (algunos de ellos incluso cruzando en más de una ocasión); la presencia de la Guardia Nacional, del Ejército y de múltiples cuerpos policiacos; la visita de otros activistas dedicados al cuidado de los DD.HH. de los migrantes; así como la experiencia de Las Patronas.

Este capítulo también está inspirado en libros como *72 Migrantes* de Juan Villoro, *Migración 2.0* de Francisco Matas Rosa y *Éxodos* de Sebastião Salgado, por lo que se apoyará en una serie de fotografías capturadas durante mi estancia en el comedor. El propósito de las mismas no es caer en el amarillismo de los *mass media* ni construir una verdad absoluta, sino evidenciar

una parte de la realidad mostrando las caras, las heridas, las emociones, los sentires, los cuerpos y los símbolos que los diversos actores viven y expresan durante su estadía en la Esperanza del Migrante, pues esto facilita la empatía y ayuda a acercarse aún más al fenómeno migratorio. De modo que dar un rostro a los extraños es uno de los fines que esta investigación persigue, descriminalizar a las personas migrantes y sacarles del discurso securitizador que los encausa a la deshumanización y sus consecuencias.

Fotografía 5. Infancias andantes



Fotografía propia tomada el 30 de noviembre de 2018 a un menor hondureño que jugaba en el patio del comedor mientras esperaba a que sus padres fueran registrados en el cuadernillo. Sus ojos se notan cansados y su imagen desaliñada consecuencia de andar a pie por casi 10 horas desde Tierra Blanca hasta el comedor, esto debido al peligro que implica subirse al tren con un bebé.

3.1.- El acercamiento al fenómeno, un desafío personal y metodológico

Tal vez el problema más grande al que se enfrentó esta investigación es la forma en la que dos procesos tan macro como la migración centroamericana y el proceso securitizador de la misma se puedan observar en un punto micro como el comedor de Las Patronas, lo que nos lleva a la pregunta ¿cómo observar la securitización de las movilidades en un punto en particular de la ruta migratoria?

La posible respuesta a la pregunta la encontramos dividiendo en tres puntos el trabajo de campo. En el primer punto se llevó a cabo un acercamiento tanto con la comunidad de La Patrona como con la población migrante que transitaba o vivía en la misma. El segundo punto consistió en la recopilación de datos como tal, entre los que encontramos entrevistas, charlas, fotografías, vivencias, videos y experiencias. El tercer punto radicó en relacionar los datos recopilados con el trabajo de escritorio –que implicó el desarrollo de un capítulo teórico y un capítulo contextual– pues de la mano con este que el trabajo de campo cobra sentido dentro de las ciencias sociales y contribuye a realizar un análisis complementario que no solo esté basado en teorías y datos duros, sino que también considere “[...] registrar y saber cómo la gente ha vivido, llorado, sufrido, soñado los fenómenos, hechos históricos, culturales y sociales.” (Pérez, 2022, p. 430)

1.- El primer punto es el que mayor tiempo ha tomado, pues se desarrolló desde abril de 2017 cuando llegué al comedor de Las Patronas como voluntario por primera vez. Esa visita permitió no solo entablar un vínculo con las mujeres, entender los tiempos, las dinámicas y la forma de operar en general del albergue, sino que también dio paso a un primer acercamiento con las personas migrantes,

quienes platicaban sus historias y vivencias en el camino desde sus países de origen hasta el comedor y sus planes futuros.

Es a partir de la segunda visita en julio de 2017 que comienza la recopilación de datos, pues al ya conocer los tiempos y las formas se hizo más fácil tomar fotografías, acercarse a las personas y observar ciertos patrones de comportamiento que ayudarían a establecer *rapport*.

Generar lazos de confianza con el grupo de Las Patronas resultó ser un trabajo complejo pero fácil de realizar, pues durante los seis años que ha tomado construir los vínculos se han presentado un gran número de situaciones que han llegado a afectar tanto mi capacidad mental como física. Desde ver a las personas migrantes llegar con heridas, mutilaciones, enfermedades, con hambre, sed o desorientadas después de una persecución, un asalto o un secuestro, hasta situaciones que quedaron aún más lejos de nuestro alcance como cuando la caravana de 2018 pasó a unos kilómetros del albergue y se acudió a dar comida y apoyo que parecían –para la cantidad de gente que pasó– insuficientes.

Conforme ha pasado el tiempo las dificultades para hacer trabajo de campo en el comedor de Las Patronas han ido incrementando, tanto por la disminución de personas que usan el ferrocarril de carga como su transporte principal y optan por ir a pie, con guías o en camiones, situación que empeora las condiciones en las que llegan al comedor; como por la presencia de grupos criminales en la comunidad, de policías corruptas y coercitivas como la Fuerza civil de Veracruz, o el alejamiento de instituciones que antes eran parte de una red de apoyo para el comedor como lo es el INM quienes desde 2020 complicaron sobremanera el seguimiento de casos de violencia contra las personas migrantes y los trámites para la regularización de los mismos.

Es así que el enlace que se ha logrado ha dependido tanto de mi participación como voluntario, de mi postura política en favor de la dignificación de las movilidades humanas, de mi papel de investigador y de la forma en que he recopilado los datos la cual busca no invadir ni sobrepasar los límites de las personas que brindan su historia, su rostro, su imagen, su vivencia y su experiencia, ya sean Las Patronas, las personas migrantes, los otros voluntarios u otros activistas.

Las estrategias que he implementado para poder darle seguimiento a la documentación mientras mantengo tanto en el rol de voluntario como de estudiante, así como la priorización de mi salud física y mental se basan en la intermitencia de las visitas al comedor. Las estancias en la comunidad no tienen propiamente un orden temporal ya que las circunstancias pueden alargar o disminuir el tiempo de estadía. Regresar a mi realidad—contexto—, representa un descanso para la mente, pues en el comedor no solo se piensa como voluntario, sino también como investigador y como un visitante más, es decir, alguien que no pertenece a la comunidad. La cotidianidad de mi realidad ayuda a procesar las vivencias y los datos recopilados, así como a dar energías para una próxima visita la cual puede ser planeada o no dependiendo de la motivación de la misma: un evento del comedor, una visita esporádica, un llamado de la coordinadora o la búsqueda de algún dato específico.

La creación de este vínculo y las vicisitudes vividas con Las Patronas no solo me han facilitado realizar visitas cada vez más íntimas y recurrentes, sino que también me han permitido tener invitaciones a eventos en los cuales he conocido a figuras importantes de la migración como son el padre Alejandro Solalinde, fray Tomás González, el obispo emérito de Satillo Raúl Vera, las mujeres y hombres que son parte de la caravana de madres de migrantes

desaparecidos e integrantes del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) como Rubén Figueroa, quienes tanto en fotografía como en voz forman parte importante de este trabajo.

También es por medio de este primer punto que encontré una dificultad metodológica más: la variabilidad de situaciones y circunstancias en el albergue. Ya hemos mencionado en apartados anteriores lo cambiante que resulta el fenómeno migratorio debido a su multicausalidad, es por ello que cada visita realizada al comedor resultaba diferente a la anterior.

El fin es el mismo, dar de comer a las personas que viajan sobre el tren y dar albergue a quienes llegaran a pie, sin embargo la forma fue modificándose con el paso del tiempo debido a que tanto el número de personas en el tren, el número de trenes y la cantidad de comida preparada fueron disminuyendo gradualmente. También los horarios del ferrocarril fueron modificándose con el tiempo, haciéndose cada vez más nocturnos y por ende más peligrosos.

El itinerario es sumamente cambiante también, pues un día puede no haber ninguna persona migrante o no pasar ningún tren y al siguiente día puede haber grupos o familias enteras de inmigrantes, periodistas, otros activistas, voluntarios de diversas partes del mundo y visitantes de escuelas o de organizaciones.

Es con base en ello que se llegó a la conclusión de que el comedor es un lugar idóneo para recrear una visión micro de un fenómeno macro como lo es el proceso securitizador, esto gracias a las múltiples visiones y la experiencia que existe en el albergue. Es también a partir de esta dificultad metodológica que optamos por una perspectiva analítica cambiante, esto debido que el

acercamiento que se tiene con las personas que viven el proceso migratorio es también variable.

Para ello decidimos partir desde el análisis de las grandes teorías así como de la historia y de los datos duros, esto con el fin de llegar a un punto que en el que dar voz a quien vive los procesos migratorios permita visualizar y entender los sentimientos, las emociones, las motivaciones de las personas, así como el lado más humano de las investigaciones por medio de la recopilación de datos cualitativos tales como los símbolos, las fotografías y las palabras que reconstruyan una visión de cómo es vivir la migración en México siendo centroamericanos o activistas en la actualidad.

2.- El segundo punto resultó un tanto más complicado que el primero, mi inexperiencia como investigador así como el cansancio por el trabajo que se llevaba el día a día en el comedor en las primeras visitas impidió que recabara los datos que deseaba. Los primeros dos años visitando el comedor recopile datos meramente audiovisuales: un aproximado de 15 mil fotografías, múltiples videos, audios e imágenes simbólicas que me dieron una perspectiva respecto a cómo evolucionaba el fenómeno migratorio. Es a partir de 2019 cuando comienzo a escribir mi tesis de licenciatura que la recopilación de experiencias, de entrevistas y los primeros bosquejos de un trabajo de campo tomaron forma. La pandemia en 2020 impidió que visitara durante casi año y medio a Las Patronas, pues la mayoría presenta comorbilidades que ponían en peligro sus vidas de contraer Covid- 19, por ello esos dos años la comunicación fue virtual.

Es a partir de 2021 y 2022 con la elaboración de esta investigación que durante aproximadamente dos meses (distribuidos en tres visitas) que se construyó el apartado tres de la tesis, con un total de seis entrevistas dos activistas y cuatro personas migrantes.

El motivo por el cual no se logró un mayor número de las mismas es debido a dos razones: una es que en la mayoría de casos las personas que llegaban al comedor no querían ser entrevistadas, ya sea por timidez, por miedo, por prisa o porque la experiencia que habían vivido ponía en peligro su integridad y no querían recordar la experiencia. La segunda que es que no eran centroamericanos, a pesar de ello logramos charlas con venezolanos y cubanos mismas que no integro al trabajo debido a la delimitación poblacional de la investigación, es por ello que me valgo de fotografías que permitan observar más allá de las palabras, pues varios de estos casos que no quisieron ser entrevistados se plasman en fotografías por medio de sus cuerpos, sus miradas y con el lenguaje corporal simbólico propio del contexto migratorio actual.

Amén de ello es que destacamos que las personas que entrevistamos no son una muestra representativa, sino más bien son casos aislados que dan cuenta de una visión micro de la migración que no figura la totalidad del fenómeno. Entendemos que las movilidades son amplísimas y difíciles de abarcar por una sola persona en un lapso de dos o tres meses, por tanto entonces es que considero las entrevistas como un acercamiento micro de la situación que están viviendo las personas que están llegando específicamente al comedor La esperanza del migrante y que da cuenta de lo cambiantes que han resultado los tiempos y el contexto de la migración para Las Patronas.

Es indispensable puntualizar en este inciso la forma en que he hecho las fotografías que aparecen a lo largo del documento. Estas no pretenden ser simplemente un anexo ilustrativo del texto para deleite visual o para alimentar las costumbres amarillistas del periodismo de nota roja. Las imágenes que presento en este texto tienen la intencionalidad de plasmar los diversos componentes que no fueron posibles documentar de otras formas, que escaparon

a los sentidos (Paya, 2017). Siguiendo a Víctor A. Paya, “para que las fotografías tengan el valor de ‘información etnográfica’ deben contrastarse con otras fuentes como los archivos, los testimonios, las notas de observación y así, conexamente, establecer su validación.” (Paya, 2017, p. 144), es por ello que se adjuntan al capítulo tercero ya que en él se vierten los testimonios de las personas que pudimos entrevistar en el comedor.

Las fotografías que se anexan pretenden dar textura a lo escrito, romper con la cronología y la rigidez temporal del texto así como brindar un espacio de apreciación y de reflexión respecto a un momento estático e irrepetible vivido en el campo, que también suma a la comprensión de un instante preciso de un fenómeno más grande. El uso del blanco y negro pretenden –además de la estética– ir en contra de los matices saturados de los periódicos o revistas amarillistas, pues a pesar de que existe sangre, lesiones y cicatrices en las imágenes que presento estas no son el punto focal de las mismas, el peso, más bien, se inclina en las miradas, en las posiciones corporales, en los escenarios y en la historia profunda que pueden narrar los diversos elementos de las tomas.

Coincidimos con Paya en que las fotografías dejan registro de los grandes acontecimientos de la historia, tanto los considerados positivos, como negativos lo que permite a los que las aprecian generar una gama de emociones y de pensamientos que van acorde a donde se presentan. Es por eso que considero de suma importancia complementar las mismas con las historias que las personas migrantes me platicaron para complementar la serie de recursos del trabajo de campo que ayudarán a representar el proceso de securitización en un punto específico de la ruta migratoria.

Las fotografías suman a la idea de la generación de conocimiento *in situ* ya que en ella se observa la estructura y dinámica situacional que implica el

cuerpo del investigador con sus sentimientos, es a su vez un ritual que sumado a la teoría y al contexto histórico produce una morfología del fenómeno, que ayudan a generar conocimiento y experiencia.

Partiendo de los datos que compilamos resaltamos la dificultad metodológica que toma forma en los filtros de la información, es decir, no toda la información recabada puede ser vertida en la investigación ya que un porcentaje importante de la misma rompe con la confianza e intimidad que Las Patronas me brindan. Diversos acontecimientos, múltiples historias, fotografías y demás datos romperían el respeto y confianza que se ha generado por medio del *rapport*.

Es así como el filtro de la moralidad y el del respeto dejan en el estante varios datos que pudiesen resultar de importancia para el trabajo, mismos que de ser descritos resultarían perjudiciales para la relación con el grupo, quienes me han abierto las puertas del comedor y de sus vidas personales así como múltiples oportunidades que también dan origen y forma a este texto.

3.- El punto final tiene cabida en los resultados de esta investigación y posee sus raíces tanto en los dos puntos anteriores como en los dos primeros capítulos. Es en este punto donde las limitaciones más grandes aparecen, pues consiste en realizar una descripción que supere tanto los juicios como las ideologías al mismo tiempo que se realiza un retrato de la situación que viven las personas migrantes en un punto geográfico específico, el cual tiene determinadas condiciones que generan una visión micro del fenómeno migratorio macro, es decir, representan un fragmento de la totalidad donde se puede observar el proceso securitizador con lujo de detalle.

Este tercer punto se basa en la recopilación de datos *in situ* así como de la experimentación *in vivo*, idea que Pérez retoma de Svetlana Alexievich y que se lleva a cabo por medio de la *vivisección* de un determinado fenómeno, lo que significa que “[...] el autoconocimiento del pensar y considerar la experiencia del mundo desde el ser, cuerpo y reflexividad. [...] rescatar y comprender lo social de manera cualitativa, desde un mirar sensible, humano, honesto, cercano y de confianza, un acercamiento *in vivo* para escuchar, mirar, fotografiar, registrar y saber cómo la gente ha vivido, llorado, sufrido, soñado los fenómenos, hechos históricos, culturales y sociales.” (Pérez, 2022, p. 430)

Es por medio de estas herramientas cualitativas que se construyen las siguientes narrativas, estas se acompañan de fotografías que buscan expandir la forma en que se describe el fenómeno migratorio desde un punto nodal micro social como resulta ser una comunidad tan pequeña en el estado de Veracruz misma que se encuentra entre diversos puntos geográficos peligrosos y complicados para las personas, sean migrantes o no.

Al sur se encuentran tanto Tierra Blanca como Acayucan, ambos lugares focos rojos respecto al secuestro, asaltos, persecuciones y desprecio de la población por las personas migrantes; al norte se encuentran las ciudades de Córdoba y Orizaba, ambas consideradas peligrosas tanto por su geografía como por la presencia del crimen organizado y no organizado.

Es en estos puntos geográficos donde tanto algunas instituciones del Estado corrompidas por grupos criminales como diversas bandas más pequeñas aprovechan para lucrar con las personas migrantes, lo que resulta en historias un tanto complicadas, pues tres de los cuatro entrevistados padecieron las consecuencias de la violencia en las rutas migratorias.

No se pretende con ello el amarillismo ni el sensacionalismo ya que no es el fin de esta investigación, lo que se busca es exponer que resulta cada vez más difícil entrevistar a personas que no hayan sufrido abusos por parte de la autoridad o de bandas delictivas, gente que no haya sido privada de su libertad, que no haya sido golpeada o que no venga a recuperarse al comedor debido a un accidente en un tracto camión o camioneta proporcionada por un pollero o guía.

Se busca mostrar también la creciente dificultad de entrevistar personas migrantes en este punto nodal. El miedo de que su identidad sea revelada, de que le busquen para su deportación o de que existan consecuencias que le representen otra mala experiencia está en crecimiento. Es por ello y por la limitante del tiempo en campo que no presento un número mayor de casos o entrevistas más diversas, el contexto de la migración en México en general ha encaminado a que las personas que arriben al comedor de Las Patronas lleguen en condiciones sumamente vulnerables, a tal grado que el grupo tuvo que lanzar un comunicado al respecto dirigido al presidente en mayo de 2022.

Habiendo aclarado los tres puntos que rigen el trabajo de campo de esta investigación es que organizamos en dos tiempos las narrativas. Primero se encuentran las experiencias de Las Patronas, así como de otros activistas de gran relevancia en la migración, lo que ayuda a complementar el panorama que se ha vivido en la migración en los últimos 20 años y entender de viva voz el proceso de securitización que se ha dado en el país a lo largo del tiempo. Posteriormente, se le da voz a las experiencias de cuatro centroamericanos, quienes narran la forma en que han vivido la migración en México en el año 2022. Sus experiencias son indispensables para realizar un *close up* al fenómeno macro de la migración, pues las personas migrantes son quienes viven y sufren

las acciones del proceso de securitización. En resumen, es en sus vivencias pasamos del *exitoso acto del habla* (lo que se plasma en el papel y en el discurso) al *exitoso y discreto acto del actuar* (lo que viven las personas en la realidad).

3.2.- Las Patronas y otras reminiscencias

A cuarenta minutos de la ciudad de Córdoba en el estado de Veracruz, está una comunidad llamada Guadalupe la Patrona, que es parte del municipio de Amatlán de los Reyes. En esa comunidad de apenas 3,569 habitantes se produce caña de azúcar y café. Y cuando no es tiempo de ninguno de esos productos tienen como principal fuente de ingresos la aceitera industrial Patrona. En la entrada de la comunidad entre la calle 14 y la avenida Guerrero está el comedor *La esperanza del migrante*, que opera ininterrumpidamente desde el 14 de febrero de 1995, los 365 días del año dando comida, orientando y hospedando a migrantes centroamericanos que pasan por la vía férrea que atraviesa la comunidad.

Las señoras se turnan los días para atender el comedor. En un pizarrón ubicado a un lado de la entrada de la oficina se encuentra el rol de comida que son los siete días de la semana asignados independientemente a cada una de ellas. El rol de comida implica que a la Patrona que le toca el día vaya desde las diez de la mañana al comedor, reciba a los migrantes que lleguen, prepare el desayuno, la comida y la cena para realizar todo esto ella coordinará y distribuirá a los voluntarios que en ese momento haya en las diferentes actividades.

La principal función del comedor –y la más conocida– es dar comida al pie de la vía a inmigrantes que pasan montados en La Bestia, pero también

existen otras como dan asesoría a las personas migrantes para trámites de regulación; ofrecen comida y hospedaje de forma gratuita a pequeños grupos de inmigrantes, aunque también (como es el caso de la primera caravana de 2018) han ofrecido asilo a centenares de ellos al mismo tiempo, apoyadas por la junta de mejoras de la comunidad quienes prestan el salón social del pueblo; instruyen a adultos mayores a conseguir visas por medio del programa *raíces veracruzanas*; recuperan cuerpos de migrantes mexicanos fallecidos en el extranjero; apoyan con despensas a adultos mayores de comunidades remotas; sirven como punto de control de paludismo realizando pruebas de gota gruesa y han dado *charlas* en universidades nacionales e internacionales lo que les ha llevado a ser “*el mayor referente en México de defensa a los Derechos Humanos de los migrantes*” según Raúl Vera.

Las acciones realizadas a lo largo de dos décadas y media les han llevado a recibir múltiples premios entre los que se encuentran: el Premio Nacional de Derechos Humanos 2013, La Presea “Corazón de León” 2017, y un Doctorado *Honoris Causa* en 2018 por la Benemérita Universidad de Aguascalientes. Además, han sido las protagonistas de documentales y cortometrajes como *De nadie* (2005), *La Patrona* (2010), *El tren de las moscas* (2010), *Llévate mis amores* (2014), *Como el viento* (2015), *La Bestia* (2016) y *Más allá del sol* (2018).

Fotografía 6. El equipo actual



Fotografía propia, tomada el 16 de abril del 2022. En ella se muestra el equipo actual de Las Patronas y dos voluntarios permanentes.

Su larga historia como defensoras de los DD.HH. de los migrantes les ha permitido observar de primera mano diversas administraciones y cambios en el fenómeno migratorio. Norma Romero recuerda cómo es que los trenes en 2005 iban llenos de gente y como después de 2014 (posterior a la puesta en acción del plan frontera sur) el porcentaje de personas a las que daban comida disminuía gradualmente, en sus palabras

“[...] había días que hacíamos dos veces de comer, todo el día era estar en los fogones haciendo comida, el tren pasaba dos o tres veces al día y siempre lleno de gente, 700, 800, los que menos traían venían con 200 personas. [...] Ya cuando entró Peña valió madre, los empezaron a bajar del tren, empezó a haber más retenes, y preferían muchos, los que tenían con que, subirse a camiones, y los que no, pues les tocaba venirse a pie, así mínimo podían correr, ¿en el tren cómo?” (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022.

Fotografía 7. Un ferrocarril antes del plan frontera sur



Fotografía del archivo personal de Las Patronas, tomada un 6 de julio del año 2011. El tren había parado en el cambio de vía que queda a dos kilómetros al sur del albergue, las mujeres subieron comida a *la Paloma* (su antigua camioneta) y llevaron los alimentos y el agua hasta el punto de encuentro. En ese tipo de eventos ellas aprovechan para platicar con los centroamericanos y fue también con un tren parado que se dieron cuenta que las personas que venían en el tren no eran mexicanos, ni moscas –como decía su abuela–, sino que eran centroamericanos.

¿Qué es la migración para ti y quienes son Las Patronas? le preguntamos al padre Solalinde, él responde *“La migración es el oxígeno de la humanidad, por ahí respiramos, es el movimiento natural, en la vida todo se mueve, todo está en movimiento, se cambia se mueve, se muta y la migración no es más que el movimiento natural de la humanidad [...] movernos es un Derecho, es natural en la humanidad. Yo he aprendido mucho con las personas migrantes, pero cuando van llegando yo veo que son de diferente religión, de diferentes culturas, concepciones ¿no?, eso me ha ayudado a abrirme más, a ser más apreciativo y admirar más la diversidad. O sea de sus diferentes procesos, Hay*

que ser hospitalarios, y la hospitalidad pues no es más que apertura, son puentes, es aceptar lo que es distinto, lo que viene de fuera pero que también es de aquí, es lo que hacen las Patronas.” (Charla con Alejandro Solalinde en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 14 de febrero de 2020.

Los procesos como la guerra contra el narcotráfico también tuvieron repercusiones en el día a día de las Patronas, pues no solo empezó a haber una mayor presencia de cuerpos militares como la Marina o el Ejército en el pueblo y en la ruta, sino que también aparecieron células del crimen organizado esto debido a que la congregación es un lugar de paso obligado entre Tierra Blanca y Córdoba con mucha sierra y cañales que sirven, hasta el día de hoy, como escondites, a pesar de ello la hospitalidad que las Patronas habían mostrado hasta el momento con todas las personas que llegarán al albergue en calidad de migrantes se mantuvo con el paso de las administraciones.

Las mujeres se mantuvieron al margen, ya que no se involucraron en el tema del narcotráfico y su forma de ofrecer una respuesta a lo que acontecía fue por medio de acciones directas –contrario a la indiferencia del gobierno– tales como fue concentrarse en *dar de comer y dar asilo* a la vez que asistían a universidades y eventos a dar charlas sobre la situación de la migración centroamericana en el país.

Lo que también notaron en la administración de Calderón es que “[...] comenzaron a llegar más grupos que eran movidos por coyotes, porque ellos ya conocían la ruta y saben dónde estamos nosotras. Luego luego lo notamos y solo les dábamos un día de asilo. Es fácil identificarlos porque viene a la cabeza una persona que mueve a las demás. Él les dice que decir, que hacer, cuando comer y cuando dormir, le lavan los platos, él retira las remesas que les

mandan y trae el dinero y normalmente se visten de blanco.” (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022)

Posteriormente y gracias a la llegada del *huachicoleo*⁸ en la década de los 2010 a la lista de actividades ilícitas del crimen organizado el pueblo donde habitan las Patronas sacó provecho a la cantidad de gasoductos que atraviesan su territorio. Poco a poco los varios cañales se fueron convirtiendo en dispensadores de gasolina clandestinos, a donde acudían transportistas y pobladores de la región. El comedor no sufrió de hostigamiento por parte de los grupos criminales y la Marina solo llegó a hacer una “revisión de rutina”, esto –según ellos– debido al tamaño del albergue y la espesura del follaje.

Norma explica que gracias a ello el sexenio de Felipe Calderón fue una época muy violenta para las personas migrantes *“A cada rato nos decían que les cobraban más por dejarlos subir al tren, pero no solo los maras, ni los otros, también eran los cabrones soldados que según estaban ahí para su seguridad y no los dejaban subir si no pagaban, incluso los tiraban a las vías o se los llevaban a otro lado a golpearlos. Sabrá Dios cuántas vidas más aparte de los 72 cargue ese hombre en su conciencia.” (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022)*

Como ya mencionamos, el sexenio de Peña lo percibieron como el tiempo en el que disminuyó el número de migrantes, pues aunque anteriormente el desastre provocado por el huracán *Stan* a 283 kilómetros de vía férrea en 2005 había sido un duro golpe para las y los centroamericanos que usaban la Bestia

⁸ Esto es el robo y venta ilegal de combustible. Esta actividad creció en la década de 2010 cuando grupos del crimen organizado en México incorporaron el robo de gasolina como parte de sus principales fuentes de ingresos. Más información sobre la definición disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Huachicolero>

como medio de transporte, las largas caminatas y el transporte por líneas de autobuses seguían siendo una opción viable para avanzar hasta conectar de nuevo con los rieles en buen estado que los llevarían hasta el centro del país y de ahí al norte.

El dilema lo encuentra Norma cuando los retenes se empezaron a volver más agresivos *“El problema viene cuando ya no solo no los dejan subir al tren, sino que ahora ya también los perseguían con las perreras⁹ y patrullas de policías municipales para sacarles dinero, los acorralaban y si no traían los golpeaban. ¿Qué les costaba dejarlos subirse en el tren?, que no estuvieran tan amolados, ¿por qué no querían que acá les diéramos agua y pan?, si cuando vi a Peña le dije que nos tenía que oír, que tenía que actuar, pero no escuchó, entonces nosotras tuvimos que actuar.”* (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022)

¿Qué cambios identificas en el manejo de los flujos migratorios en los últimos 20 años? Le preguntamos a los entrevistados. Por su parte Rubén Figueroa explica que las decisiones que toman las administraciones no solo han afectado a la ciudadanía, sino que estas también han repercutido en las movilidades humanas.

“[...] creo que las personas migrantes sufren los embates de quien estén en el poder ¿no? Si te hablo de criminalidad, pues los migrantes fueron víctimas de los zetas, de la guerra con Calderón, fueron víctimas de la indiferencia con Vicente Fox, fueron víctimas de la represión con Peña Nieto y del plan frontera sur. Y lo que sufren la población sufren las personas migrantes. Una alta criminalidad hacia ellos. [...] fue en la época de Peña Nieto cuando la

⁹ Las perreras es como los inmigrantes les han nombrado a las camionetas que usa el INM para trasladar personas migrantes.

migración se asume como un problema de seguridad nacional, fue una operatividad que empiezan a dirigir los militares, pero no a operar, y sabemos por orden de quien lo hacen de Estados Unidos.” (Entrevista con Rubén Figueroa en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 6 de mayo de 2022).

Fotografía 8. La perrera



Fotografía propia tomada el 6 de Mayo de 2022, El enrejado es de forma interna y externa, los sillones se acomodan en una fila de cuatro columnas con dos asientos cada una. El espacio es reducido, a pesar de ello, los centroamericanos platican que en una de estas llegan a meter a 20 personas cuando hay retenes u operativos.

Desde otro punto de ideas, Norma Romero expresa que “*Muchos, nosotras tuvimos muchos obstáculos para poder llegar hasta donde estamos, tuvimos miedo de que nos llevaran presas, ya ves que antes les decían ilegales. También tuvimos miedo de que alguno de ellos se nos callera del tren y se nos muriera. Fox solo le sirvió al otro gringo. Si había INM, si había crimen, pero no lo veíamos tanto. Calderón nos dio a todos en la torre, ya te dije ahí fue donde empezó lo de la droga, el huachicol y las matanzas de migrantes, un maldito.*

Peña, ¡ay! con ese cabrón empezaron los corajes más fuertes ahí empezaron a perseguir a los migrantes, ahí nos dimos cuenta que Obama no iba a ayudar a los migrantes ni a nadie, sino a afectarlos, a deportarlos y Peña no hizo nada más que obedecerlo, igual que con el otro maldito viejo ese de Trump, Peña nomás bajaba la cabeza y le decía que si a todo y la gente sufriendo acá con todo lo que les pasa, como el accidente de Orizaba, ya ves que nos trajeron a Marcos y a Gerardo con los pies destrozados.” (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022.

Fotografía 9. Descarrilamiento de La Bestia en Orizaba Veracruz



Fotografía del archivo personal de Las Patronas el 19 de Mayo de 2018, “Grupo México Transportes (GMXT) informó que el sistema de frenos de un tren que se dirigía de Veracruz a Puebla fue manipulado en un acto de sabotaje por personas ajenas a la empresa. Estos delincuentes también dividieron el tren provocando el deslizamiento sin control de 39 carros y 4 locomotoras por una pendiente descendente de 10 kilómetros, hasta impactarse con otro tren en el patio ferroviario de Orizaba.”

Raúl Vera es tajante al decir que en los últimos 35 años el gobierno se convirtió en una estructura criminal debido a la destrucción de los derechos de la constitución por parte de sujetos de la esfera política, es decir, de arriba hacia abajo, el obispo puntualiza

“La manera en que se destruyeron todos los derechos sociales que tiene nuestra constitución desde nuestros legisladores. Esto los que vivimos el capítulo México en el tribunal de los pueblos. El día 12 de mayo de 2012 es cuando nosotros vimos la estructura criminal en la que se convirtió nuestro gobierno mexicano en los últimos 35 años, es una estructura criminal, no es una estructura corrupta.” (Charla con Raúl Vera en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 15 de febrero de 2020)

Los activistas con sus anotaciones particulares ilustran *grosso modo* lo que explicamos durante los capítulos anteriores. Por medio de dos indicadores los entrevistados evidencian un proceso de securitización de la migración. El primero consiste en evidenciar como a los daños colaterales provocados por las decisiones tomadas por diversas administraciones son padecidos por la ciudadanía a la par de las personas migrantes –con la particularidad que estas presentan una condición de vulnerabilidad–, es decir, en el dispositivo de Estado ni siquiera la condición de *ciudadano* puede eximir a la gente de padecer las consecuencias de las decisiones que se toman en las esferas altas de la política, situación que es respondida con protestas y desaprobación.

El segundo indicador –que encontramos solo en las palabras de Norma y de Rubén– es la influencia que Estados Unidos tiene en la toma de decisiones de México respecto a la migración. Tanto Norma como Rubén observaron desde distintos puntos del activismo la presencia de la norteamericanización de la seguridad en el proceso de securitización de la migración llevado a cabo en estas

dos primeras décadas del siglo XXI. Rubén lo visualiza como una imposición directa en las medidas de acción, mientras que Norma lo visualiza como un problema de diplomacia y de inacción de los gobernantes mexicanos.

Solalinde explica que la función de los albergues fue brindar apoyo a las personas migrantes en periodos que representaban una emergencia. Para el padre no es sino a partir del año 2018 que estos espacios sufren un cambio a partir de la llegada de AMLO, esto a raíz de la postura que manejó el presidente respecto a la segunda caravana y en su discurso pro DD.HH., Solalinde declara que

“yo siento, fíjate, que los albergues estamos ya en un cambio. Mira, podríamos decir que de 2018 para atrás los albergues se caracterizaban por recibirlos [a los migrantes] en una forma de emergencia como una tablita de salvación, donde los apoyábamos en su voluntad de ir al norte, de quedarse, de regresarse.” (Charla con Alejandro Solalinde en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 14 de febrero de 2020)

Los tres defensores de los DD.HH. coinciden en el cambio de paradigma que resultó a partir de las caravanas y del ingreso a la presidencia de López Obrador, las diferencias comienzan a la hora de expresar como ha sido su opinión acerca de la forma en que se ha administrado el fenómeno migratorio.

El padre Alejandro Solalinde puntualiza –en el 2020, desconocemos su postura actual– que la transformación sufrió un cambio a bien gracias a la regularización otorgada a principios de sexenio y que los albergues ahora representan solo un punto de descanso, a diferencia de tiempos pasados donde representaban una medida de acción necesaria ante las dificultades de la ruta, Solalinde continua diciendo

“Pero a partir de finales de 2018 cuando empieza ya el movimiento de las caravanas ya cambió todo porque ahorita ya no se permiten las caravanas y se tiene como otra forma de acompañarlos a ellos. Ya no se suben al tren pero van llegando, y los que llegan a los albergues de acá [haciendo referencia a los de la frontera sur] ya casi todos tienen una regularización de la forma que sea; ya sea un refugio o un permiso temporal de trabajo. Entonces ahora ya hay que acompañarlos de otra manera, ¿verdad? Y los albergues siguen siendo ahora como una casa del hogar, ya no como una tablita, yo podría decir que los tiempos más tremendos, más difíciles, ya pasaron. Podríamos decir que los albergues cumplieron la misión en tiempos de crisis, de emergencia, de mucho peligro, que ahora bendito sea Dios, ya está.” (Charla con Alejandro Solalinde en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 14 de febrero de 2020)

Rubén Figueroa por su parte explica que durante la administración de López Obrador es que los militares comienzan a tener presencia no solo de forma institucional, sino también en las fronteras y rutas, todo esto acompañado de un discurso, que a pesar de no ser de odio, si está regido por el miedo, esto debido a que se presenta a las movilidades permeadas de delincuencia, en un peligro constante que atenta contra la seguridad en México, siendo la detención, la retención y la deportación la única forma de *rescatarles*, situación que no siempre resulta cierta debido a lo cambiante del fenómeno y a sus múltiples caras. El activista narra

“Hoy día los militares dirigen y ejecutan la operatividad, están más sumergidos en el tema de seguridad nacional. Hoy día hay una criminalización más fuerte, una discriminación más fuerte hacia las personas migrantes, hay un discurso engañoso que conlleva a que la población tenga una percepción

incluso de recelo contra las personas migrantes. Ya por el discurso engañoso es decir que los recatan, porque para la gente es un ‘les están ayudando’ necesitan al ejército. En la cuarta transformación eso es peligroso, porque así se presenta el gobierno como humanista, pero en realidad tiene una operatividad militarizada muy en contra de los migrantes. Se priorizan los tratados comerciales por encima de la vida de los seres humanos.” (Charla con Rubén Figueroa en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 6 de mayo de 2022)

En este punto, Raúl Vera hace conciencia de cómo el gobierno actual se sentó sobre las bases estructurales de los gobiernos anteriores, por ende se priorizó el desarrollo del mercado por encima de la vida de las personas en sus acciones, quedando la visión humanista en las teorías y sumando las instituciones al proceso de securitización gestado a lo largo de los sexenios pasados. Raúl comenta

“Y ahorita pues hay una exhibición de que la buena voluntad y los buenos deseos que nosotros vemos en la cuarta transformación pues se quedan en teorías porque ese poder, esa estructura vulnerable que dejaron se tiene que cambiar con decisiones muy fuertes que vengan desde abajo, no desde la estructura podrida en la que se basan los gobiernos. Nuestro gobierno actual confundió el mercado con el valor de las personas, nuestros hermanos los migrantes son monedas de cambio no son otra cosa, entonces este es el cuestionamiento principal. Y mientras la sociedad no descubra el poder de sujeto que tienen se eduque políticamente, y entienda que deben triunfar valores como la solidaridad y la dignidad humana esto no va a cambiar.” (Charla con Raúl Vera en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 15 de febrero de 2020)

Norma Romero es tajante al hablar de esta gestión, ella comenta el distanciamiento que existe la 4T y organizaciones como Las Patronas o la CNDH, pues expresa sentirse con miedo de que le suceda algo, situación que no se había presentado en las administraciones pasadas, al mismo tiempo hace evidente que a pesar de que la afluencia en el tren ha disminuido de forma gradual las personas que llegan caminando siguen siendo abundante, además las condiciones en que llegan son aún más paupérrimas que en años pasados, ya que el número de secuestrados y accidentados ha incrementado considerablemente. Norma nos cuenta

“Yo voté por Andrés Manuel, confié en que iba a ser diferente y al principio lo creí. Después, comenzamos a perder los vínculos que tanto trabajo nos costó hacer con muchas instituciones como por ejemplo el representante del INM en Veracruz, el pasado era flojo era abusivo, pero también era flexible, cuando llevábamos a los accidentados o a los golpeados a tramitar su visa se las daban. Ahora no, ni una, tenemos que llevar al migrante agonizando si queremos que le den un papel. Eso nos hace sentir vulnerables, porque ver como cada vez llegan más secuestrados, golpeados, mutilados y accidentados a tal grado que ya no quieren avanzar al norte sino regresarse y no volver, da miedo. Todo eso mientras AMLO dice que la Guardia Nacional los rescata ¿de qué chingados los rescata si ellos mismos son los que los entregan a los criminales?” (Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022)

Es en las respuestas encontramos diversos puntos de vista respecto a la administración actual, por un lado el padre Alejandro da un voto de confianza a López Obrador esto debido a que el percibe esta nueva época como una en la que las personas migrantes tienen mayores oportunidades de conseguir un papel

que les permita transitar por el país. Por su parte tanto Rubén, Raúl y Norma mantienen una postura de desacuerdo. Rubén explica el peligro que implica manejar un discurso humanista y acciones militarizadas; Raúl por su parte explica que la base estructural de la 4T es heredada del PRI y del PAN y explica que el verdadero cambio se dará por medio de la educación política de la gente, que cambie las estructuras desde abajo; Norma explica que los cambios se notan en las condiciones en que la gente arriba al albergue y en los vínculos que se han roto con instituciones que antes brindaban apoyo como lo es el INM, esto debido también a la implementación de nuevas medidas que derivan de la inclusión de militares en puestos administrativos o burocráticos.

Los resultados de ello se pueden observar en las repercusiones que esto tiene en la forma de actuar de las instituciones para con los activistas. La severidad de los militares y su formación impide la gestión de vínculos con grupos de defensa a los DD. HH. Que permitan crear una coexistencia entre el Estado regulador y grupos de la sociedad civil que buscan una regulación más humana.

Un ejemplo claro de lo anterior es el titular de la oficina de representación del INM de Veracruz, Genaro García Wong, un exmilitar con una maestría en seguridad nacional quien negó el trámite de visas por razones humanitarias a dos inmigrantes que habían sido asesorados por Las Patronas luego de sufrir un accidente grave en México, lo que, según Norma Romero, “*bastaba para que les iniciaran el trámite de la visa*”. García Wong no solo negó el trámite argumentando que la visa se otorgaría solo en caso de que el migrante estuviese tan grave de salud que necesitara permanecer en México para que fuese tratado medicamente, sino que también le afirmó a la coordinadora “*a mí no me importan los Derechos Humanos, yo estoy para defender a mi país.*”

(Entrevista con Norma Romero en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 21 de abril de 2022.

Por otro lado, Armando Bartra habla sobre voltear a ver acciones positivas en la administración actual, como la llegada al norte de familias enteras gracias al visado otorgado por el INM en 2020 o los rescates tales como el realizado en Veracruz donde 350 personas migrantes fueron abandonadas encerradas en un tráiler en la carretera Córdoba- Orizaba. Situaciones que consideramos necesarias para un análisis más completo. Es necesario aclarar que como ya se explicó anteriormente un rescate dista de una detención en tanto que el rescate es retirar a las personas de una situación de peligro y la detención es privar de la libertad a la gente sin un delito aparente por lo que las aprehensiones que se dan en los diversos retenes del país no son todas rescates como lo menciona el INM en su página de Facebook, donde hace publicas dichas acciones.

Respecto al tráiler en Veracruz resulta de primera mano sencillo relacionarlo con un rescate, esto debido a las condiciones en las que encontraron a las personas que estaban atrapadas en el mismo. La complicación de este caso resulta cuando en los hechos las mismas instituciones que rescataron a las personas migrantes tuvieron presencia en el transporte de los mismos y estuvieron enterados de su existencia incluso antes de ser abandonado.

Esta situación la podemos observar cuando escuchamos a Mirna quien venía dentro de la caja del camión abandonado con su bebé.

“No íbamos 350 yo oí que nos contaron y éramos 600. En los trailers vamos parados y solo nos meten bolsas para las necesidades y otras bolsas grandotas llenas de agua para no morirnos, pero se acabaron luego luego. La GN estaba

cuando nos subimos y veíamos las luces de la sirena, y de repente el camión ya no se movió. Intentaron abrir la puerta con un hacha pero se rompió, un señor de un carro nos oyó y le dijo a los policías, pero no nos abrían, según tenían que esperar a que llegara migración.” (Platica con Mirna en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 12 de mayo de 2022).

Situaciones como la de Mirna ayudan a comprender la retórica que implica el uso de palabras como *rescatar* en tanto cuanto forma parte de un proceso de securitización, ya que efectivamente, los elementos policiacos y del INM rescataron a las personas que fueron abandonadas dentro del tráiler, sin embargo, esas mismas instituciones estaban enteradas de la existencia de ese camión al grado incluso de escoltarlo. Lo que da entender que en múltiples ocasiones la idea del *rescate* obedece a múltiples contextos y por tanto no debe ser usada en la totalidad de los casos. Situación que requiere de un proceso más minucioso y transparente por parte de las instituciones del Estado, así como de los medios de comunicación.

Con todo lo descrito, entendemos pues tanto el discurso como las instituciones y organizaciones criminales son un bastión de suma importancia en el proceso de securitización de un fenómeno. Las respuestas que presentan los activistas dan cuenta de un proceso que sigue en funcionamiento y evolución y que no es propiamente responsabilidad de una sola administración, sino que, es parte de una construcción política que ha sido edificada a lo largo del tiempo y que obedece a las intenciones de la globalización así como de nuestro posicionamiento geográfico, ya que la influencia de Estados Unidos para con el proceso securitizador tiene una gran importancia, tanto por la forma en que ha manejado la relación bilateral con México como por la intervención en la vida política, económica y social de los países del TNCA.

Con base en ello presentamos en el siguiente apartado la historia de cuatro personas migrantes, las cuales son necesarias para poder observar cómo es que ellos viven el fenómeno *in vivo*. Plasmar los caminos de estas personas resulta indispensable para la investigación debido a que en ellos podemos observar distintas formas de vivir la migración en México así como las acciones que implementa el Estado para contener y disminuir los flujos migratorios a Estados Unidos, es en este apartado que el discurso se materializa en acciones a las cuales hemos decidido llamar *el exitoso y discreto acto del actuar*, pues los grandes discursos sobre el respeto a los DD.HH. parecieran no alcanzar a bajar hasta las dimensiones más micro del fenómeno migratorio que tienen lugar —por ejemplo— en las personas que llegan al comedor de Las Patronas.

Fotografía 10



Fotografía propia tomada el 11 de Mayo de 2022. Mirna luego de llegar a comedor tuvo diversos ataques de ansiedad después de quedar encerrados en el tráiler, llegó con gripe y fue llevada a la clínica de La Patrona, su esposo la acompañaba a todos lados pues ya múltiples veces habían sido engañados por guías, policías y voluntarios de albergues en la frontera sur.

3.3.- Las personas migrantes y la securitización: *el exitoso y discreto acto del actuar*

El proceso de securitización tiene su punto clave en la forma en que el discurso dista de la realidad, ya sea por medio de la reducción de motivos o causas de un fenómeno o por la manera en que las palabras y los escritos son totalmente opuestos a las acciones que se llevan a cabo en la realidad. El Estado no busca exterminar a las personas migrantes, por el contrario, el control de los flujos y de la vida de los migrantes retribuye con efectivo al dispositivo estatal, que como recordamos son solo las instituciones del Estado *per se* sino que también tiene cabida en el crimen organizado y la sociedad que han encontrado en la migración un negocio que deja muy buenas retribuciones.

Rubén Figueroa explica cómo es que “*para el Estado y el crimen organizado vale más un migrante vivo que un migrante muerto y vale más un migrante indocumentado que uno con sus documentos en orden. Al migrante vivo e indocumentado se le puede secuestrar, cobrar piso, se le puede meter en camiones. Por otro lado el migrante con documentos es un turista más, tiene más derechos, más posibilidades de no ser extorsionado, de comprar un boleto de autobús, los migrantes vivos e indocumentados son el negocio*”. El proceso de securitización invisibiliza esta parte de la migración en el discurso, por otro lado en la práctica se suscitan casos como el de Amalia, quien a pesar de regularizarse fue víctima de cuerpos policiacos corruptos que le detuvieron.

Amalia

Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 12 de mayo de 2022

Llegó a las 11 de la noche, el comedor estaba cerrado. Gritó y gritó hasta que los perros la escucharon y nos alertaron. Ella era muy parlanchina, nos

contó que salió de su país por que la habían corrido de su trabajo después de la pandemia, luego puso un negocio de comida pero las maras le pedían pago por derecho de piso, situaciones que la llevaron a emprender el camino a Estados Unidos, pues tenía una amiga allá que la ayudaría.

“Yo sin hijos, joven, estudiada, dije, pues vámonos veá, quiero conocer México. Agarre todos mis documentos, mis ahorros y dije ‘no tengo prisa’, me voy a regularizar así voy segura y me evito problemas.”

Ella cuenta que estuvo diez meses en Tapachula, donde trabajo en distintas cosas, entre ellas, apoyando en un programa de gobierno para ayudar a revisar documentación de solicitudes de visa, luego de eso, le dieron su documento y partió.

“Yo me sentí feliz de tener mi papel, ¡era una visa!, avance sin problemas, pude comprar boletos de bus y avanzar, tuve la suerte de que como iba en camiones de marca importante como los ADO rojos, no nos paraban los retenes. Iba confiada verdad, pues con los papeles uno se envalentona, ¿qué no?, subí hasta San Luis y ahí me tocó el primer reten”

Un retén con Guardias Nacionales, INM y elementos de la policía municipal pararon su camión y les pidieron los documentos

“¡Válgame Dios! –dije–, con lo nerviosa que soy y estos hombres tan mal encarados que son [risas], pues saque valor de no sé dónde y les mostré mi visa. El gendarme la vio, se río y me dijo: ‘¿Qué tú no sabes cómo es este pedo?, 200 dólares o te regresas’. ¡Valgame Dios!, me puse fría, yo traía dinerito pero no 200 dólares. Le dije ‘oiga señor yo solo traigo estos 1500 pesos, pero me deja sin nada’, y él me contestó ‘dámelos ahorita vemos como le hacemos’. Pues vera, el malvado ese tomo mi documento, lo partió por mitad, se quedó

con mi dinero y nos subió a la perrera. Llegamos a unas oficinas y nos metieron a unas habitaciones, dos días después yo ya estaba de nuevo en Chiapas.”

Amalia volvió a realizar los trámites, le repusieron su documento tres meses después. Ella ahora sube con miedo y dice que esta vez sin tanto dinero le ha tocado dormir en albergues, que va pueblo a pueblo con sigilo, pues el hecho de traer un documento no la hace sentirse segura, además que explica que su experiencia en México ha sido totalmente diferente que como la imaginó, porque aunque ella se regularizó, eso no le garantiza ser asaltada, detenida y regresada a la frontera.

“Yo solo quería avanzar legal, no quería más que ir a Estados Unidos y tratar de superarme allá. ¿Qué quieren, porque nos hacen esto? trabajé aquí hasta para el gobierno, me insultaron mexicanos en Chiapas, me asaltaron, me agarraron y me rompieron mi documento ¿qué ganan?, yo no quiero acercarme a polleros ni a guías, me aterra y no tengo dinero, así que tocará ir de nuevo poco a poquito. Ya si me agarran de nuevo y si no me pasa nada –con el favor de Dios– me quedo en Tapachula y ahí a intentar hacer algo, porque yo a mi país ni loca vuelvo.”

Amalia salió cuatro días después de que llegó al comedor, nos dio su celular y conversamos con ella un par de semanas más, después de eso ya no contestó los mensajes. En la última conversación que tuvimos nos dijo que estaba en un albergue en piedras negras y que esperaba solo a que le mandarían un dinero para pasar a Texas. Desconocemos su paradero y si es que llegó con su amiga a Austin.

Su pequeño relato da cuenta de cómo a pesar de buscar la regularización –situación que obedece a la idea de la migración *ordenada y segura*– las

acciones que observamos desde lo micro social rompen con el esquema del gran discurso, esto cuando las instituciones encargadas de la seguridad fomentan el miedo y pasan por alto documentos oficiales como la visa que portaba Amalia.

Ella contaba con tiempo y recursos para esperar en Tapachula el trámite y la reposición que en total suman un año y un mes, situación privilegiada con la que no cuentan otros inmigrantes que huyen de condiciones más complicadas que la entrevistada. El aplazamiento de los trámites para la regularización forma parte del proceso de securitización, ya que es una forma de contener y cansar a las poblaciones migrantes en las estaciones migratorias o en puntos estratégicos de la frontera. En el caso de Amalia, no fue regresada a su país de origen sino regresada a Chiapas.

Fotografía 11



Fotografía propia tomada el 05 de Mayo de 2022. Posando en las vías para una fotografía, la hermana de un migrante desaparecido sonríe. El contraste entre el retrato de su hermano expuesto en su cintura, la vía que recorrió su familiar, la sonrisa tranquila y el abrazo a la bandera de su país de origen suman una serie de emociones diferentes que permiten observar la versatilidad de sensaciones que brinda una escena del fenómeno migratorio.

Fotografía 12



Fotografía propia tomada el 08 de febrero de 2022. Lupe agarró su mochila, llenó su botella de agua, se peinó de coleta para que no le molestará el pelo en la cara; se amarró los tenis, gastados por un camino pesado ya recorrido. Pasó el tren y bajó la velocidad, decidida, con todo su patrimonio en la espalda, agarró los barrotes de la escalinata de un vagón, camino, luego aceleró el paso hasta correr, subió la pierna izquierda y después se impulsó y logró quedar prendida de los barrotes. Sacó la cara, se despidió sonriendo de nosotros que solo la habíamos visto un par de horas.

Fotografía 13



Fotografía propia tomada el 28 de julio de 2018. Doña Rosa, una hondureña agricultora de 53 años ve pasar los dos últimos vagones de La Bestia luego de dar de comer. Ella espero en el comedor tres meses para su trámite de visado ya que había sufrido una caída en Tierra Blanca, Veracruz. La receta médica presentada al INM fue suficiente para comenzar el trámite sin mayores dificultades. Logró llegar a los EE.UU. luego de esperar dos años en la frontera norte la resolución de su petición de refugio.

Ángel

Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 15 de mayo de 2022

Fuimos por él y por su amiga una tarde de finales de abril, al salir del hospital nos veían con recelo. No hablaban, solo miraban y oían. La señorita de servicio social le entregó –luego de un papeleo arduo– las recetas, radiografías, diagnósticos y medicamentos de los dos. Ella traía los brazos llenos de moretones, quemaduras de concreto frescas, raspones y seis puntadas en la cabeza; él traía la cara inflamada y morada, el ojo presentaba una equimosis y las puntadas se veían por todos lados. Aturdidos y resignados se subieron con miedo a la camioneta. Las curaciones se hacían una vez al día en el comedor, ambos se recuperaron poco a poco, y dos semanas después los llevamos a por fin quitar los hilos quirúrgicos de sus heridas cerradas.

Luego de ir a sacarle los puntos de la ceja, de la boca, de la cabeza y de la nariz, Ángel accedió a darme la entrevista. Él es un chapín de 25 años que salió de La Mesilla, municipio de Huehuetenango. Esta es la primera vez que se aventuraba a salir de Guatemala ya que un conocido le había dicho que podía cruzarlo a la frontera y conseguirle trabajo garantizado. A diferencia de Amalia el no perdió su empleo ni fue amenazado por las maras, su inquietud partía de arriesgarse a ir al norte a ver si lograba pasar. Desde la frontera decidió acudir a los *guías*, esto debido a que un conocido suyo había hecho esa ruta en 2005 y había llegado bien además lo apoyaría con el dinero necesario.

“Desde un principio nos subieron a combis y en algunas partes de Chiapas nos subían a carretas de esas donde transportan caballos. Luego en camiones de mudanzas o algo así parecido. No es barato, nada barato, ahí en las bodegas donde estuvimos las cosas costaban el doble, les subían el doble. En las bodegas no dan comida, tiene uno que comprar galletas o sueros para poder

estar bien. Estuvimos de bodega en bodega, hasta llegar a Monterrey donde nos agarró migración y nos regresó hasta Villa Hermosa. Nos pusimos en contacto con nuestro coyote y nos volvió a subir, fue ahí donde pasó el accidente donde murió mi compañero”

Contrario a los demás centroamericanos entrevistados, Luis afirma que si lo rescató el INM, pues los guías los llevaron a una bodega en Monterrey donde había ocurrido una masacre apenas unos días antes de que llegara Ángel con su compañero *“Cuando me agarraron los del INM me sentí a salvo, porque los encargados de la bodega estaban siendo buscados porque había habido una matanza una semana antes. La migra nos dijo ‘¿se dieron cuenta que había huesos humanos y restos humanos?’, entonces ahí si me sentí a salvo de que me agarrara la Guardia. Depende mucho la situación que uno esté, si dan miedo y si nos golpean, pero entre que si lo rescatan o no, a mi si me rescataron.”*

Ángel explica que no se regularizó por la dificultad que implica hacer los trámites de visado en México, argumentando que para uno de sus hermanos resultó más fácil obtener la visa estadounidense que la mexicana, por ello, decidió emplear sus recursos para cruzar con un coyote que hacer todos los trámites para la visa mexicana. *“No me regularice porque la verdad cuesta más que nos den una visa o un documento de paso mexicano que una visa estadounidense. Yo te lo digo porque mi hermano que es beisbolista tenía que ir a Estados Unidos con alguien de la familia, fueron a solicitar la visa de EE.UU. y la de México, pues la gringa si se las dieron, y la de México no. De eso tiene dos años, y la visa mexicana sigue en trámite. Cuesta que nos den papeles mexicanos.”*

Lo que me motivó a seleccionar a Ángel como alguien a quien debía entrevistar es que sufrió un accidente grave, la camioneta en que viajaba se

volcó en la Carretera Veracruz- Córdoba a la altura de Rancho Trejo municipio de Amatlán de los Reyes. El saldo fueron cuatro muertos y 13 lesionados, Ángel fue uno de los lesionados y su amigo uno de los muertos. El narra la experiencia de la siguiente manera:

“Veníamos sobre la carretera en la camioneta, éramos como 18, yo venía a frente a otro señor que murió. El chofer venia metiéndose algo, estaba muy alterado e iba a exceso de velocidad y no lo paró la policía, se nos hizo raro. Yo solo recuerdo que reventó una llanta y ahí dije yo ‘de ahí no salgo’, de ahí no recuerdo nada, solo que abajo del barranco me ayudaron unos señores, no sé ni cuánto tiempo fue. Bajó una pick up por nosotros, y nos subieron a la ambulancia termine con el labio abierto, con el parpado reventado, la nariz rota y el ojo casi me explota, ahí fue donde me suturaron. Mi compañero que falleció me hablo aun, yo le decía ‘Vidal, Vidal, respóndeme’, pero no la libro, yo sentía que él había estado bien el cayó encima del puente.

Ya después nos tenían en sillas ahí en el Yanga, no nos dejaban acostarnos y nos daban solo una comida. Nos decían que teníamos que esperar a migración y al cónsul pero nos daba miedo que para que no dijéramos nada— porque el chofer se escapó— los de migración nos fueran a entregar con los criminales. Cuando los vimos llegar a ustedes y a doña Norma, nos dijo la se servicio social ‘esas son Las Patronas, [ininteligible] váyanse con ellas’, solo esperamos nuestra carta y nuestras medicinas y respiramos cuando nos subimos a la camioneta con ustedes. Aunque la verdad me dio terror, dije ‘¡otra camioneta no! [risas], pero no, gracias a Dios eran ustedes.’”

Antes de concluir la entrevista le pregunte si es que volvería a intentar el viaje, ahora ya con la visa que peleaban Las Patronas por conseguirles a él y a otra mujer del accidente que estaba en el comedor. Su respuesta fue tajante: “No

volvería a México y no quiero ir a Estados Unidos, ¡nunca!, prefiero ver cómo me las arreglo allá en mi país, aunque ya tengamos la visa que nos ayudó a sacar doña Norma y Uriel no volvería, solo la quiero para no regresar con el penar de que me vuelvan a detener o que vuelva a accidentarme. Ha sido una pesadilla y prefiero ver a mi hijo crecer, con carencias y todo ¿verda?, pero con su papá ahí con él, vivo. Porque Dios a veces da segundas oportunidades, pero no siempre terceras.”

Ángel recibió su documento de regularización en Junio, dos meses después del accidente. Luego regresó a Guatemala. El cuerpo de su amigo lo repatriaron. Vidal perdió un brazo y una pierna, estuvo intubado semana y media y murió de un paro cardiorrespiratorio en el hospital Yanga de Córdoba.

Vanessa, la otra chica del accidente que llevamos al comedor obtuvo también una visa, ella se fue a Estados Unidos, logro cruzar por Tijuana a Los Ángeles. Ahora se encuentra con su esposo, con quien está trabajando y buscando regularizarse para llevarse a su hijo al norte.

La historia de Ángel da cuenta de otra situación que resulta fundamental en el proceso de securitización: la dificultad para lograr obtener un visado o un documento que permita el tránsito libre por el país y entre tantos los retenes implementados a lo largo de la frontera sur. Ya que el resultado de esta complicación lleva a las personas migrantes a contratar coyotes y guías, quienes en su mayoría están ligados al crimen organizado y al tráfico o trata de personas.

En la historia de Ángel observamos lo que consideramos el *acto exitoso del actuar*, pues es en relatos como el suyo donde podemos encontrar la dicotomía que existe entre las intenciones humanistas plasmadas en el discurso

y los documentos y, la forma coercitiva e incluso corrupta del actuar de las instituciones encargadas de gestionar la migración en la dimensión micro, pues no fue hasta que estuvo a punto de perder la vida y luego de varias discusiones con el INM que se le otorgó la visa por razones humanitarias, contrario a la historia de Rosa en la fotografía anterior.

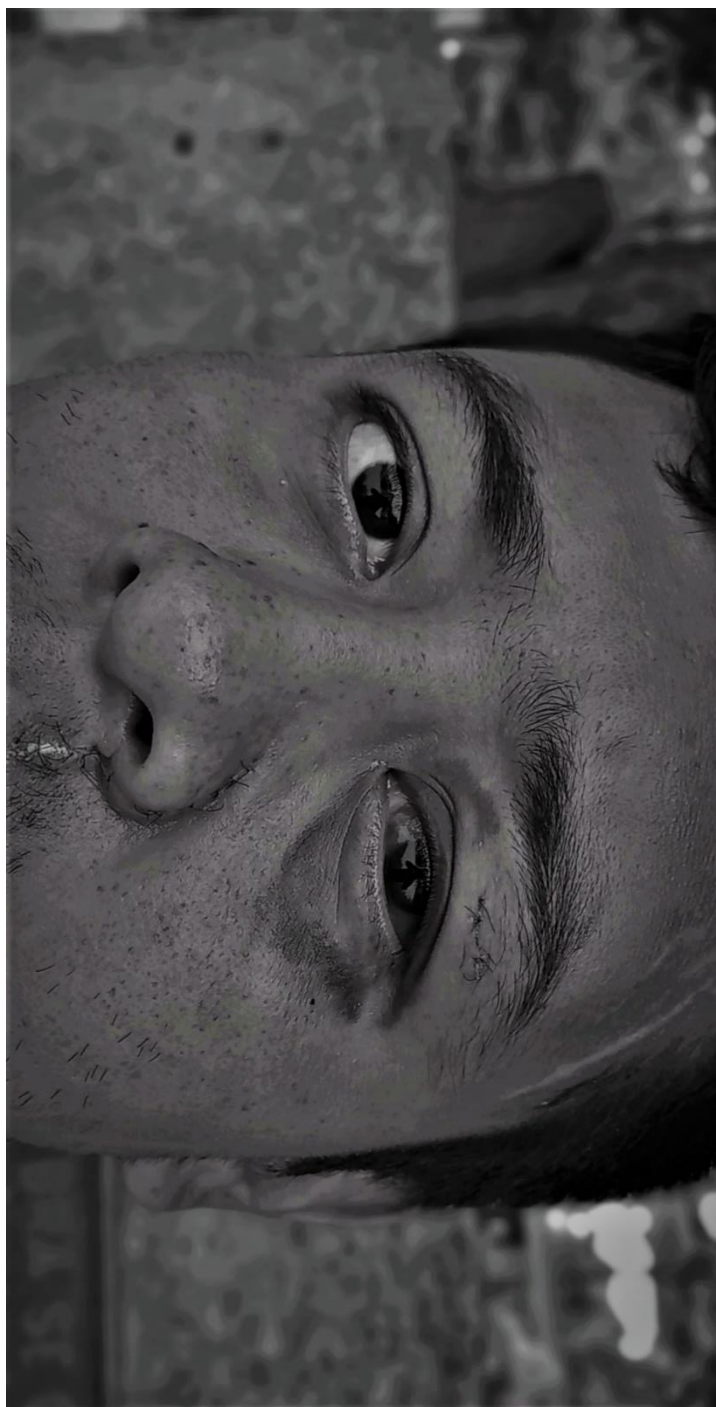
Por su parte Ángel es alguien que si considera haber sido rescatado por el INM, ya que los administradores de la bodega en el norte de México donde se hospedaron resultaron ser secuestradores y asesinos según lo que les comentó el agente que los encamino a la camioneta. Situación que recuerda la premisa de que los rescates son situacionales y no la totalidad de las detenciones como lo expresan los informes del INM.

Fotografía 14



Fotografía propia tomada el 26 de Mayo de 2018. Piñata de Donald Trump en la celebración del fandango fronterizo. Detrás se pueden observar las piernas lesionadas de Cristofer, quien quedo prendido de los barrotes en el accidente de Orizaba y sus talones rebotaban contra los durmientes y la grava. A su lado compañeros suyos que lograron bajar del ferrocarril antes de que tomara velocidad y Norma Romero sonríen ante la caricaturización del ex mandatario estadounidense.

Fotografía 15



Fotografía propia tomada el 15 de Mayo de 2022. El rostro de Ángel antes de retirarle los puntos y después de 15 días de curaciones. A pesar de su estado, el comisionado García Wong les hizo ir al menos cinco veces a él y a Vanessa a las oficinas. La finalidad de esto –según el comisionado– era ver si podían moverse y seguir a pie, pues de ser así no consideraría otorgarles la visa sino un permiso para que pudiesen transitar por la región de la frontera sur y así abordar camiones que los regresaran a sus países de origen.

Fotografía 16



Fotografía propia tomada el 17 de abril del 2022. “Culicha” como le decían sus compañeros por ser “delgado como las lombrices” espera a que llegue un agente de migración a llevárselo ya que pidió ser deportado. El motivo de su decisión es que luego de huir de las personas que lo habían privado de la libertad no pudo con el miedo de ser encontrado. Él cuenta como los guardias nacionales hacen retenes improvisados y luego de registrarlos minuciosamente y de comprobar su condición de migrantes, los entregan a personas armadas que les tapan los ojos y los amarán para pedir rescate. La posición de Culicha se debe a que desconfiaba también del agente de migración y estaba con la zozobra de dar sus datos personales al mismo, pues según sus palabras “ya no confié en nadie, solo en las madres porque las he visto en la tele, pero espero que este señor [el agente] no me entregue con esos cabrones de Acayucan”. El asistente de las Patronas, Uriel, rastreó hasta donde se pudo al agente y a Culicha, quien llegó a salvo a Honduras una semana después de ser llevado por el INM.

Gabriel y Miguel

Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 20 de Mayo de 2022

A finales de abril llegó un grupo de seis migrantes, su comportamiento era callado, venían casi todos descalzos o con chancletas, comieron desesperados, y pidieron el teléfono de la Cruz Roja para hacer llamadas y un par pidieron cargadores. *“Estamos bien, llegamos al comedor de Las Patronas”, “Ya no se preocupe, ya estoy bien”, “Muéstreme a mi hijo, que quiero verle la carita”...*

Las Patronas rápidamente notaron algo raro, Norma les pregunto *“¿Por qué traen la cara tan herida?”,* ellos respondían: *“Vera es que nos caímos del tren al quererlo agarrar, dio un frenón”.* Medio día después, ya cuando se habían bañado, habían comido y se habían comunicado con sus familiares uno de ellos no se contuvo *“Mire, yo le voy a decir la verdad porque sé que son buenas, las he visto en la tele y sé que son buenas. Nos secuestraron madre y nos acaban de soltar, los raspones en la nariz son de que nos taparon los ojos y las heridas en las muñecas de que nos amarraron.”*

Luego de una charla y de recoger datos y ubicaciones para levantar una demanda con la CNDH, dos decidieron entregarse al INM para ser deportados a sus países; dos más esperaron unos días para recuperarse y que les retiráramos unas remesas para después seguir hacia el norte; y dos más Gabriel, un hondureño de 37 años y su hijo Miguel de 13 años decidieron esperar, no tenían dinero para seguir y no querían regresar a su país ya que con el secuestro habían quedado aún más endrogados.

El motivo de su salida de Honduras deja ver otra expresión que proceso securitizador oculta del fenómeno migratorio, es decir de la multicausalidad que lo provoca. Las amenazas de bandas criminales, el bajo nivel escolar y la pandemia dejaron a Gabriel en una situación de suma vulnerabilidad que lo

orillo a migrar junto con su hijo y que empeoró después del atentado que vivieron en Tierra blanca.

“Yo salí de Honduras porque allá ya no se puede, a mí me han amenazado de muerte, han amenazado a mi hijo, me han golpeado las pandillas, me han robado, he pedido prestamos por desesperación de enfermedades ¿me entiende? Y uno pide 3,000 o 4,000 lempiras y le quieren cobrar 20,000. No tengo ni la primaria, el niño sabe leer y escribir mejor que yo, el me enseña ¿Qué trabajo voy a encontrar?”

Por eso yo ya van cinco veces que subo, subí en 1998, en 2007, en 2015, el año pasado y este. En el 98 choqué en EE.UU. estuve cinco años en la cárcel porque hubo demanda y me deportaron después. Luego en 2007 y 2015 solo subí un tiempo para hacer dinero para hacer mi casa y me regresé. El año pasado no pasé de Tabasco, es impresionante vera, como han metido cantidad de migra y cantidad de soldados. Este año se me pegó el chamaco y mire lo que nos pasó.”

Un factor que encontramos en todas las historias es lo difícil que resulta obtener un documento que permita la regulación de las personas por medio del visado o de permisos temporales de tránsito que resultaban relativamente fáciles de obtener a principios de 2019 y que posterior a la amenaza arancelaria de Trump se complicaron, conteniendo así en las estaciones migratorias y oficinas del INM a muchas personas que buscaban la regulación de su estancia. En el caso de Gabriel, el plática:

“Primero, nos detiene la Guardia por estar dormidos, ¿qué hacemos?, es su trabajo, y eran muchos, ni como correr, cuando es migración nada más corro y pataleo, pero los Guardias son soldados, lo noquean a uno. Nos

llevaron a una estación en Chiapas y nos metieron a la hielera¹⁰, es un lugar frío. Ahí nos separan a los de Centroamérica de los africanos, de los venezolanos y de los cubanos. Nos meten en la hielera, que es un cuarto frío, y nos dan una como bolsita para dormir, un como jugo dulce dulce y comida sin sabor o bueno, a mí no me sabía [risas]. Nos quitan mochilas, el celular, y no hay ni una tele o un diario para saber que pasa o como está la familia.

En la oficina, nos dice la secretaria ‘¿qué trámite quieren hacer’?, y yo le dije que pues el refugio y le conté mi situación. Ella me dijo que teníamos que esperar quince días para que nos dieran una respuesta y pues nos esperamos. Pasaron los días, me dio gripe de tan tremendo frío, además, no hay medidas para el bicho este [el coronavirus], nos amontonan, y no nos dan ni un paracetamol o un medicamento, yo que sé. Un hondureño se estaba retorciendo del dolor de panza un viernes y nos dijieron que el enfermero llegaba el lunes, pues no, el pobre se quedó ahí con su dolor. Le dimos paracetamol pero no funcionó.

Pasaron los 15 días y nada, tres semanas y nada y al mes –según mis cuentas veá– que nos llaman y nos dicen ‘van a ser deportados en tres días y si se resisten es un delito y podrían ir a prisión’. ¡Qué tremendo dolor sentimos!,

¹⁰¹⁰ Según varios venezolanos las divisiones que existen en las estaciones migratorias son evidentes. Edson quien fue detenido en Tapachula explica que “a ellos los ponían en una habitación aparte junto con los cubanos, en otra se ponía a los haitianos, africanos y de otros continentes, había hasta uno de Francia ahí y en la última habitación ubicaban a los centroamericanos. Los tratos eran diferentes a nosotros nos dieron el permiso rápido, conocemos nuestros derechos y los exigimos, además según el encargado los gringos pagan por que nosotros lleguemos al norte, nos quieren allá a los venezolanos y cubanos. Los haitianos tenían que esperar a que llegara el traductor los lunes, también llegaban los consulados de los otros extranjeros, los trataban más o menos, porque los cónsules estaban al pendiente. Y a los centroamericanos ni los pelaban, los metían hasta la hielera, no los dejaban hablar ni con nosotros, no había ni consulados ni nadie ahí al pendiente. Yo no sé si les pagará el gobierno a la migra por tenerlos ahí metidos pero con los que pude hablar ya estando afuera me dijeron que llevaban meses ahí, yo solo estuve doce días.” (Charla con Edson, 07 de febrero de 2022, en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz.)

en la noche me dice Miguel ‘papa, vamos a escaparnos’ ya vi cómo salir. Y si, agarramos nuestra chamarra y no sé cómo le hicimos, pero nos salimos.

De ahí a caminar, caminar y caminar. Unas personas nos regalaban agua, otros, dinero, otras, nos decían maldiciones, de todo verda. Trabajábamos donde podíamos. Nos quedamos en el albergue de Ixtepec tres días y trabaje para una empresa de recolección de plátano, iban por nosotros y todo. Nos quedamos en el albergue Jesús el buen pastor y ahí nos explotaban nos mandaban a trabajar y no nos daban el dinero, yo creo que ese no es un buen albergue nos salimos corriendo luego de una semana. Seguimos caminando y nos persiguió la Guardia en Matias Romero, nos persiguió migración en Acayucan...

Miguel: Intentamos tomar el tren pero mi papa no pudo subirse, yo me subí rápido, pero él me gritó ‘¡tírate, tírate!’ ya no puede subir, está viejito. [risas]

Cristian: Yo no me subí porque lo traigo a él, imagine se me cae, me lo matan. Dios me libre.”

Después de escapar de la estación migratoria y de no poder tramitar el refugio y o un permiso se vieron orillados a transitar a pie o en buses ordinarios ya que el tren tampoco representa ya una opción debido al incremento de retenes, del incremento de la presencia del crimen organizado y de lo arriesgado que resulta subirse en pequeños grupos o esperar la salida del tren.

En este relato encontramos evidencia de una forma de accionar del dispositivo de Estado, pues en el rapto se pueden encontrar varios pilares de la madeja que compone el dispositivo, por su parte el chofer del camión y los pasajeros quienes representan a la sociedad civil que también hace acto de presencia en el fenómeno migratorio; los Guardias Nacionales que son

representantes de las instituciones reguladoras del Estado, quienes ya sea por intereses personales y económicos o por amenazas sirven a la delincuencia deteniendo, identificando y transportando a las personas seleccionadas para ser privadas de la libertad; y los secuestradores como otra parte de la sociedad civil y que obedece a otros juicios de valor que les han orillado al crimen organizado.

En esta reflexión del Estado como dispositivo que encontramos como es qué el proceso de securitización parte de un discurso macro en las grandes esferas de la política y los *mass media*, pero se visualiza, observa y en dimensiones micro sociales con acciones como las que Gabriel platica:

“En mero Tierra Blanca nos subimos a un camión como a las ocho de la noche. Queríamos llegar a Córdoba en la madrugada para caminar hacia acá [al comedor] y llegar acá en la mañana. No llevábamos ni media hora de viaje cuando nos toca un retén de policía municipal, estaban las patrullas y los polis armados. Nos bajaron y nos pusieron las manos en el bus, –veníamos cuatro–, el que daba las órdenes nos dijo ‘no traen papeles culeros, la cuota’, no traía yo ni cien pesos, menos los 500 dólares que nos pedían por los dos.

El agente me golpeo y nos apuntó con el fusil, a nosotros y a los otros dos que si pagaron también. ‘¡quedan detenidos bola de culeros, por ilegales y mugrosos!’. Nos subieron a la patrulla y nos iban apuntando. Yo ya me las olía que no nos iban a llevar a la cárcel ni a una estación. Nos cubrieron los ojos, nos amarraron y de repente no sabíamos dónde estábamos, yo cuando le hablaba a Miguel me tocaba un golpazo que válgame, pero quería oír que estaba bien.

Miguel: *A mí no me pegaban tan duro, solo me daban con un palo como con astillas. Pero no me hacían gritar como a mi papa o a los demás. Lo que*

sí, nos daban agua solo una vez al día, en una botella y si la tirábamos nos tocaba golpe, no comíamos y nos orinábamos en la misma botella y si no le atinábamos pues eran patadas y golpes.

Gabriel: A mí me torturaron pisando con todo el peso la cuerda con la que me amarraron las manos. Nos pidieron 5, 000 dólares por cada uno. Mi esposa se endrogó muchísimo con quien ya sabe. Y Pago a los tres días, pero no nos soltaron hasta que la mayoría pagaron. Que fue como seis o siete días después. Nos soltaron en el monte, y nos dijieron ‘si los vemos de nuevo por acá culeros, ahora si cobramos y los matamos, toda la tira y la migra de aquí a puebla es amiga’. Caminamos horas sin rumbo. Cuando llegamos a la carretera y nos daba la luz en los ojos sentíamos horrible, imagínese siete días sin ver luz y de repente le da a uno la de los carros directamente. Comimos cañas y unos mangos y caminamos los seis rumbo acá.”

A pesar de todo o que vivieron Miguel y Gabriel resulta más peligroso para ellos retornar a Honduras que seguir el camino y arriesgarse a otra situación similar, esto de la mano con que no quieren denunciar por el miedo y tampoco quieren realizar los trámites de visado debido a los tiempos de espera y la incertidumbre que representa el que no se los otorguen.

El proceso de securitización toma solo el factor del miedo que evocan historias como la de Miguel y Gabriel para legitiman el despliegue y acciones de cuerpos militares y policiacos. Las detenciones y deportaciones se vuelven el medio para combatir el problema de la seguridad en la migración donde las personas en movilidad pasan de ser víctimas del crimen y de instituciones corrompidas a los afectados por las acciones que se emplean para combatir a los delincuentes y la corrupción.

La alternativa que encuentran personas como nuestros entrevistados es seguir de forma irregular arriesgándose a repetir vivencias como la acontecida en Tierra Blanca.

Ahorita tengo que llegar a Estados Unidos si o si, no puedo regresarme porque debo como 100 mil pesos de aquí. No puedo quedarme aquí porque nunca voy a acabar. Tengo que llegar sí o sí. Solo que ahorita no tengo ni zapatos, ni dinero. Voy a trabajar un tiempo por acá a ver si me deja doña Norma quedar unos días más.

Miguel: A mí no me da miedo, yo quiero llegar a los Estados Unidos y ganar dinero para comprar una casa y unas vacas para mi mama, y después ya que haya hecho de mi rancho y mis terrenos regresar al campo a trabajar, a mí me gusta mucho trabajar el campo”

Norma les dio un espacio de trabajo en su cañal regando y sembrando, durante tres meses estuvieron como huéspedes en el albergue. Cuando consiguieron el dinero suficiente siguieron su camino. Desconozco su paradero.

Las historias que acabamos de plasmar tienen la intención de mostrar un *close up* del enorme fenómeno que son las movilidades humanas en México así como de la manera en que la securitización toma forma en la dimensión micro en el acto de la acción.

El exitoso acto del actuar no pretende generalizar la complejidad de la migración en casos como los cuatro anteriores, puesto que la diversidad de la multicausalidad de las movilidades humanas dificulta abarcar todas las historias que conforman al fenómeno. Coincido con Bartra cuando habla de que existen casos de triunfo que no son tomados en cuenta, desafortunadamente las medidas de acción implementadas por el dispositivo estatal orillan a que esos casos sean

los menos, ya que por lo menos en el comedor de Las Patronas en el 2022 resulta complicado hablar de situaciones exitosas por lo que predominan las historias llenas de corrupción y de violencia que han acompañado a la migración centroamericana desde hace años y que forman parte del proceso securitizador de las movilidades.

Fotografía 17



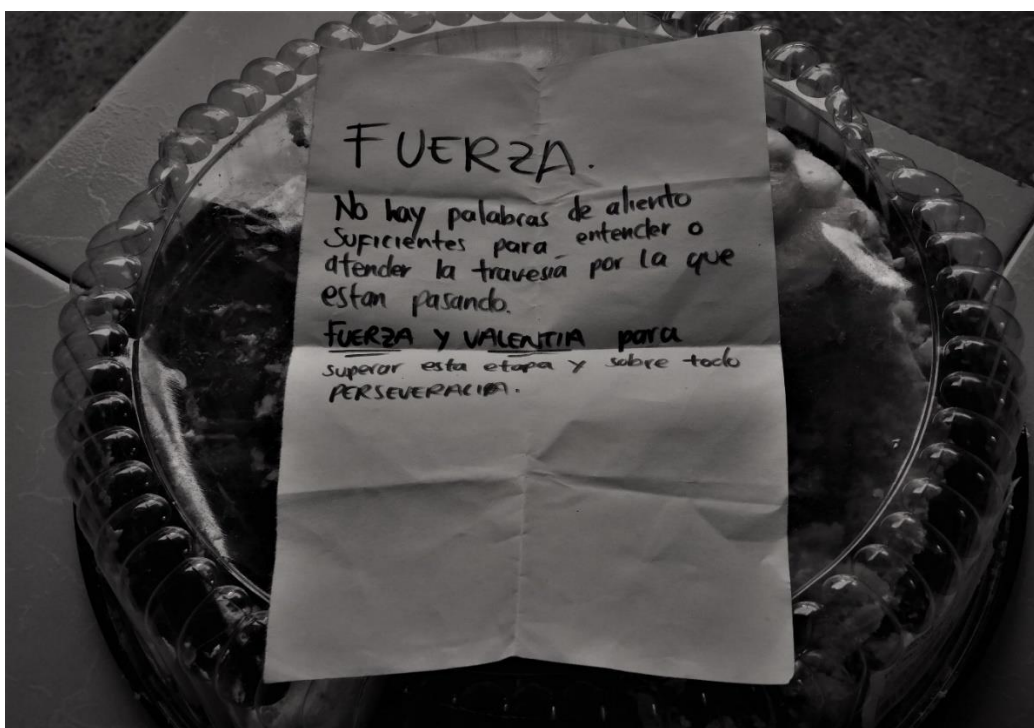
Fotografía propia tomada el 13 de Julio de 2022. Un grupo de voluntarios de la Cruz Roja Internacional muestran el nuevo mapa a un grupo de centroamericanos. Ellos explican dónde están los puntos peligrosos y donde fueron ayudados por personas o grupos de ayuda emergentes.

Fotografía 18, 19, 20 y 21



Fotografías propias tomadas el 02 de Mayo de 2022. Cuatro de los seis migrantes que llegaron con Miguel y Gabriel posan para un retrato que serviría de evidencia para levantar la demanda en la CNDH. Posterior a ello y al igual que Culicha, dos de ellos pedirían ser deportados y dos más esperarían una remasa de EE.UU. para poder seguir su camino.

Fotografía 22 y 23



Fotografía propia tomada el 02 y 06 de mayo de 2022 respectivamente. La primera es la cicatriz de Gabriel que le dejó la cuerda con la que lo ataron los secuestradores y la cual pisaban como castigo o tortura. La segunda fotografía es un mensaje que dejaron las madres de la caravana a los migrantes que se encontraban en el albergue.

Fotografía 24



Fotografía propia tomada el 13 de Julio de 2022. Migrante señala la ruta que siguieron y los puntos clave que consideran deben ser necesarios incluir en el mapa donde fueron ayudados o asaltados.

Fotografía 25



Fotografía propia tomada el 15 de octubre de 2019. Frank choca el puño con un migrante subido en el tren luego de dar comida. Para Frank poder ayudar y dar aliento a sus compatriotas mientras se recuperaba de una operación resultaba satisfactorio, pues en sus palabras *“si Las Patronas me apoyan y dan su mano yo puedo hacer lo mismo con mis colegas”*

Conclusiones

La idea de que la securitización de la migración sea un proceso, obedece precisamente a que no es posible cargar el peso de las acciones a un solo actor como puede ser un presidente o una sola institución. La securitización de la migración implica a todo el dispositivo de estado mexicano y a actores externos –como en este caso los Estados Unidos– ya que las condiciones actuales de la migración centroamericana en México no serían posibles de no tener la influencia de un contexto global particular y del país norteamericano en la toma de decisiones, en la formación y equipamiento de cuerpos armados y en el tráfico tanto de armas como de personas.

Hay que recalcar que la securitización de la migración no es un proceso particular de México ni comenzó aquí. Como observamos en el capítulo primero, el proceso de securitización parte de la idea de del Estado luego de concluir la guerra fría y que contradice los nuevos paradigmas de seguridad humana y ciudadana adoptados por algunas grandes potencias y países en vías de desarrollo.

Países como España, Italia, Francia, Inglaterra, Arabia Saudita, Los Emiratos Árabes Unidos, La India, Rusia, Turquía, Estados Unidos han recurrido a la securitización como respuesta a los altos índices de migración provocados por las guerras de finales de siglo XX y principios de XXI; el hambre, la sobre explotación de los recursos naturales y humanos, los sueldos bajos, el cambio climático, la atractiva atmosfera de desarrollo y más recientemente, la pandemia de Covid- 19. Tales índices han traído de vuelta escenarios típicos de las pasadas guerras mundiales, donde grandes oleadas de gente abarrotan las fronteras.

Por otro lado en México, Centro y Sudamérica la reconfiguración de las movilidades producto de la época del neoliberalismo, los golpes de Estado, las guerras civiles y las dictaduras ha provocado que la securitización se vuelva parte importante en la elaboración y manejo de la política migratoria. La adopción del proceso securitizador se debe a que el contexto actual de la movilidad humana en América ha provocado que muchos países incrementen la expulsión de personas, que países expulsores o tránsito se conviertan también en receptores, que países receptores comiencen a expulsar una mayor cantidad de gente y, que países que presentaban bajos índices de recepción y expulsión vean crecer las cifras.

Aclaro pues, que el proceso de securitización de la migración es una tendencia mundial propia del sistema capitalista y del debilitamiento del Estado frente a la idea del libre mercado autorregulado. Situación que resulta en países muy poderosos que influyen en la política y economía de territorios más vulnerables y limitados en el sistema globalizado como es el caso de Estados Unidos con México.

La guerra cultural, el capitalismo de guerra, el racismo, la aporofobia y la norteamericanización de la seguridad han permitido que este proceso securitizador se desarrolle a lo largo de dos décadas en México lo que vulnera a las poblaciones migrantes que son las que viven el proceso de securitización dando como resultado episodios como la masacre de San Fernando o la más reciente época de los tráileres abandonados con cientos de personas en su interior que no son un fenómeno nuevo, pero si más recurrente.

En esta misma vertiente llegamos a tres conclusiones que explican cómo es que el proceso de securitización del fenómeno migratorio que se ha formado a lo largo de las administraciones del siglo XXI y que se ha consolidado de

diferentes maneras en cada una de ellas, siempre respetando las ideas principales que consisten en un exitoso acto del habla en lo macro y un exitoso acto de actuar en lo micro.

La primera conclusión se centra en la idea de Jorge Durand, quien expresa que la tensión que se forma al seguir una política migratoria de protección a la seguridad nacional con aparente apego a los DD.HH. genera incertidumbre e incongruencias en la forma de actuar del dispositivo de Estado.

Las políticas migratorias y de seguridad pueden tener buenas intenciones y anticipar resultados hipotéticamente positivos tanto en la elaboración como en la planeación, pero, ya en la realidad –siendo observada desde lo micro en puntos nodales de la ruta– resulten en vejaciones a la integridad de las personas migrantes, en aparentes deportaciones a los estados de la frontera sur y no a sus países de origen, en el aplazamiento de trámites para la regularización y en la de transformación a la fuerza –por medio de la aplicación del título 42– en el *tercer país seguro* para las quienes busquen asilo político en EE.UU.

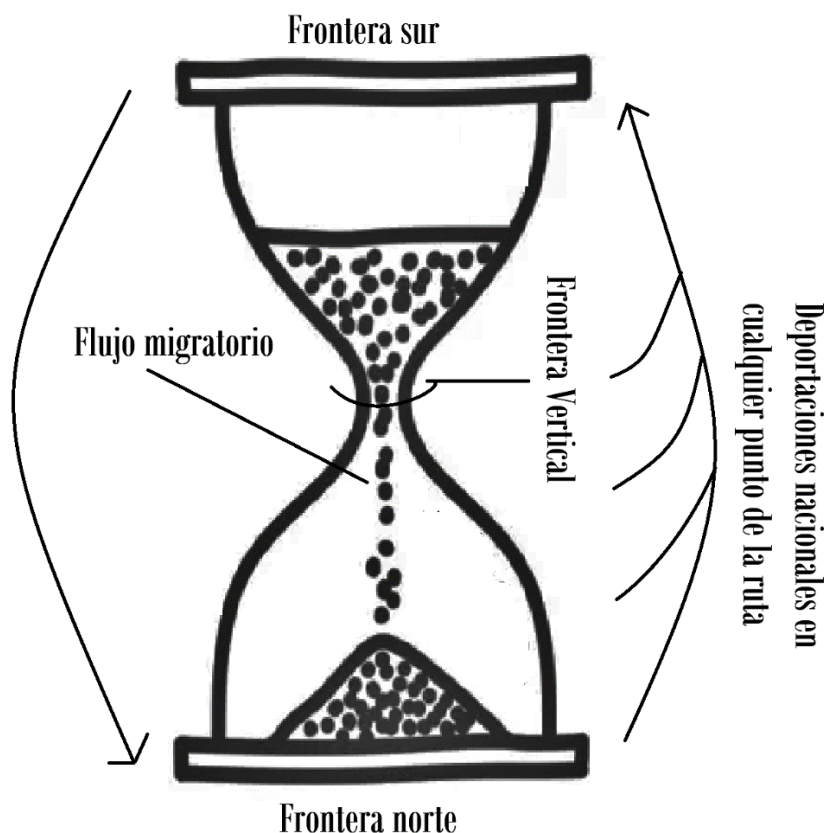
Dichos resultados, producto del debate DD.HH. / seguridad nacional dan forma a lo que autoras como María Eugenia Anguiano y Alma Trejo denominan *frontera vertical*, es decir

“[...] las políticas migratorias de ambos países se han concertado en sus fronteras y asociado a la seguridad nacional. En el caso de México, dada su creciente condición de país de inmigración, tránsito migratorio y puerta de entrada hacia Estados Unidos, las acciones y operativos se han extendido a lo largo y ancho de su geografía, multiplicando las estaciones y estancias migratorias para controlar los movimientos y contener los flujos de personas que se internan en el país sin autorización, filtrando a la vez los desplazamientos hacia el vecino país del norte, y conformando lo que estudiosos del fenómeno han llamado la “extensa frontera vertical” del territorio mexicano.” (Anguiano & Trejo, 2007, p. 51)

La frontera vertical se sirve de la securitización, pues esta parte de un exitoso acto del habla que se forma en el discurso de los DD.HH. para lograr un exitoso acto de actuar, que se observa en la formación de instituciones e instalaciones con la finalidad de contener y disminuir los flujos migratorios.

A este actuar de la securitización le he denominado como el *efecto reloj de arena* (ver imagen 1), el cual forma dos grandes receptáculos de migrantes en las dos fronteras geográficas terrestres de México, un istmo notablemente estrecho y largo que tamiza el flujo migratorio entre fronteras –o sea la frontera vertical– y, la facilidad que el reloj tiene para invertir su posición y regresar a las personas de frontera a frontera, o de cualquier punto del país a la frontera sur.

Imagen 1.- Efecto reloj de arena



Elaboración propia.

Las consecuencias de la formación de estos relojes de arena recaen en el desarrollo de redes criminales dedicadas al secuestro, extorción, robo, trata y tráfico de personas migrantes que operan principalmente en los receptáculos y se distribuyen a lo largo del país. Dichas organizaciones, como pudimos ver en el capítulo tres, han formulado un *modus operandi* que involucra tanto a la sociedad civil como a instituciones, ya sean policiacas, militares o el mismo INM. Tales acciones no son claras en la visión macro de la movilidad humana, sino que se observan *in situ* e *in vivo*, acercándonos a puntos clave del fenómeno.

La segunda conclusión se enfoca en lo escrito en el apartado 1.4 de este trabajo, donde se describen las cuatro condiciones características de un fenómeno que está inmerso en un proceso de securitización. Con base en ello los siguientes cuadros muestran la forma en que la securitización se hace presente en las cuatro administraciones mexicanas del siglo XXI y cómo es que ha evolucionado el proceso.

Cuadros 1, 2, 3 y 4. Relación entre condiciones que debe cumplir un fenómeno inmerso en un proceso de securitización y las acciones emprendidas por las administraciones presidenciales entre el año 2000 y el 2022

Vicente Fox Quesada	
Condición	Acción
1.-Reduce un fenómeno complejo a uno unicausal basado principalmente en que puede ser una posible amenaza	Con base en la presión estadounidense y el bombardeo mediático de los atentados del 9/11 el fenómeno migratorio queda reducido al tema de combate al terrorismo.
2.- Tiene como bastión ideológico un miedo irracional orientado a un determinado fenómeno	Con base en la fuerte difusión de imágenes del derrumbe de las torres gemelas de Nueva York se genera tanto una tensión como una presión política hacia la contención de los extranjeros. Esto debido a que en la <i>telesociedad</i> (Sartori, 1997)

	estadounidense los inmigrantes adquieren con mayor fuerza una <i>imagen</i> amenazadora.
3.- Se sustentará con un discurso que fomente la formación de un estado de emergencia en la población, lo cual ofrecerá legitimidad al Estado y a las acciones que se decida emplear para “detener” a la amenaza	El principal impacto de los eventos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 “[...] fue que tanto en Estados Unidos, como en México, el diseño de las políticas públicas pasó a ubicarse bajo un paradigma de seguridad nacional. Si bien esa tendencia había comenzado a gestarse en años previos, tras la caída de las torres gemelas se cristalizó esa inclinación.” (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 90), esto con base en la imagen de los migrantes como amenaza era distribuida por los <i>mass media</i> tanto en México como en EE.UU.
4.- Trasladar un fenómeno a la agenda de seguridad permite la puesta en marcha de acciones o medidas extraordinarias para hacerle frente	Con base en el enfoque de seguridad nacional que se le dio al diseño de políticas públicas es que se lleva a cabo “[...] la inclusión del INM como instancia de seguridad nacional en el año 2005, al darse al instituto un lugar en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y acceso a diversos beneficios.” (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 90), presedido por la intensificación del <i>Plan sur</i> donde comienza el uso de la fuerza para la contención de las movilidades (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018).

Es en el sexenio de Vicente Fox que se sientan las bases del proceso securitizador de las migraciones con la integración del INM a la SEGOB y el empleamiento del uso de la fuerza en la detención y contención de las migraciones. Los Derechos Humanos de los migrantes son casi imperceptibles –si no es que inexistentes– debido a que en esos días incluso en los medios de comunicación se describía a las personas migrantes como “ilegales”. Es en este sexenio que la difusión de imágenes de cientos de migrantes montados en el tren La Bestia comienza a tener un auge, llamando la atención de periodistas, de documentalistas y de investigadores nacionales e internacionales, quienes en

documentales como “De nadie” (2005) de Tin Dirdamal comienzan a evidenciar las condiciones tan difíciles que vivían las personas migrantes en la ruta y la presencia de activistas como Las Patronas quienes para ese tiempo ya llevaban 10 años dando de comer a los migrantes que pasaban por su comunidad sobre el ferrocarril.

Felipe Calderón Hinojosa	
Condición	Acción
1.-Reduce un fenómeno complejo a uno unicausal basado principalmente en que puede ser una posible amenaza	La reducción ocurre cuando se considera que en las entre las movilidades se encuentran involucradas células del crimen organizado e integrantes de bandas delictivas como la Mara Salvatrucha, lo que dirige hacia las migraciones protocolos militares y policiacos empleados para el combate al tráfico de drogas.
2.- Tiene como bastión ideológico un miedo irracional orientado a un determinado fenómeno	La guerra contra el narcotráfico generó un clima de miedo para mantenerse vigente. Por lo que la presencia del crimen organizado en las movilidades derivo en un miedo irracional a los migrantes fruto del conflicto entre el Estado y las organizaciones delictivas.
3.- Se sustentará con un discurso que fomente la formación de un estado de emergencia en la población, lo cual ofrecerá legitimidad al Estado y a las acciones que se decida emplear para “detener” a la amenaza	A partir del sexenio anterior el migrante como amenaza toma forma, pero es en este sexenio que la <i>idea</i> de que en las movilidades humanas no cabe lugar para nadie que no sea un criminal o un traficante. El desconocimiento de la gente y el desinterés del gobierno por atender el fenómeno migratorio resultó en escenarios como el secuestro de 9,758 personas, es decir, más de 1,600 secuestrados por mes (CNDH, 2009) o el de la masacre de los 72 migrantes en San Fernando de 2010.
	Los dos temas principales de la agenda interior y exterior de Calderón fueron: la seguridad nacional y el combate al crimen organizado. La <i>Iniciativa Mérida</i> ofrece a los cuerpos militares mayor

4.- Trasladar un fenómeno a la agenda de seguridad permite la puesta en marcha de acciones o medidas extraordinarias para hacerle frente	presupuesto, preparación así como equipos especiales para atener los conflictos internos así como la institución de una frontera más sólida y demarcada que incluía monitoreo y control de los flujos migratorios en puertos y aeropuertos mexicanos y estadounidenses. Por tanto entonces “México incorporó la migración como un asunto de seguridad, dando la idea de que esta materia debía ser tratada de manera similar al narcotráfico y a otros delitos conexos, justificando y reforzando la idea de necesidad de un férreo control migratorio. (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 92).
--	---

Si con Vicente Fox se anexa el INM como instancia de seguridad nacional, es en el sexenio de Felipe Calderón que la migración como tal se suma a la agenda política como un tema de seguridad nacional. También, durante esta gestión es que la dualidad *seguridad nacional* y *Derechos Humanos* en el fenómeno migratorio toma fuerza, pues “[...] se produjeron avances en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes, que ocuparon un lugar prominente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.” (Yee- Quintero & Torre Cantalapiedra, 2018, p. 92), lo que seguiría presente en los PND de las siguientes administraciones con sus respectivas adecuaciones sin lograr llegar a una síntesis que favorezca a ambas partes por igual.

Enrique Peña Nieto	
Condición	Acción
1.-Reduce un fenómeno complejo a uno unicausal basado principalmente en que puede ser una posible amenaza	El incremento de la presencia de niños migrantes no acompañados en Estados Unidos provocó que Barack Obama declarará una <i>crisis humanitaria</i> , misma que se basa en una situación de emergencia que pone en riesgo la vida de las personas de una

	determinada región y que requiere de una respuesta por parte de las instituciones encargadas de la seguridad y la salud.
2.- Tiene como bastión ideológico un miedo irracional orientado a un determinado fenómeno	En el caso de Peña Nieto el miedo surgió cuando se habló de la crisis humanitaria relacionada con las personas migrantes, pues según María D. Paris Pombo, los parámetros que usó Obama para declarar dicha crisis resultaron arbitrarios ya que no estaban fundamentados ni con teoría, ni con datos. El miedo se orientó a la búsqueda de una forma de regulación que se constituyó la puesta en marcha del plan frontera sur.
3.- Se sustentará con un discurso que fomente la formación de un estado de emergencia en la población, lo cual ofrecerá legitimidad al Estado y a las acciones que se decida emplear para “detener” a la amenaza	El discurso se enfocó a la idea de una <i>crisis humanitaria</i> , que de la mano con los cientos de personas migrantes sobre el tren que se veían en los noticieros nacionales e internacionales ayudó a sostener la idea de que había que contener las movilidades, pues la crisis humanitaria que ellos padecían no debía abordar ni quedarse en México o en EE.UU. lo que provocó un estado de alerta.
4.- Trasladar un fenómeno a la agenda de seguridad permite la puesta en marcha de acciones o medidas extraordinarias para hacerle frente	Alejandra Castañeda precisa que con el plan frontera sur “[...] se criminaliza en los hechos a la migración indocumentada, se le persigue, se le detiene y se le deporta sin consideraciones respecto a la vulnerabilidad de la población.” (Castañeda, 2016, p. 4). Por lo que es hasta después de analizar tanto la aplicación como los resultados de dicha estrategia que se puede observar una política “bien intencionada” en un documento y en el discurso pero completamente punitiva en la práctica.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto es que se continua con el proceso de securitización por medio de la puesta en práctica de una estrategia de contención ya más especializada y con fines más precisos: disminuir el flujo de personas migrantes a EE.UU. y con ello detener el incremento de infantes no acompañados que llegaban a la frontera estadounidense. La *forma* en que se

contiene a las movilidades también es consolidada en la combinación INM/ policía federal, municipal o estatal resultando en retenes cada vez más coercitivos. La corrupción e ilegitimidad que acompañaron a esta administración marcaron también a las instituciones encargadas de administrar los flujos migratorios las cuales de la mano con el crimen organizado fortalecieron el tráfico de personas migrantes quienes se decantaban por explorar nuevas rutas, esto resultado de que el tren comenzaba a ser inviable debido al incremento de controles migratorios, más rigurosos y corrompidos por organizaciones delictivas.

Andrés Manuel López Obrador	
Condición	Acción
1.-Reduce un fenómeno complejo a uno unicausal basado principalmente en que puede ser una posible amenaza	La migración es presentada –la mayoría de veces– como una causal de las malas condiciones económicas de los países expulsores, a tal grado que los programas propuestos para disminuir la migración nacional y centroamericana son orientados al desarrollo económico de la región omitiendo otros problemas importantes.
2.- Tiene como bastión ideológico un miedo irracional orientado a un determinado fenómeno	El miedo se produce cuando se introduce la idea de que las migraciones están plagadas de crimen y violencia <i>per se</i> , lo que genera un sentimiento de incertidumbre respecto a quienes son los que vienen en las movilidades y su condición vulnerable. Las víctimas son convertidas en posibles victimarios
3.- Se sustentará con un discurso que fomente la formación de un estado de emergencia en la población, lo cual ofrecerá legitimidad al Estado y a las acciones que se decida emplear para “detener” a la amenaza	El eufemismo <i>rescatar</i> empleado por la administración al referirse a la detención de las personas migrantes genera una sensación de peligro y amenaza constante en la población, lo que justifica la presencia de cuerpos como la GN, quienes a diferencia del INM están encargados de mantener la seguridad de la nación y no de la atención de situaciones donde el empleo de los Derechos Humanos es necesario.

4.- Trasladar un fenómeno a la agenda de seguridad permite la puesta en marcha de acciones o medidas extraordinarias para hacerle frente	El fenómeno de la migración en México debió mantener respuestas humanitarias como al principio de la administración. Sin embargo, el posicionar a la migración como un asunto de seguridad nacional en la agenda política al responder positivamente a la amenaza de Trump y mantener las medidas incluso después de su salida del poder, muestra los intereses reales de la administración posicionando el mercado por encima de la vida de las personas migrantes.
---	---

La primera mitad del sexenio de AMLO resulta en una serie de altibajos en cuanto a la securitización de la migración. Los primeros meses parecían acabar con el proceso securitizador por medio de las acciones para regularizar una gran cantidad de migrantes en el corto plazo, permitiendo así un tránsito más humano, o por lo menos regular. Posterior a las amenazas arancelarias de Trump el panorama cambió y el proceso de securitización recupero su desarrollo y maduración, ya que es en este gobierno que la contención de flujos migratorios incrementa, los trámites de regulación se entorpecen al grado de demorar años sin opción de avanzar y se hace presente el nombramiento de militares en el manejo de instituciones como el INM que poco tiene que ver con la formación y modo de actuar de la milicia.

El resultado que se encuentra en esta segunda conclusión se enfoca en la evolución cronológica del proceso de securitización de la migración en México y en la forma en que este ha sido adaptado a los intereses de las administraciones. La propuesta que surge de esta conclusión remite a la idea de Leticia Calderón, quien habla establecer el manejo de las movilidades humanas en México como un tema aparte de la seguridad nacional, con instituciones que se enfoquen en la atención a los problemas reales y una asociación con los países centroamericanos que rompan la actual visión que se mantiene de las

movilidades como un indicador económico que se justifica por medio de las remesas. Calderón lo describe de la manera siguiente:

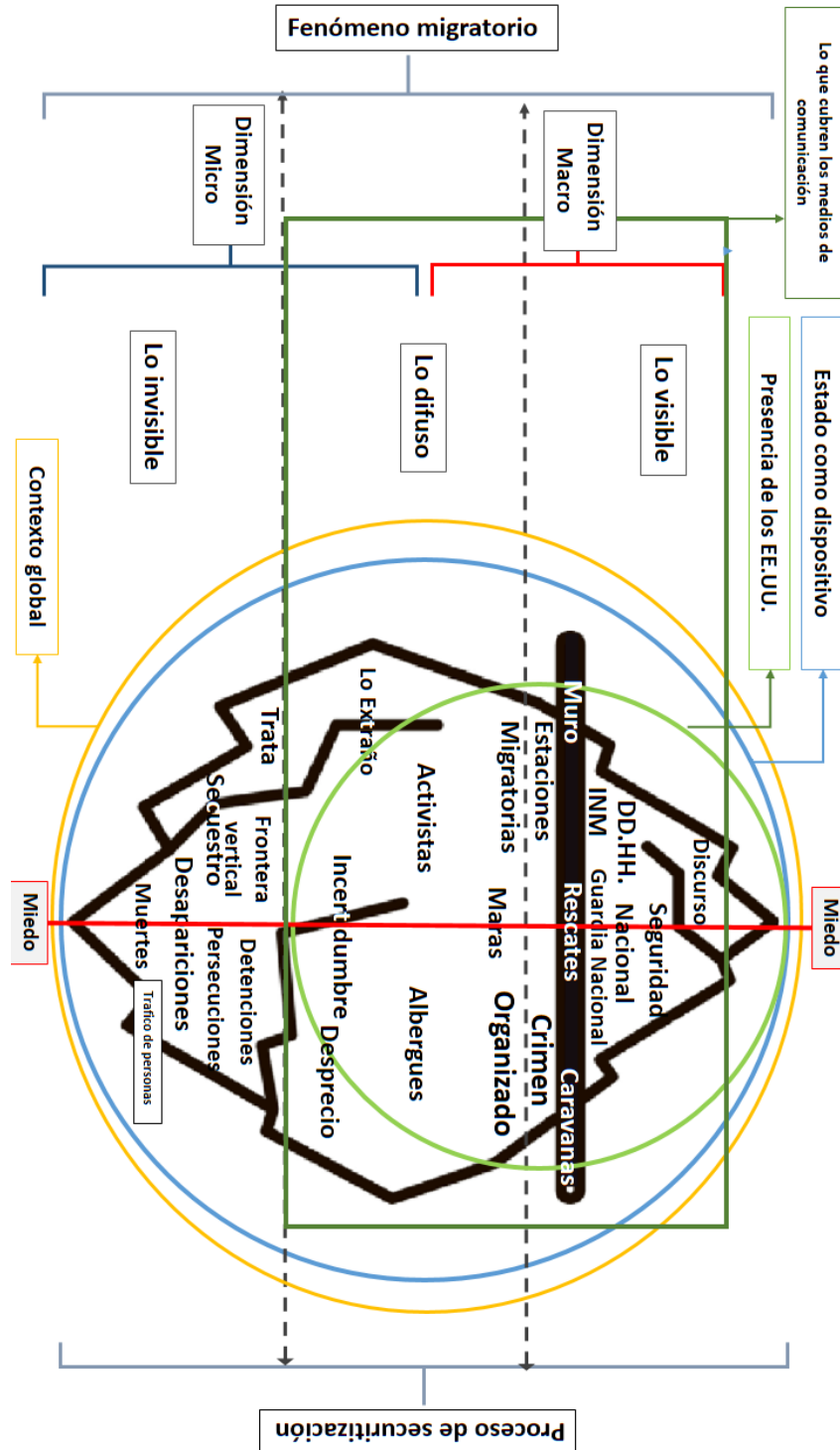
“[...] para la administración del presidente López Obrador y para él mismo, cuando habla de migrantes de modo invariable se refiere a los mexicanos en el extranjero, y salvo excepciones, se menciona de manera concreta a quienes transitan el país. Además, prácticamente nunca se menciona a los extranjeros que radican en suelo mexicano de manera regular, lo que explica, en parte, una serie de ausencias en términos de actualización de leyes e incluso la persistencia de prácticas xenofóbicas legalmente aceptadas [...] la referencia a la inmigración es a través de la intención explícita de invertir en el desarrollo de los países de Centroamérica.” (Calderón, 2021, p. 186)

La propuesta ataca a la securitización en el pilar más importante que tiene, el del discurso unicausal. El aclarar y promover la existencia de diversos tipos de migración, impulsados por diversos intereses y causas, que deben ser atendidas de múltiples maneras reivindicaría la multicausalidad de las movilidades y dejaría estéril a la securitización, pues no existiría un acto exitoso del habla que justifique actos coercitivos y de contención.

La tercera y última conclusión se centra en remarcar la importancia de la observación micro a los procesos de gran escala como las movilidades humanas o la securitización. La principal necesidad de acercarse a puntos nodales de la realidad donde confluyen múltiples vistas de un fenómeno radica en las particularidades que se pueden encontrar en el campo las cuales pueden evidenciar situaciones que en lo macro resultan difíciles de identificar.

El diagrama siguiente muestra a grandes rasgos como es que se da el proceso securitizador de la migración y la organización que este tiene a modo de iceberg.

Diagrama 1. El proceso de securitización de la migración en México



Elaboración propia con base en los datos recabados en esta investigación

El punto central del diagrama se enfoca en la figura del iceberg que se ve dividida en tres niveles que corresponden a:

1) Lo visible: es decir, lo que el discurso de la securitización aprueba como óptimo para mostrar tanto a la población de un territorio como al panorama internacional, el *exitoso acto del habla*. Este nivel corresponde a la dimensión más macro del proceso de securitización de un fenómeno pues en se puede observar con el simple hecho de ver un noticiero u hojear un periódico y emana de figuras públicas como presidentes, secretarios o periodistas tanto en medios de comunicación como en informes oficiales.

2) Lo difuso: este nivel se enfoca en las emociones, sensaciones y acciones que produce lo visible, es decir se enfoca en las *palabras grandes* que expone Grijelmo (2000). Este nivel es emanado por los medios de comunicación y esta filtrado y editado y se enfoca en la interpretación que la sociedad le dé a las imágenes, conceptos y adjetivos calificativos que reciba. Este nivel así como el anterior son englobados por el escrutio y opinión de los Estados Unidos (circulo verde), siendo el nivel que ampara acciones como la amenaza arancelaria o el despliegue de cuerpos militares en las fronteras de ambos países y se posiciona entre una mediación del nivel micro y el macro ya que se basa en datos y resultados generales que vuelven difusa la información.

3) Lo invisible: Este es el nivel micro de la securitización y es donde se hace presente el *exitoso acto del actuar*. El tercer nivel es lo que se oculta de los medios y los grandes discursos, son aquellas situaciones que se observan *in situ* e *in vivo*. Se caracteriza por contener los resultados de la óptima aplicación de los otros dos niveles, en el recaen las vejaciones que padecen los migrantes, la formación de la frontera vertical y del reloj de arena. El nivel tres de la securitización lo viven los migrantes, los activistas, los investigadores y los

periodistas independientes y se traduce en investigaciones y reportajes que no son distribuidos de forma masiva. Los medios de comunicación convencionales toman este nivel como nutriente para la nota roja, más no para un análisis más complejo. Emana de las instituciones gubernamentales corruptas, del crimen organizado, de la sociedad civil xenófoba, racista o aporofoba. El mensaje es claro y va dirigido a los ciudadanos y personas migrantes que lo viven “no deben venir, México es peligroso”, este se sustenta en los niveles anteriores, generando así el ciclo completo del iceberg de la securitización de la migración.

El círculo amarillo representa el contexto global, el cual es influye en todas el ciclo del proceso pues es el que impone tiempo y forma. El círculo azul representa el Estado como dispositivo heterogéneo que se presenta en todos los niveles con diferentes rostros y funciones. La línea roja que atraviesa todo el iceberg representa al miedo, el cual se hace presente durante todo el proceso de securitización y también es a partir de este que se comienzan a elaborar los discursos, los estados de emergencia, las posibles amenazas y posteriormente la institución de acciones que detengan o contengan los peligros.

Es a partir del tercer nivel que se observa la importancia de los *close up* que se logran con el trabajo de campo. A pesar de no emplear muestras representativas los datos recopilados sirven para no dejar en el olvido los casos de abuso y de corrupción que se legitiman en un discurso que viene desde arriba.

Por último hay que destacar que los estudios sobre securitización de la migración tienen aún mucho camino por recorrer dentro de las ciencias sociales latinoamericanas, pues es un término que conjunta muchos procesos políticos, los cuales requieren ser profundizados y estudiados con meticulosidad, esto con el fin de llevar a la práctica propuestas que con el tiempo puedan lograr

repercutir en la realidad y que den a las personas migrantes –contra todo pronóstico– una movilidad más humana y más digna.

Fotografía 26



Fotografías propias tomadas el 19 de abril de 2017. Un niño mexicano hijo de una madre hondureña y de un padre guatemalteco posa junto a una penca de plátanos. Casos como el de este menor son las particularidades de las cuales es necesario evidenciar y promover con ellas la empatía y la hospitalidad.

Bibliografía

- Aguirre, A., 2004. La cultura de las organizaciones. *subjetividades*, 1(5), p. 309.
- Álvarez, S., 2021. Tránsitos irregularizados. En: *Migración*. Ciudad de México: UAM Cuajimalpa/CLACSO, pp. 31- 37.
- Anaya, A., 2006. La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox. En: *Sexenio en perspectiva*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana , pp. 31 - 36.
- Anguiano, M. E. & Trejo, A., 2007. Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *LiminaR*, 5(2), pp. 47- 65.
- Arendt, H., 1997. *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós. Barcelona: Paidós.
- Ayuda en Acción, 2022. *Ayuda en acción*. [En línea]
Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/titulo-42/>
[Último acceso: 12 agosto 2022].
- Aziz, A., 2016. Trump: Seducción mediática y escándalo político. *LASAFORUM*, 47(3), pp. 16-19.
- Bartra, A., 2020. *Dos años ya y la cuarta va*. 1 ed. México: Morena.
- Basok , T., Bélanger, D., Rojas Wiesner, L. M. & Candiz, G., 2015. *Rethinking Transit Migrations Precarity, Mobility, and Self- Making in Mexico*. New York: Palgrave Macmillan.
- Bauman, Z., 2011. *Daños colaterales desigualdades sociales en la era global*. Ciudad de México: Fondo de Cultura económica.
- Bauman, Z., 2016. *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós .
- Buzan , B. & Weaver, O., 2003. *Regions and Powers*. Cambridge: Cambridge Press.
- Calderón, L., 2021. Nadie está contento con la política migratoria. *Migración/ Desarrollo*, 19(31), pp. 181- 192.
- Campesi, G., 2012. Migraciones, Seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Penal y Poder*, p. 166.
- Canales, A., 2015. *E pur si mouve*. 1 ed. México: Porrúa.
- Casillas, R., 2021. Políticas migratorias de México antes y después del COVID-19. Claves para una nueva política migratoria. Un ejercicio de realpolitik. En: D. Bornschein, ed. *migraciones en América Latina y el Caribe: el Estado y la economía como factores*. San José: FLACSO Guatemala, pp. 137- 157.
- Castañeda, A., 2016. *¿Qué es el Programa Frontera Sur?*, Monterrey: COLEF.
- Castel, R., 2004. *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*. Buenos Aires: Manantial.
- Chabat, J., 1994. Seguridad Nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios. *Política y gobierno*, 1(1), pp. 97- 123.

- Chomsky, N., 2021. *Porque lo decimos nosotros Ideal democratico, estrategias de poder y manipulacion en el siglo XXI*. Ciudad de México: Paidós.
- CNDH, 2011. *Informe especial sobre secuestros de migrantes en México*, México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018. *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis*, Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Cortina, A., 2017. *Aporofobia , el rechazo al pobre un desafío para la democracia*. primera ed. Ciudad de México: Paidós.
- Desarrollo, P. d. l. N. U. p. e., 2022. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. [En línea]
 Disponible en: <https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana>
- Durand, J., 2013. La "Desmigrantización" de la relación bilateral: Balance del sexenio de Felipe Calderón. *Foro Internacional*, pp. 750- 770.
- Durand, j., 2017. Nueva fase migratoria. *Papeles de población*, 19(77), pp. 83-113.
- Estrada, C., 2012. La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones. *El Colegio de San Luis*, II(3), pp. 266-279.
- Ferrajoli, L., 2014. ¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas. En: *Crisis económica, colapso de la democracia*. Ciudad de México: Coyoacán, pp. 47- 59}.
- Foucault, M., 2010. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2021. *Anuario de migración y remesas Mexico*, México: Fundación BBVA.
- Gandini, L., 2019. Las “oleadas” de las caravanas migrantes y las cambiantes respuestas gubernamentales. Retos para la política migratoria. *Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional*, Issue 8, pp. 23-33.
- García, S., 2011. *Evolución de la noción de Seguridad Colectiva a la luz de ciertas circunstancias históricas: hacia un enfoque más centrado en las personas*, Madrid: Asociación Española de Ciencia Política y Administración.
- Gobierno de México, 2013. *Gobierno de México*. [En línea]
 Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://conamer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>
 [Último acceso: 28 Julio 2022].
- Gobierno de México, 2018. *Relaciones Exteriores*. [En línea]
 Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>
 [Último acceso: 09 08 2022].
- Gobierno de México, 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2024*, México: Gobierno de México.

- González, P., 2003. *Seguridad Ciudadana*. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Grijelmo, Á., 2002. *La seducción de las palabras*. Madrid : Santillana Ediciones Generales .
- Guzmán, C., 2014. *Aproximaciones de política migratoria para Guatemala*. Buenos Aires: CLACSO.
- Han, B.-. C., 2005. *Sobre el poder*. Barcelona: Herder.
- Han, B.-. C., 2017. *La expulsión de lo distinto*. Barcelona : Herder.
- Hobbes, T., 1997. *El Leviatan*. México: FCE.
- Instituto Mexicano de Derechos humanos y Democraci, 2018. *En México existe el racismo*. [En línea]
 Disponible en: <https://www.imdhd.org/uncategorized/folleto-que-es-el-racismo/>
 [Último acceso: 27 06 2022].
- International Detention Coalition , 2021. *Informe regional , detencion migratoria y alternativas a la detencion en las américas* , s.l.: IDC.
- Jornada, L., 2015. Inhumanos resultados del Plan Frontera Sur. *La Jornada*, 09 08.
- Lajouss, R., 2012. *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Leutert, S., 2019. La Implementación y el Legado del Programa Frontera. *B.Johnson, Escuela de Asuntos Públicos Lyndon*, 1(208), p. 93.
- Llamas, V., 2016. Seguridad Humana y Movilidad Humana. *Instituto Interamericano de Derehos Humanos* , pp. 147-187.
- Medicos sin fronteras, 2019. *Las principales rutas migratorias del mundo*. [En línea]
 Disponible en: <https://www.msf.es/actualidad/las-principales-rutas-migratorias.del.mundo>
- Moreno, G., 2021. La securitización del discurso migratorio: Nicaragua, un estudio de caso en América Latina. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(1), p. 16.
- Naïr, S., 2016. *Refugiados frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. 2 ed. Barcelona: Planeta .
- Nájera, J., 2016. El complejo estudio de la actual migración en tránsito: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales* , pp. 255- 266.
- Navarrete, F., 2016. *Alfabeto del racismo mexicano*. Barcelona: Malpaso Ediciones.
- Nussbaum, M., 2014. *Las emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*. Barcelona: Paídos.
- Organizacion Internacional para las Migraciones, 2019. *Glosario de la OIM sobre migración*. Ginebra: OIM.
- Paya, V., 2017. Sociología y fotografía: notas sobre la palabra e imagen en el trabajo de campo. En: J. Pablos, ed. *Sociología etnográfica sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143- 173.

- Pearce, J., 2019. Un aporte conceptual y empírico para resignificar la seguridad en México. En: *Seguridad humana y violencia crónica en México : nuevas lecturas y propuestas desde abajo* /. Ciudad de México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp. 35- 66.
- Pérez, M., 2010. Nodos sociológicos para explicar la migración Los procesos de acción, interacción y red social. *sociogénesis*, julio- diciembre, pp. 1 - 35.
- Pérez, M., 2022. Global rural nodes: migratory dynamics and redefinition of the rural landscape. *Textual*, Issue 78, pp. 427- 450.
- PNUD, 2022. *PNUD*. [En línea]
Disponible en: <https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana>
- Punto de Inflexión El 11S y la guerra contra el terrorismo*. 2021. [Película] Dirigido por Brian Knappenberger. Estados Unidos: NETFLIX.
- REDODEM, 2018. *Migrantes en México: recorriendo un camino*, México: REDODEM.
- Reguera, A. F. d. l., 2019. ¿Qué sucedió una vez que la caravana migrante salió de Chiapas? Violaciones a los derechos humanos durante los procesos de solicitud de refugio y detención migratoria en la frontera sur. *Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional*, Volumen 8, pp. 33- 43.
- Reveles, J., 2019. *Mirando a los ojos de la muerte*. 1 ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, L., 2012. *Vínculos y prácticas de interconexión en un circuito migratorio entre*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodriguez, E., 2014. *Temor y control La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Rodríguez, M., 2017. *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. 1 ed. México: Akal.
- Sartori, G., 1997. *Homo videns la sociedad teledirigida*. 1 ed. México: Taurus.
- Schiavon, J. A. & Velázquez Flores, R., 2007. El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?. *Ciesas*, pp. 2- 30.
- Seguridad, F. d. P. L. d., sin año. *Foro de Seguridad*. [En línea]
Disponible en: <https://www.gestiondelriesgo.com/foro.htm>
- Siemenson, H. & Teitelbaum, H., 1994. Securitización una primera aproximación. *Revista Notarial*, Issue 48, pp. 1 - 21.
- Solalinde, A. & Minera, A. L., 2017. *Los migrantes del sur*. 1 ed. Barcelona: Lince.
- UDG, sin año. *Universidad de Guadalajara*. [En línea]
Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/seguridad-ciudadana-y-factores-de-riesgo-asociados-a-la-violencia-y-la-delincuencia-1.pdf>

UNESCO, 2021. *UNESCO*. [En línea]

Disponible en: <https://es.unesco.org/courier/abril-1965>

Varela, A., 2015. La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con- temporanea*, pp. 1- 17.

Velasco, J. C., 2016. *El azar de las fronteras Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .

Victal, O., 2004. *Derecho migratorio mexicano*. 4 ed. México: Universidad Anahuac del Sur.

Villafuerte, D., 2021. Caravanas, medidas de contención y política antiinmigrante de Donald Trump. *Diarios del Terruño*, Issue 11, pp. 97- 116.

Waever, O., 1995. *Securitization and desecuritization*. Nueva York: Columbia University.

Weber, M., 2002. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .

Yassin, N., 2020. *Nas Daily*. [En línea]

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GUzjYXVrPvM>

[Último acceso: 28 07 2022].

Yee- Quintero, J. C. & Torre Cantalapiedra, E., 2018. Mexico, a Vertical Border? Policies to Control Irregular Migration and Its Results, 2007-2016. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(2), pp. 87-104.

Diarios, Revistas consultadas

NACIONALES

El País

6 Julio 2012

1 Diciembre 2012

La Jornada

9 Agosto 2015

17 Mayo 2013

Aristegui

3 Julio 2012

El Economista

5 Noviembre 2018

12 Enero 2021

El Universal

7 Marzo 2016

TeleSur.Net

4 Noviembre 2018

INTERNACIONALES

Enlace Latino

22 Febrero 2022

The New York Times

22 Noviembre 2018

Forbes

2 Julio 2019

6 Julio 2020

BBC News

7 Abril 2021

France 24

13 Julio 22



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00225

Matrícula: 2203801194

Movilidad centroamericana
¿una amenaza a la
seguridad?: Securitización y
formas de gestión de la
migración del Estado
mexicano del 2000 al 2022.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 13:00 horas
del día 29 del mes de septiembre del año 2022 en la Unidad
Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los
suscritos miembros del jurado:

DR. MARIO PEREZ MONTEROSAS
DR. GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ
DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de
Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen
de Grado cuya denominación aparece al margen, para la
obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: EDGAR LARA RODRIGUEZ

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del
Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad
Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado
resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al
interesado el resultado de la evaluación y, en caso
aprobatorio, le fue tomada la protesta.



EDGAR LARA RODRIGUEZ
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTRO. JOSE REGULO MORALES CALDERON

PRESIDENTE

DR. MARIO PEREZ MONTEROSAS

VOCAL

DR. GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ

SECRETARIO

DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA